LA NACION

AÑO V —Núm. 1210
Buenos Aires, Viérnes 20 de Febrero de 1874.
Imprenta y Redaccion, San Martin 144

ALMANAQUE

HOY 20—ss. Eleuterio obispo y Nemesio mrs.

LA NACION.

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA
EL CIUDADANO
BARTOLOMÉ MITRE

Diputados al Congreso elejidos el 1.° de Febrero por el partido Nacionalista.

Dr. D. Eduardo Costa
« « **Norberto Q. Costa**
« « **José A. Ocantos**
« « **José M. Gutierrez**
« « **Victor Martinez**
« « **Daniel M. Cazon**
« « **Ramon B. Muñiz**
« « **Mauricio G. Catan**
« « **Adolfo Rawson**
« « **Exequiel N. Paz**
« « **Saturnino E. Unzué**
« « **Bonifacio Lastra**
« « **Francisco Livingston**

Suscricion para socorrer á los heridos, huérfanos y viudas de las víctimas de la lucha electoral.

Suma anterior	$	26160
Petrona Castex de Rua	«	200
Feliciano Castex	«	500
Mariano Castex	«	500
Fermin Castex	«	506
Suma	«	27860

Estado sanitario

Hace cerca de quince dias que el estado de las defunciones marca cinco, cuatro, tres, dos y hasta un caso de cólera, como há sucedido ayer ó antiyer.

No solo de hoy, sino desde esa fecha anterior, tenemos la creencia de que la epidemia que se ha presentado esta vez en proporciones tan débiles que su mayor altura ha llegado á 40 casos, no existe ya entre nosotros.

Algo mas, creemos que el estado sanitario de la poblacion es notable y hasta escepcionalmente bueno.

Nos fundamos en varias consideraciones para deducir esta conclusion.

El término medio de la mortalidad diaria podria calcularse, en todo el año en diez y ocho á veinte personas.

Entretanto, desde hace quince dias, con pocas escepciones, la mortalidad total no ha subido á una cifra mayor de diez y ocho, bajando á veces hasta catorce, doce y trece, como sucedió antiyer y algun otro dia.

Este resultado llama tanto mas la atencion, cuanto que concurren diversas y especiales circunstancias que lo hacen resaltar sobremanera.

En primer lugar la poblacion de Buenos Aires ha aumentado en ciento cincuenta mil almas desde la fecha en que se daba por término medio la mortalidad de diez y ocho á veinte personas diarias.

Despues, durante el tiempo en que ha reinado la influencia epidémica han llegado acaso veinte ó veinte y cinco mil personas. Es sabido que los que llegan de fuera á una localidad sometida á tales influencias, están mucho mas propensos que los naturales á esperimentar el contajio, viniendo á engrosar así necesariamente la cifra de la mortalidad.

Hemos tenido tambien aglomeracion de tropas, colocadas en puntos mal sanos y ajitaciones públicas que son peligrosas en momentos semejantes.

Y por último, nos hallamos á fin del verano, siendo esta estacion, como el principio de otoño, la época del año en que la mortalidad llega casi invariablemente á su máximum.

Entonces si bajo esta multitud de influencias desfavorables y que han debido elevar cada una por su lado la cifra de las defunciones, nos encontramos con que estas, en lugar de aumentarse, disminuyen considerablemente y á términos de representar un menor número de las que han ocurrido en tiempos normales de salud, bajo los auspicios favorables del invierno y primavera y con una poblacion menor que la actual, debemos concluir necesariamente con que gozamos de un estado sanitario escepcionalmente benigno.

La epidemia ha sido conjurada en su principio y nos hallamos, á su terminacion, mejor que en los tiempos normales.

¿A qué se debe este resultado?

Aparte de que, como todos preveian desde el principio, el cólera se ha presentado esta vez aquí como en Europa sin sus desastrosos efectos y con una fuerza de propagacion muy limitada, puede haber y hay otras causas que han contribuido felizmente á detener esa propagacion.

La primera creemos que reside en las influencias atmosféricas benéficas.

Hemos tenido un verano escepcional. Las lluvias se han repetido con abundancia cada ocho ó quince dias; y la vejetacion desarrollada poderosamente por ellas ha debido ser un agente incalculable de purificacion.

Cuando se piensa en los millares de leguas otras veces áridas y abrasadas, cubiertas por toda una estacion con un manto inmenso de verdura, se comprende hasta que grado esa vegetacion en desarrollo ha podido purificar el aire y neutralizar en él los miásmas epidémicos.

Aun cuando las plantaciones aumentan dia á dia en nuestro territorio, ellas están lejos de bastar todavia como agentes de salubridad.

La mision que llenan en otra parte los grandes bosques está encomendada hoy á casi esclusivamente á nuestros pastos, cuya fragil existencia depende de lluvias contingentes.

Por eso es que esas lluvias tienen entre nosotros tanta influencia en la salud pública y el efecto que producen nos enseñan á buscar el mismo resultado, de una manera mas sólida y permanente, confiándolo á la influencia de las grandes plantaciones que no pueden desaparecer, como los pastos de nuestros campos, en veinte ó treinta dias de secas ó de fuertes calores.

Otra de las causas que han concurrido sin duda á conjurar la epidemia, ha sido el sistema de precauciones adoptado instintivamente por todos.

La fruta enferma por un invierno demasiado seco ha sido desechada por el criterio popular mas que por las prescripciones facultativas; y la hemos visto perderse en abundancia sin que nadie se atreviera á tocar á ella.

Hoy que el temor ha pasado, son las autoridades las que vuelven sobre sus pasos olvidando toda prudencia y tentando las tendencias del pueblo. Ojala no tengamos que arrepentirnos de este olvido prematuro de las precauciones que dieron tan buenos resultados.

Lo que no se comprende, en presencia de tan favorable estado sanitario como el que hemos descripto es la presencia de uno, dos ó tres casos de cólera.

Pero la prensa parece que ha empezado á penetrar, desde hace dias el misterio.

¿Cómo habrá cólera cuando la totalidad de las defunciones era menor que en los tiempos de salud?

Cuando esta pregunta empezaba á repetirse, los diarios denunciaron varios hechos graves.

Se trataba de una mujer fallecida á consecuencia de un parto y se decia que habiendo ocurrido el médico parroquial por certificado de defuncion, este lo otorgó espresando que la enferma habia muerto *de cólera*. Reclamada la clasificacion parece que el médico se habia obstinado en sostenerla.

Se citaba, con detalles espresivos, otro hecho de un médico parroquial que no habia querido espedir certificado de defuncion sino se admitia espresando que habia fallecido del cólera un individuo que no habia tenido tal enfermedad.

Esto se ha dicho por todos los diarios y ningun médico parroquial ha reclamado ni protestado.

El asunto tomaba así un aire tan escandaloso, que las autoridades facultativas se creyeron en el deber de mandar levantar un sumario cuyo resultado no conoce ni conocerá probablemente el público.

Por nuestra parte nos inclinamos á creer que en las clasificaciones pueden haber existido errores ó abusos, porque no todos los médicos parroquiales conocen prácticamente la enfermedad de que se trata y porque el sumario levantado, á virtud de los hechos referidos publicamente y sin contradiccion, dan motivo mas que suficiente á la sospecha.

Por lo demás parece que la Municipalidad participó hasta tal punto de esa prevencion, que creyó cortar el cólera suprimiendo la mayor parte de los médicos parroquiales, y los hechos se han encargado de probar que la medida no fué tan desacertada como pudo parecer á los que eran contrariados por ella.

Algo era necesario hacer en este sentido, indudablemente.

Con trece ó catorce y á veces diez defunciones diarias, es decir, con un estado sanitario escelente, nos veiamos tratados como apestados; y la clausura de los puertos estrangeros y aun nacionales, nos dejaba en un aislamiento ruinoso para todos y tanto mas deplorable cuanto no habiamos acabado de salir de una dificil situacion comercial.

Es necesario pues que este estado de cosas desaparezca; y para ello debemos decir á voz en cuello que hoy contamos trece ó catorce defunciones diarias, es decir, la mitad de lo que corresponde al término medio de los tiempos normales; y eso que nos hallamos á fin de verano y en la estacion en que la mortalidad llega, aquí como en todas partes, á su apogeo.

Esto, que es la prueba de un estado sanitario brillante, no quiere decir, como debe suponerse que se haya de abandonar el método higiénico y el régimen prudente que es necesario guardar, mas que nunca, en la terminacion de toda epidemia y aun durante un período despues de ella.

Los Registros de la eleccion

Se ha pretendido poner en duda la fecha en que fueron entregados al *Juez de Seccion* los registros de las elecciones del 1° de Febrero en algunos partidos de campaña.

Entretanto, bueno es que el pueblo tenga presente algunos hechos que han de formar su conciencia moral, si llega á realizarse el delito de falsificacion con que se nos amenaza.

Uno de los datos mas importantes es la publicacion que ha estado haciendo el Club Constitucional de todas las noticias de la campaña, inmediatamente que las recibia. No se esperaban las cartas de nuestros amigos, sino que se publicaban los telégramas recibidos, inmediatamente. Ahora bien, si se comparan esas cifras con las del *estado general* que publicamos se encontrará una perfecta conformidad, como ha de verse tambien cuando se haga el escrutinio.

En cuanto á los registros originales tambien se entregaban inmediatamente al *Juez de Seccion* á quien podia verse diariamente en su despacho, y si no se entregaron del mismo modo en la Legislatura el retardo procede de otras causas, que debemos esplicar.

La ley de elecciones establece que uno de los registros sea remitido en el acto al Juez Nacional y el otro al Presidente de la Lejislatura pero resultaba que al solicitar al Presidente de la Lejislatura este no se encontraba en su despacho, y no habia quien legalmente se recibiese de los registros. Mas aun algunos de nuestros amigos quiso entregar unos registros al Secretario Moreno de la Cámara de Diputados y este se escusó de recibirlos en ausencia del Presidente para salvar su responsabilidad personal.

El incidente queda perfectamente aclarado: el partido nacionalista ha publicado inmediatamente todas las noticias que recibia sobre las elecciones en la campaña; ha entregado los registros en el acto de recibirlos; el escrutinio general no acusará ninguna diferencia notable entre los escrutinios parciales y los estados publicados por el «Club Constitucional.»

El bando alsinista publicó tambien las noticias que decia que le enviaban sus adeptos; pero ahora esquiva toda publicacion y se mantiene en rigurosa reserva.

Entre tanto el bando alsinista retiene en su poder los registros de trece partidos electorales, cuyos escrutinios no podrá falsificar, sin falsificar tambien las firmas de los escrutadores, pues muchos de ellos son nacionalistas.

Si hubiese falsificacion ya sabe el pueblo quienes son los culpables.

La reorganizacion de los poderes publicos de la Provincia

La Convencion constituyente despues de dictar la constitucion para la Provincia, se preocupó de la manera de hacer pasar de un sistema á otro, los poderes publicos de la Provincia.

No era prudente ni conveniente hacerlos cesar de pronto, produciendo una acefalia peligrosa, y resolvió organizar los nuevos poderes bajo la base de los existentes.

La Legislatura debia elegirse, como si fuera una renovacion ordinaria, debiendo hacerse elecciones por los Senadores y D. D. que cesaban por la antigua constitucion, y por las vacantes que habia por renuncias ú otras causas, aumentadas por las que producian las incompatibilidades establecidas por la nueva constitucion.

Como la representacion se alteraba por la Constitucion, los Senadores y Diputados que representaban una seccion que debia dividirse, tenían que elejir por cual quedarían siendo sus representantes.

De esta manera la Constitucion sobre la base de la Legislatura actual organizaba la que debia organizarse por la Constitucion que sancionaba.

Se dejó bien determinado los Senadores y Diputados actuales, que debian formar parte de las Cámaras de 1874.

Pero faltaba determinar los demas Senadores y Diputados que debian reintegrarla con arreglo á los principios consignados en la Constitucion.

La Convencion que habia dejado á la Legislatura la mision de dictar la ley de elecciones, solo podia tomar medidas transitorias, para organizar la Legislatura, que debia dar esa ley.

Autorizó á la Legislatura actual á hacer la ley con arreglo á ciertos principios fundamentales, y determinar el número de Senadores y Diputados y el modo de elejirlos la primera vez.

Pero temiendo que las Cámaras no cumpliesen este mandato, les fijó término, ordenando que si vencido este no hubiera dado la ley, lo hiciese el Podér Ejecutivo bajo las mismas bases y condiciones.

El Gobierno del Sr. Acosta inspiraba completa fé á la Convencion, y le hizo el depósito sagrado de los poderes necesarios para la reorganizacion legítima de las Cámaras.

Esta mision impone al Gobierno de la Provincia sérios deberes, pues sería la mas inicua violacion de la confianza que el pueblo, por el órgano de la Convencion depositó en él, cualquier abuso que se cometiese.

El Gobierno del Sr. Acosta así lo comprendió y deseando proceder con el mayor acierto convocó una reunion de convencionales en que estaban representados todos los partidos y circulos, y despues de discutir el modo de proceder para hacer efectivos los preceptos constitucionales, se acordó que se dictasen los decretos que fueron publicados.

Por la constitucion, la eleccion debia hacerse en la forma ordenada por el Gobierno y sus decretos fueron aplaudidos por la opinion pública.

Pero nadie podia sospechar que en la manera de ejecutarlos, iba á procederse del modo escandaloso que se está haciendo.

La inscripcion debe hacerse por comisiones empadronadoras á domicilio, quienes ademas conocen de los reclamos de inscripcion, con apelacion á otras juntas.

El nombramiento de estas juntas empadronadoras y de las de apelacion, teniendo como tienen una importancia tan grande en el mecanismo electoral, debia rodearse de las mayores garantias.

La constitucion las buscó donde realmente están, en las municipalidades, que siendo de eleccion popular, y respondiendo á elementos diversos, no responden á ningun partido, como sucede con el Gobierno y las Cámaras.

Se estableció en consecuencia que las comisiones empadronadoras fuesen nombradas por las Municipalidades, y donde no las hubiese por los Jueces de Paz.

Nada se dijo de las Juntas de apelacion porque esto se dejó á la ley, pero rigiendo el mismo principio tenian que ser electos del mismo modo. Sin embargo, el Gobierno atribuyó este nombramiento á los Presidentes de ambas Cámaras, para no reasumir en un mismo poder el nombramiento de unas y otras.

Sí las Municipalidades ó Jueces de Paz en su caso, si los Presidentes de las Cámaras, no cumplian lealmente la comision que se les daba, el Gobierno nada tenia que hacer en esto. Seria muy peligroso, seria contrario á la Constitucion, que el Gobierno tuviese ó se atribuyese el derecho de intervenir en los actos confiados á estos poderes.

Pero en la ciudad de Buenos Aires ocurria un hecho singular é imprevisto.

La Municipalidad no existia; el Gobierno habia nombrado en acefalia del poder municipal una comision especial con facultades especiales, y por consiguiente no habia municipalidad que puediese hacer validamente el nombramiento de las comisiones empadronadoras.

La constitucion cuando habla de Juez de Paz á falta de municipalidad solo se refiere á los distritos que son un Juzgado y una Municipalidad; pero en la ciudad hay muchos Juzgados y una Municipalidad.

¿Qué debió hacerse? Indudablemente ya que no habia municipalidad, era mas natural constituir en cuerpo á todos los Jueces de Paz, y atribuirles la facultad de nombrar las comisiones empadronadoras.

Pero nunca en ningun caso, pudo darse á una comision especial nombrada por el Gobierno semejante facultad.

Bajo el punto de vista constitucional no hay discusion, ese nombramiento hecho por una comision del Gobierno, es como si el Gobierno mismo lo hiciera, y nadie puede sostener, que el Gobierno nombre las Comisiones Empadronadoras, por que expresamente se le negó esta facultad.

Bajo otros respectos, el temperamento adoptado ofrece mayores inconvenientes.

La Comision Municipal por su composicion, por sus antecedentes, era la menos apropósito para confiarle un encargo tan peligroso, y es fuera de duda que el Gobierno ofrecia mayor garantia que ella.

Mucho mejor habria sido que el Gobierno hubiera hecho el nombramiento, que confiarlo á esta comision. El resultado prueba y da, motivo de creer, que no atreviéndose á hacer lo que haria la Comision, le atribuyó el poder de verificarlo.

La conducta ulterior del Gobierno vá á dar al pueblo un criterio seguro para juzgar sus actos.

La Comision Municipal, como se vé por los nombramientos, *ha hecho un escrutinio falso*, cuyo crímen está en la conciencia pública.

Si el Gobierno tiene la misma opinion como no puede dejar de tenerla, por mas que quiera prescindir de evitar se consume este crímen, no puede hacerlo sin hacerse responsable de él.

El nombramiento de las Juntas de apelacion no ha satisfecho al pueblo, pero no reviste los carácteres odiosos del que ha hecho la Comision Municipal, y al menos ha sido hecho por un poder legítimo, pues desde que la constitucion nada dice de las Juntas de apelacion, la ley, y á falta de ella, el decreto del Gobierno ha podido crearlas.

No hay entónces cargo ninguno contra el Gobierno, por mas que las Juntas no sean como debian ser.

Pero el nombramiento hecho por una comision inconstitucional, dependencia del gobierno, que es como si él mismo lo hiciera, que está revelando el crímen de la falsificacion del sorteo que se ha cometido, no puede ser sostenido por el gobierno.

Su deber es dejar sin efecto ese nombramiento.

La convencion al confiar al gobierno la mision de reorganizar los poderes públicos, le impuso el deber de presidir el acto lejítimo de la eleccion, y no el escándalo de falsear el voto público para suplantar por el crimen la voluntad popular.

Los poderes públicos que van á organizarse, deben ser la espresion de la soberania.

El Gobierno no puede burlar la confianza que en él se deposita por los representantes del pueblo.

Debe apresurarse á anular el nombramiento hecho por una comision, que no tiene facultad constitucional, y que lo ha comprometido *falsificando un escrutinio*, cuya responsabilidad pesa sobre él.

¿Quien no sabia que esto iba á suceder dada la composicion de la comision municipal?

El Gobierno unicamente, porque solo asi se esplica, que diese el encargo que le dió.

Entretanto el pueblo debe asumir una actitud firme y tranquila—Si desgraciadamente el Gobierno no anula el acto de la comision municipal, tiene que preparse á luchar en el terreno legal, para impedir que los poderes públicos de la Provincia se reorganicen por medio del crimen y del fraude usurpándose la voluntad popular.

Unos cuantos hombres que forman la comision municipal no pueden imponer á todo un pueblo. El crimen los ha de oprimir.

Entretanto no hay tiempo que perder, y es necesario que todos los ciudadanos sin distincion de partidos ni círculos, busquen los medios de evitar que se le usurpe la soberania que solo reside en el pueblo.

Si el gobierno no anula el nombramiento de comisiones, hay medios de conseguirlo.

Debe protestarse por la nulidad de su nombramiento contra la Constitucion.

Debe iniciarse un juicio criminal por *falsificacion de escrutinio*, que es un delito de los mas graves.

Deben prepararse los medios de evitar el falso enrolamiento y las esclusiones indebidas, si desgraciadamente, prevaleciesen las comisiones nombradas.

El pueblo que no lucha para salvar sus libertades, no es digno de ellas.

La opinion publica está muy pronunciada. El Gobierno no puede cerrar los ojos á la evidencia. Los tribunales están espeditos para juzgar á los falsificadores.

Solo falta la iniciativa popular, y la prensa independiente podia ser su organo, y tomar la direccion del mas grande movimiento de opinion publica, que estamos seguros se vá á producir para impedir que los poderes públicos de la Provincia se reorganicen por medio del fraude y del crímen.

Las elecciones provinciales

Publicamos la solicitud que numerosos ciudadanos han dirigido ayer al gobierno de la provincia.

El escandaloso atentado cometido en el salon municipal, la farsa del sorteo que designaba como empadronadores á 168 ciudadanos de un solo partido político; eligiéndolos de entre los mas exaltados, y sin que la suerte designase á uno solo de sus adversarios, era una burla sangrienta arrojada á la faz del pueblo.

Por otra parte, la estrechez de los términos, que hacia imposible todo reclamo en tiempo oportuno hacen indispensable la adopcion de medidas convenientes que impidan el falseamiento del derecho popular.

Sabemos que una comision de ciudadanos respetables, hizo presente ayer al gobernador de la provincia estas consideraciones, y que él ofreció que tomaría medidas eficaces para garantir los derechos de los ciudadanos.

Entretanto hé aquí la solicitud que ha sido elevada ayer al gobierno provincial.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1874.

Exmo. señor:

Los ciudadanos que firman, usando del derecho de peticion, se dirijen á V. E. exponiéndole:

Qué han sido sorprendidos por la publicacion que acaba de hacerse del resultado de la insaculacion practicada por la Comision Municipal nombrada por V. E., para componer las comisiones de empadronamiento en la ciudad, con el objeto de formar el Rejistro Cívico que ha de servir de base á las elecciones de Marzo próximo.

Si la suerte hubiese hecho en efecto, esa designacion, no habria otro recurso que sujetarse á ella, en rigorosa observancia de lo que prescribe el decreto de la materia.

Pero cuando ademas del resultado de la insaculacion, que importa una presuncion vehemente é irrecusable contra su legalidad, por que los insaculados son solo individuos de uno de los partidos en lucha, sin que haya uno solo del partido contrario, viniendo á vigorizar esa presuncion la singular coincidencia de que toda ó la mayor parte de los miembros de la comision que preside el acto son personas del mismo partido de los insaculados, hay otros antecedentes que justifican la falta de circunspeccion y de verdad con que se ha procedido, no es justo, ni equitativo que los ciudadanos que tienen el derecho de inscribirse vengan á someterse á este vejámen, que no solo es una agresion bochornosa al decoro público que debe mantenerse ileso, si no la supresion de los derechos constitucionales de que vendria á quedar privada la mayoria de esta sociedad, alejando su voto de las urnas en la funcion mas grandiosa á que debe concurrir para organizar los altos Poderes Públicos.

La Convencion hizo en V. E. el sagrado depósito del voto público por el hecho de atribuirle funciones legislativas para la próxima eleccion, si las Cámaras no podian con tiempo dictar la ley de elecciones.

Esta gran confianza depositada en V. E. por una Convencion que precisamente fué convocada, entre otros objetos principales, con el de reformar nuestro sistema electoral, impone á V. E. sérias responsabilidades que no pueden escapar á su penetracion y si en el primer ensayo de la reforma, presentamos de nuevo el escándalo del falseamiento del voto público de que tan dolorosos recuerdos tiene nuestro país, habrían sido inútiles los sacrificios de este y el esfuerzo de la Convencion y habriamos recojido la dolorosa enseñanza de que no hay la virtud cívica bastante para hacer prácticas las instituciones que ha creado la constitucion que acabamos recien de jurar.

V. E. está llamado en esta ocasion á operar una gran reparacion que pueda decirse social.

Hay un partido político frente á otro que queda escluido de la participacion legítima que le corresponde en la lucha, por la falta de garantías en la emision del sufragio.

Las comisiones de empadronamiento no pueden inspirar confianza alguna, cuando solo son compuestas de individuos de un solo bando.

La suerte no puede haber sido tan adversa al otro, que no le haya permitido poner un nombre de los suyos.

Y este falseamiento del voto y del derecho no puede ni debe ser tolerado por V. E., sin cargar con grandes responsabilidades para el porvenir; por V. E. que tiene en sus manos la facultad y el deber de impedirlo; por V. E. que tiene la obligacion de responder digna y decorosamente á la confianza estraordinaria que le ha hecho la constitucion reformada.

Si, por otra parte, las elecciones han de verificarse con arreglo á esa constitucion, no es la Comision Municipal que ha hecho la insaculacion, la que debe practicarla.

La Constitucion habla de Municipalidades elegidas directamente por el pueblo y la Comision Municipal ha sido nombrada por V. E.

Por último, en la estrechez de los términos señalados por el decreto de V. E., no es ni posible siquiera que se haga el empadronamiento con alguna regularidad.

Aun cuando se contase con la imparcialidad y con la circunspeccion de las comisiones respectivas, ellas no podrian llenar su mision en el término legal.

Han sido insaculados sus miembros el 14 del corriente y mañana 20, segun el decreto, debe estar concluido y presentado el resultado del empadronamiento general y para mañana 20 deben haber ocurrido á inscribirse todos los ciudadanos á quienes no hubiesen querido ó podido inscribir las comisiones, cuando, entretanto, es seguro, que ni tiempo ha habido para comunicar á los miembros de aquella sus nombramientos respectivos.

Todo este cúmulo de accidentes hace, pues, indispensable que V. E. tome una medida que evite la consumacion de un hecho que por su deformidad, no tiene precedente en nuestros fastos electorales.

Y como tanto V. E., como el pueblo todo, debe estar interesado en que la libertad del sufragio sea una verdad y en que se salven por amor á nuestras instituciones, el respeto que se debe á la Constitucion y el decoro de la administracion, los abajo firmados cumplen un deber de patriotismo denunciando los hechos que impiden la libertad del sufragio y esperando que V. E. cumpliendo el suyo, dictará las medidas que su propio criterio le aconseje, para remediar el mal causado por la insaculacion que se ha hecho.

Es justicia &.

Exmo. Señor.

Eduardo Costa—Félix Bernal—Belisario Hueyo—Ernesto R. Landivar—J. B. Balcarce—Juan Agustin Garcia—Henrique Lezica—Alejandro Sivori—Adolfo Rawson—Cárlos Martinez de Hoz—Saturnino Perdriel—Ramon B. Muñiz—Norberto Quirno Costa—Cárlos Perdriel—Florencio E. Gauna—Francisco Costa—Teodoro Ortega—Mariano Nuñez—Lucas Zamudio—L. Benegas—Juan G. Marzand—Luis Quintana—A. R. Soffy—Juan F. Peña—Geronimo Udaondo—Cárlos M. Rojas—J Van Pract—José F. Herrera—Julio Arditi—Bonifacio Lastra—Candido A. Galvan—Juan M. Perdiel—Ezequiel Martuer—Rufino de la Serna—Francisco Gonzalez—Alfredo Cernada Juan A. Silva—Luciano J. Aveleyra—Juan C. Boer—José M. Carranza—Mariano Castes—Adriano E. Rossi—Federico G. Neves—Carlos Orr—J. Lorenso Moreno—B. Iturraspe—Pedro J· Lopez—Estevan Rodriguez—Juan Cuetos—Ildefonso Ramos Mejia—Fausto Malbran—Anacasis Lanus—Salustiano J. Zavalia—H. Mendez—Manuel Fernandez—J. Baibiene—José F. Andrade—Aureliano Murga—Alejo de Nevares (hijo) Carlos R. Cardenas—Francisco S. Montarsé—Francisco R. Sosa—Bartolomé Vivot—Juan Henestrosa—Juan José Lanusse—Pedro Fragueiro Juan L. Bosch—José Antonio Ocantos—Mariano Tabosi—Anacleto Busto—W. Villafañe—Julio Berrotarán—Mariano H. Alfonso, Cipriano J. Zelada—Alejo M. Aveleyra—José Arguello—Manuel Biñardell—F. Lanus—Domingo Murga, Felix L. Gandara—E. S. Mujica—Ezequiel Berrenechea—Florencio Garrigós—Ceferino Dominguez—Juan Lanus—A Drago—H. S. Saez.

Siguen las firmas

La suerte del fraude.

(De *la Prnesa* de ayer)

Enteramos á nuestros lectores por nuestro número anterior de lo que dijimos sobre lo ocurrido en la Comision Municipal al verificar el sorteo de los empadronadores, se esplicarán fácilmente el epígrafe de estas líneas y la razon que nos asiste para insistir sobre el objeto á que aluden.

Ese sorteo nos descubre que el fraude habia tenido tambien un azar que no conociamos.

Hasta ahora estábamos en la creencia de que la suerte era solo el resultado de una combinacion de causas, que ninguno de los agraciados por él debia ni podia conocer.

Sabiamos que ese resultado era caprichoso por exelencia y que forma en la categoria de quimeras el pretender que pudiese preverse ó predecirse como los fenómenos que están sujetos á reglas ó leyes fijas.

Por eso, con filosofía é ingenio esquisitos representaban los antiguos al Dios Pluto ó de la Fortuna, cojo, ciego y loco: cojo porque acordaba sus dones de improviso y desproporcionadamente haciendo á sus favorecidos ascender á saltos las diferentes escalas sociales y de fortuna; ciego porque no veia á quien los daba y sin tener en cuenta sus méritos, por último, loco, por que los prodigaba sin criterio y sin discernimiento.

En todo esto se ve, que no solo las leyes físicas, las leyes humanas, sinó que hasta la misma esperiencia rechazan y acusan la designacion de nombres hecha por el sorteo de la Comision Municipal.

Ese sorteo no revela el autor á quien atribuia la antigüedad los favores del acaso, sino por el contrario á seres humanos que no han sido cojos, ni ciegos, ni locos, y si mas bien, muy dueños de medir sus pasos, con ojos semejantes á los del lince y con una razon por desgracia harto serena para proceder con acierto, serenidad y premeditacion.

Jamas habiamos creido que la mala fé electoral adquiriese en nuestro pais un grado tal de cinismo como el que acusa ese hecho sin nombre. Su autor ó autores, sean quienes fueran, pueden estar muy satisfechos de su obra y creer que han servido á su partido, pero lo que es nosotros y el pueblo nos reservamos el derecho indisputable de de declararles que han corrompido indignamente la moral y la fé pública, y que su conducta encierra tanta perversidad, cinismo y perfidia de sentimientos que escede todo lo que se podia esperar de los hombres que cometen dolos en elecciones.

El atentado que han realizado no es ya de hombres que revisten carácter electoral.

Pertenece al género de los que se perpetran por séres á quienes las sociedades en uso de su derecho de propia defensa habitúan aislar de los demas miembros que las componen, y á quienes los hombres en sus relaciones privadas retiran todo credito y huyen de su contacto.

Creemos haber dado pruebas de no proceder nunca violentamente en nuestras apreciaciones ni menos de personalizar las cuestiones que debatimos, y esto nos hace esperar que el juicio que emitimos en este caso no sea reputado en ninguno de esos sentidos.

El acto que nos ocupa lo mismo que sus resultados los hemos estudiado friamente y de lo que menos nos hemos preocupado es de saber quienes son sus autores.

Así libramos indistintamente al criterio de aquellos á quienes favorecen politicamente, como al de los que forman en las filas del partido agraviado, el juzgar sin pasion alguna si es ó no verdad cuanto decimos, y si es cierto que unos y otros tambien deben sentirse ruborizados de que se haga ese uso de la fé pública, y de que se trate á todo un pueblo ni mas ni menos que como á un idiota.

La clasificacion imparcial de las listas de empadronadores que hacemos mas abajo, le servirá de base para hacer ese exámen, como tambien al Gobierno que tiene en su mano remediar ese escándalo atribuyendo á los Jueces de Paz en defecto de la municipalidad, que hoy no existe, la verificacion del sorteo que se ha querido hacer.

Alsinistas	Alsinsitas
Alberto Tallaferro	Julio Gillot,
Enrique Atron,	**Luis Cerro**
José Vicente Layan,	Francisco Quintero.
Bernabé Rua,	Francisco Carmelita,
Juan Ferreyra,	Manuel Sagastisabal,
Adolfo Silva,	Gervacio Villa,
Ciriaco Lamadrid,	Félix Cabot,
Pedro Reynoso,	Abel Gonzalez,
Mariano Espina,	Octavio de la Barra.
Aristóbulo **del Valle**	Tomas del Coro,
Francisco Uzal,	Tobias J. Jorge,
Alberto Martinez.	Sebastian Vinet.
Ernesto Borda,	**Adolfo Morel,**
Cárlos M. Perez,	Delfin Fernandez,
Eduardo Perez,	Pedro Moranchel,
Felipe F. Perez,	**José J. Meabe,**
Lindolfo Dávila,	**Lucio Alem,**
Torcuato Martinez,	Antonio Fernandez,
Domingo Espinosa,	Nicolás Castañeda,
Roque Irigoyen,	Isidoro Grimau,
Miguel Rodriguez,	**Ezequiel Castro,**
Patricio Aquino,	Augusto Larrain,
Francisco Gigena,	Lisandro Saenz,
Pedro Bernet,	Martin Zarratea,
Filemon Villar,	José G. Soler.
Manuel Viale,	**Miguel Cané,**
José S. Montero,	Exequiel Calderon,
Luis Rodriguez,	Abel Cien-Fuegos.
José M. Pavia,	Domingo Castellanos,
Miguel Beccar,	Eujenio Sarmiento,
Manuel N. Paz,	Manuel Villafañe,
Rafael R. de la Serna,	Pedro R. Bravo.
Julio P. Zelesia,	Cárlos Garcia Quirno.
Julio Reissig,	Lorenzo Barrera,
Felipe Zamorano (hijo)	José Maria Martinez.
Manuel Amoroso.	Diego Chaves,
Agustin Rodriguez,	Julio Santillan,
Rufino Lemus,	Adolfo Aldao.
José M. Reybaud.	Emiliano Pohll,
Alberto Diana,	Jullan Viola,
Estanislao Castilla,	Antonio Civingon.
Gregorio Abalos,	Matias Torres,
Epitacio del Campo,	Natal Torres,
Amadeo Acevedo,	Ambrosio Giles.
Nemesio Martinez,	Adolfo G Vilate,
Pedro Miliavaca,	Tomas Beurbogge,
Martin Fernandez,	Juan S. Echeverria.
Anselmo Bay,	Gregorio Pesado.
Pedro Real,	Federico Brandzen,
Domingo Güemes,	Cipriano Ballesteros,
Juan Garcia,	José J. Robles,
Federico Fossa,	Julio Arias,
Pedro Pita,	Mariano Cabral,
José V. Ramirez,	Joaquin E. Romero,
Manuel Luzuriaga,	Pedro Latorre,
Eduardo Fuentes,	Patricio Mendez (hijo),
Manuel Pizarro,	Antonio M. Fernandez,
Eujenio La Maestre,	Federico Aguirre,
Gregorio Pavon,	Baldomero Videla,
Juan Roberto,	Bernardo G. Garaño,
Jacinto Riglos,	Bernardino Freire,
Pedro Albornoz,	Benito Pondal.
Bernabé A. Castex,	Emilio D. Cabral,
Ambrosio Rosan,	**Juan M. Cárrega,**
Abel Ortiz,	Benjamin Gomez,
Juan Capella,	Marcelino Rodriguez,
Lauro Cabral (hijo),	**Luis Saenz Peña,**
Antonio Goyena,	Belisario Montevo.
Federico **Terreros,**	Pedro Botet,
Tiburcio Casco,	Luis M. Bazail,
Ceferino Amarito,	Dámaso Centeno,
Luis Marquez.	Pablo Ruiz Moreno,
Eduardo Durao,	Fernando Centeno,
Jacinto Pasos.	Manuel C. Sanabria.
Eujenio Sicardi,	José Bulleti,
José Matti,	Mariano Gaete,
Cirilo Villamonte,	Eduardo Arguñe.
Manuel Sicardi,	Ricardo Peña,
Pedro Tagle	Pascual J. Larie,
Guillermo Gambrod,	German Gitea.
Pedro Rivero.	

Opositores:

!!NINGUNO!!!

ACTUALIDAD

Conste

Cuando el CLUB CONSTITUCIONAL dió al público su manifiesto acompañando el escrutinio de las elecciones del 1.° de Febrero, *La Tribuna* muy á su pesar, reconoció la autoridad que á ese escrutinio daban las firmas que llevaba al pié.

No pudiendo, sin embargo, confesar que era esa la prueba mas esplícita del triunfo del partido nacionalista, declaró, por su cuenta y riesgo, que el comité alsinista iba á lanzar un manifiesto semejante.

Esto lo hacía el cólega, impulsado por los sentimientos de alta *imparcialidad* que le animan en esta lucha.

El Comité alsinista, apesar del anuncio de *La Tribuna*, ha dejado colgado á su ardiente paladin, y, por delicadeza, no se ha atrevido á poner los nombres de sus miembros al pié de un escrutinio falso, como tendria que ser si de él se desprendiese el triunfo del bando alsinista.

La Tribuna, que tiene tanta habilidad como para descubrir que en el Juzgado Nacional no se habian entregado sino veinte y cinco registros, cuando estaban en poder del Juez mas del doble número, no se ha dado por entendida, y sigue *dudando* aun del resultado de la eleccion, movida siempre por su *imparcialidad* nunca desmentida.

El cólega no sabe á quien creer, si á la palabra de los prohombres del partido nacionalista, que con sus firmas atestiguan el triunfo de su partido, ó las vacilantes y vagas afirmaciones de los diarios alsinistas, afirmaciones que no encierran mas autoridad que las que les dá un solo individuo, y á las que los gefes del bando alsinista se niegan á prestar su sancion.

Tiene razon en dudar *La Tribuna*!

Si procediese de otro modo, saldria de su rol, y traicionaria sus mas caras afecciones.

Pero, entretanto, bueno es que conste que el anuncio hecho por *La Tribuna* es falso, y que el manifiesto del CLUB CONSTITUCIONAL, no ha sido contestado por el Comité alsinista.

El señor D. Eleuterio S. Mujica

Los hombres principales de nuestro partido han tenido que revestirse, durante la lucha que ha terminado, de un temple de espíritu escepcional, para destruir todos las calumnias, todos los embustes, todos los intentos criminales fraguados contra ellos, y poder continuar, firmes y serenos, en la noble mision que se habian impuesto de revindicar para el pueblo sus libertades usurpadas por un círculo de audaces.

¿Qué medio no han puesto en práctica nuestros adversarios políticos para atemorizar á nuestros amigos ó disminuir su número?

Desde la negra calumnia hasta el asesinato aleve,—todos los recursos han sido buenos y empleados para combatir á nuestro partido.

Para nuestros adversarios, no ha habido armas vedadas; no ha habido medios indignos.

Llegar al fin anhelado, era su propósito: nada importaban los procedimientos que para ello se emplearan.

Uno de los muchos honorables y distinguidos miembros del partido nacionalista, contra quíen se han desencadenado las furias del bando contrario, es el Sr. D. Eluterio Mujica.

Patriota como el que mas; valiente, desidido, inteligente, incansable para trabajar, influyente, disponiendo de muchos y muy importantes elementos,—el Sr. Mujica ha sido y es una de las fuertes columnas de nuestro partido, y por consiguiente, uno de los mas poderosos adversarios del bando de accion.

De aqui el odio contra el Sr. Mujica, de aqui el empeño por quebrar á un enemigo de tales condiciones.

Público y conocido de todos es el inicuo y escandaloso asesinato que se trató de perpetrar contra el Sr. Mujica, y del que milagrosamente salvó él, asi como su respetable señora que vió penetrar la bala del asesino á una cuarta de distancia de donde se encontraba parada.

Sin embargo, esto no bastó á los enemigos.

No se habia podido herir al Sr. Mujica con el plomo homicida: necesario era buscar otro recurso; y la calumnia se encargó de abrir esa herida, descargándose torpe, grosera y sin un solo viso siquiera de verosimilitud.

El objeto que con esto se buscaba, era bien claro

Se trataba de preocupar la atencion del Sr. Mujica, distrayéndolo así de sus eficaces y empeñosos trabajos por el triunfo de nuestro partido.

El golpe, sin embargo, se dió en falso, y nada se consiguió con las intrigas puestas en juego.

El señor Mujica, tranquilo en la pureza de su conciencia, no hizo caso de semejantes ataques, y despreciando los insultos y á los insultadores, continuó firme, fuerte y decidido en su puesto de honor.

Ahora que el combate ha pasado; ahora que el mas espléndido triunfo ha coronado los esfuerzos del partido nacionalista,—el Sr. Mujica viene á destruir la calumnia lanzada contra él, presentando ante el pueblo las pruebas evidentes y fehacientes de su conducta, siempre leal y honrada, y de lo bajo y ridículo del embuste que se habia urdido pretendiendo difamarlo.

Este paso, innecesario para los que conocen al Sr. Mujica y saben como ha sabido comportarse durante toda su vida,—es conveniente respecto de los que, no conociéndolo hubieran podido dar algun crédito á esas mentiras, por aquello de que «de la calumnia siempre algo queda».

Insertamos, pues, complacidos la carta que el señor Mujica nos ha enviado, asi como los documentos á ella ella adjuntos.

Llamamos sobre estos la atencion del lector, pues que, á parte de servir á destruir las calumnias forzadas contra un ciudadano honorable y querido, son el relato exacto y desapasionado de los memorables sucesos de Paysandú, en los que el señor Mujica tomó una parte muy importante, prestando valiosísimos servicios y la mas generosa ayuda á los vencidos.

Hé aquí la carta del Sr. Mujica.

«*Sr. Redactor de* LA NACION.

Muy estimado Sr.:

El remitido de D. Mariano Espina, publicado en el número 361 del diario «La Política» y transcrito en «El Merkantil» y algun otro diario de esta ciudad, es lo que me obliga á llamar la atencion pública, presentando ante las personas que no me conocen, los hechos que se relacionan con el calumnioso remitido de ese Sr. Espina, quien, mas ignorante que ninguno, de los sucesos históricos ocurridos en la toma de Paysandú y el fusilamiento del General D. Leandro Gomez, no ha servido en este asunto de otra cosa que de un calumniador inconsiente, lanzando manchas á un ciudadano bastante conocido por sus servicios prestados á la humanidad en los dias de desgracias para el pueblo de Paysandú.

Las cartas que acompaño, dirijidas por mí al Sr. Coronel Muratore, Almirante de la Escuadra Argentina, y al Sr. Dr. D. Vicente Chas, y contestadas horosamente por los mismos, son pruebas irrecusables de que la intervencion que tuve respecto del Sr. D. Leandro Gomez, fué un acto laudable del que no tengo por qué arrepentirme.

Por estas cartas se verá como han sido malignamente tergiversados los hechos entonces ocurridos, dándoles un carácter difamante, y pintando como indigno el acto mas noble y humanitario.

Con este motivo. vengo á suplicarle se sirva mandar publicar esos documentos, esposicion verídica de los acontecimientos de Paysandú; [illegible] á mis amigos y á las personas que no me conocen, que son la fiel espresion de la mas pura verdad, y bastando ellos para confundir al calumniador en tanto que me preparo á llevarlo ante los tribunales donde acabaré de hundirlo presentando mil otros documentos justificativos que tengo, y haciendo que reciba el severo castigo que merecen los infames calumniadores.

Agradeciendo al Sr. Redactor esta publicacion, tengo el gusto de saludarlo atentamente.

E. S. Mujica.

Buenos Aires, 11 de Febrero de 1874.

Sr. Coronel D. José de Muratori.

Estimado Señor:

Con motivo de un remitido en el diario la *Politica* en su núm. 361 firmado por un Sr. Mariano Espina á quien no conosco; quien entre otras dice lo siguiente: Que yo degollé al Coronel Leandro Gomez para arrancarle la pera tambien con el noble fin de llevársela á mis gefes y captarme las simpatias de que tan justamente gozaba entre los mios.»

Tan calumnioso remitido no pude contestarlo inmediatamente por mis apremiantes trabajos electorales, hoy con mas calma me dirijo á vd. Coronel por haber sido un testigo ocular y un mediador humanitario de los acontecimientos del desgraciado pueblo de Paysandú en donde vd. mandaba entonces nuestras fuerzas navales, vengo por medio de la presente á suplicarle se sirva contestarme sí son ó no ciertas las aseveraciones que voy á narrar para que con la prueba de su palabra autorizada pueda levantar esta nueva infame calumnia que por segunda vez, me ha sido lanzada y que por segunda vez voy á levantar confundiendo y llevando á los calumniadores á los tribunales de mi pais.

Nada de nuevo voy á decir, V. sabe que los diarios de esa época mucho se ocupaban de esos acontecimientos y dejaron demostrado por órden de quien se mandó fusilar á D. Leandro Gomez. «Apesar del hecho histórico el Sr. Espina hoy me cuelga á mí la degollacion (dice) de Gomez y la desollacion de su pera» bien se conoce que versado en el crímen y la infamia él solo da á los otros de aquello que mucho tiene. Por mi parte nunca pensé recordar los desgraciados acontecimientos de Paysandú; porque allí fuí actor y presté numerosos servicios á la humanidad debiendo ser modesto para no recordar actos personales que están en la conciencia de muchos de ese mismo pueblo de quienes tengo pruebas de agradecimiento.

Eran las 7 de la mañana cuando el General Flores recibió una nota del Coronel Gomez que mandaba la plaza sitiada, en la que le pedia 24 horas para resolver de la capitulacion. La contestacion de Flores fué que no podia conceder semejante término porque con solo la mitad tenia suficiente para tomarlas. Despachado el emisario que lo era el Teniente Coronel Saldaña, se impartieron las órdenes á todos los gefes para que se dispusiesen al asalto comunicándole á V. esa resolucion.

Acto contínuo V. bajó á tierra acompañado de su ayudante D. José M. de las Carreras y montando á caballo se dirigió á las baterias del Norte en donde estaban reunidos los estados mayores generales oriental y brasilero, allí me encontraba yo tambien al lado del General Flores, por un momento presenciamos un fuerte cañoneo mientras que las tropas se dirigian al asalto.

En este estado, amenazada la plaza por todas partes, estando los sitiados dispuestos á rendirse, levantaron una bandera blanca en la casa del Sr. Iglesias.

En esos supremos momentos Vd. se acercó al general Flores y le pidió autorizacion para entrar á la plaza y salvar en nombre de los aliados al coronel Gomez y todos los prisioneros; el general resistió su pedido y le hizo á Vd. presente que su entrada en esos momentos á la plaza le costaria la vida. Vd. insistió, coronel, y la autorizacion le fué acordada. Yo pedí al general Flores igual autorizacion, y me fué acordada, disponiendo el general que su edecan La Robela nos acompañase.

Nuestra entrada á la plaza fué muy difícil, coronel; Vd. debe recordar que todo el radio estaba perfectamente bien atrincherado y las entradas bien defendidas; en esos momentos muchos de los sitiados se conservaban en sus puestos y hacian vivo fuego á aquel que se acercaba.

Al fin, con riesgo de nuestras vidas pudimos llegar á la plaza principal en donde, en medio de un cuadro de bayonetas se encontraba una cantidad inmensa de prisioneros y llegaban otros que sucesivamente se iban tomando.

Todos esos desgraciados tenian el convencimiento que iban á ser fusilados; Nuestra palabra entonces de salvacion para sus vidas en nombre del General Flores y los aliados fué un bálsamo de consuelo que mitigaba en aquel momento tan afligente situacion.

El, yo y su ayudante recorriamos aquellas filas de prisioneros y con nuestra palabra autorizada ofreciamos la vida y la libertad á cada uno de aquellos valientes que tan dignamente habian sostenido su puesto.

El mayor Gonzalez, prisionero entonces; me pedia atendiese á su esposa allí presente y esta se abrazaba de mi pidiéndome salvase la vida de su esposo, quien decia debia ser fusilado unos momentos despues.

Permitame recordar coronel, aquellos momentos tan llenos de episodios en donde vd. y yo prometiamos y jurábamos salvar la vida; y henchichos alli nuestros corazones de placer por tanta humanidad, nos hubieramos hecho matar mil veces antes de permitir que se tocase á uno solo de aquellos prisioneros.

En ese momento, apareció el coronel Gregorio Suarez á caballo y con la bandera oriental en la mano. Vd. se dirigió á él y le pidió en nombre de los aliados le entregase al coronel Gomez y todos los prisioneros.

El coronel Suarez entonces llamándome aparte me dijo estas testuales palabras: «El coronel Gomez y tres compañeros han sido fusilados por el mayor Belen y por mi órden. Estábamos juramentados varios gefes y ni el poder de Flores ni el de los aliados le habrian podido salvar la vida, y agregó:—«Acérquese vd. al coronel Muratore y dígale que el coronel Gomez no está aqui; y que estos prisioneros que estoy reuniendo voy á conducirlos á presencia del general».

Efectivamente, media hora despues la columna de mas de 700 prisioneros, marchaba escoltada por un batallon de orientales y otro de brasileros. El general Flores con el almirante Tamandaré y el general Menavarreto esperaban esos prisioneros fuera de las trincheras; en medio de ellos iba vd. y yo coronel y como garantia de nuestras promesas los acompañabamos hasta la casa de D. Servando Gomez en donde se ordenó separar á todos los gefes y oficiales alojándolos en un almacen, dejando afuera los prisioneros que correspondian á la tropa. Ese momento fué otro de los muy supremos para convencer á los gefes y oficiales que no se atentaba contra su vida. Ellos creian que la separacion que se hacia en aquel momento era para mandarlos fusilar. Nosotros tuvimos que acercarnos al general Flores y al almirante Tamandaré pidiendo ratificacion de sus palabras empeñadas. Yo llevaba la esposa del mayor Gonzalez; esa señora pedia á sollozos la vida de su esposo. El general Flores entonces se dirijió á mi y me dijo: yo no puedo convencer á esa señora que la vida de su esposo está salva, vd. que tiene amistad con ella convenzala de esta verdad y dígale que tenga paciencia.

Habiamos llegado á un estado de calma. La razon y la humanidad triunfaban de la exaltacion de las pasiones, la salvacion de esos prisioneros era un echo y para ser mas grande el acto generoso de ese momento se acordaba poner á los gefes y oficiales en libertad, y tres horas despues teniamos la gran satisfaccion de acompañar á esos gefes y oficiales hasta el vapor Guardia Nacional y desde alli vd. los mandó conducir al territorio Entre-Riano adonde pidieron ser conducidos.

En este estado nuestra mision no fue terminada sabiamos que dentro de la plaza habia muchos mas aquien salvar, y vd. por su parte mandó á su ayudante y yo por la mia me habia propuesto servir á la humanidad en ese dia apesar de las insuperables dificultades que se sucitaban á cada momento encontrándonos con una soldadesca ebria por el triunfo, ebria por el saqueo y el desórden.

En una casa de la calle principal me encontré con el coronel D. Emilio Raña uno de los gefes mas distinguidos y mas honorables de la defensa, allí estaba tendido en su lecho de muerte con una bala en el vientre, sus momentos se acercaban y no habia salvacion de su vída. Yo le estreché entre mis brazos y le ofrecí todos los ausilios que en esos momentos podiamos disponer; todo era inoficioso, su herida era de muerte y en poco tiempo se estinguió.

Me restaba aún darle mi último adios al valiente defensor de la plaza Coronel Gomez, con quién habia tenido amistad y negocios de importancia ante de todos estos acontecimientos, me acompañaba entonces mi señor hermano D. Virgilio Mujica, juntos nos dirijimos á la casa de D. Maximiano Rivero, adonde encontramos en la puerta una guardia que custodiaba los cuatro cadáveres que habian sido fusilados al mismo tiempo.

La entrada era prohibida y solo se concedia á aquellas personas muy conocidas.

Cuando entramos nos encontramos allí con un médico francés, un señor Fernandez, dos Sres. Alvarez, y otras dos personas mas que no recuerdo, tendidos en el patio se encontraban cuatro cadáveres todos ellos en camisa y calzoncillos, el primero era el del Coronel Gomez; el segundo el de un señor Gefe Político de Mercedes, el tercero un capitan de artilleria y el cuarto un teniente coronel Acuña ahijado mio de casamiento y ex-mayordomo de una de mis estancias.

Los cuatro estaban despojados de sus vestidos y no tenian consigo una sola prenda. El Coronel Gomez usaba la barba sumamente larga. El médico francés se acercó á ese cadáver y sacando de un estuche una tijerita le cortó una cadeja de pelo de la barba; mi hermano D. Virgilio (y no fuí yo) le cortó otra cadeja de la misma barba y al hacerlo yo me acerqué á él y le pregunté con qué objeto hacia aquello, contestándome que no teniendo ese cadáver ninguna prenda en su cuerpo queria mandarle una á la esposa de Gomez con un sobrino de este que se encontraba en la isla, entonces yo le pedí la mitad de ese pelo para dárselo á D. Leopoldo Arteaga tambien sobrino del Sr. Gomez.

Al dia siguiente por la mañana estuve con V. abordo del vapor «Guardia Nacional»; allí estaban los Sres. D. Vicente Chas, el Comandante Pí y varios otros oficiales. Saqué de mi cartera la cadeja de pelo que me habia dado mi hermano, perteneciente al malogrado Gomez, y le dije á V. estas testuales palabras: «Fíjese Coronel cuanto ha encanecido la barba del Coronel Gomez, hace pocos dias que yo se la ví casi negra y hoy toda ella es casi canosa: este es el único recuerdo que he conseguido para su esposa, y he venido aqui con el objeto de entregárselo á D. Leopoldo Arteaga que debe bajar del Salto en su vapor para que lleve á la viuda de Gomez este recuerdo, lo que efectivamente efectué dos horas despues.

Ese recuerdo está en poder de la Sra. de Gomez. D. Juan Ramon Gomez de Montevideo me agradeció mucho en nombre de la viuda la remesa de esa cadeja de pelo.

Pocos dias despues estuve abordo del vapor «Guardia Nacional» y le mostré á vd, un remitido en un periodico del Uruguay en donde los mismos hombres aquienes habia prestado servicios de importancia ese dia fatal me presentaban á mi como el desollador de la pera del cadáver de Leandro Gomez, semejante calumnia fué lanzada por alguna otra persona muy parecido á D. Mariano Espina para hacer efecto entre los partidarios de aquella época, vd. y el Sr. Chas me tranquilizaron en aquel momento prometiéndome un justificativo en donde se relucionasen los hechos mas ó menos referidos, probando asi mi conducta honorable el dia de la toma de Paisandú y protestando contra lo calumniado del remitido, llegar do hoy el momento de necesitar esa justificacion de vd.

Espero se sirva darmela disculpandome lo importuno por lo estenso de esta correspondencia.

Y disponiendo de su amigo y S. S. S.

E. S. Mujica.

Sr. D. Eluterio S. Mugica.

Estimado Señor:

Haciendo abstraccion completa de las rimeras páginas de la suya del 11 de éste, no solo porque á nadie interesa lo que en ella se manifiesta, sino tambien por lo mucho que la prensa de entonces se ocupó del suceso de Paisandú, dando á cada uno la parte que le cupo en ese triste dia, me concretaré solamente á manifestarle lo que recuerdo respecto al cargo que se le hace á vd.

Al dia siguiente de la toma de Paisandú por los aliados, vd. vino á bordo del vapor Guardia Nacional y mostrándome una pequeña cantidad de pelo me manifestó: que era del importante coronel Don Leandro Gomez y que su hermano de vd. se la habia entregado para que le mandara á la desgraciada viuda, cosa què vd. iba á hacer por conducto del Sr. Arteaga—Supongo que así lo haria, por que algun tiempo despues se corroboró por algunos amigos de la familia del desgraciado coronel Gomez, lo mismo que vd. habia dicho.

Creyendo dejar así satisfecho su pedido me repito de vd. affmo. amigo y S. S.

Casa de vd. Febrero 15 de 1874.

José Murature

Buenos Aires, Febrero 8 de 1874.

Sr. Dr. D. Vicente Chas.

Muy señor mio:

Con motivo de un remitido inserto en el diario «La Política,» en su número 361, firmado por un Sr. Mariano Espina à quien no conozco, quien entre otras cosas dice lo siguiente: que yo degollé al coronel Leandro Gomez para arrancarle la pera, tambien con el noble fin de llevarla á mis gefes y captarme las simpatias de que tan justamente gozaba.

Ese remitido que tan calumniosamente me infama, debo de contestarle con pruebas irreputables de mi conducta honorable, observada en el famoso dia de la toma del pueblo de Paisandú en el Estado Oriental, y como Vd. se hallaba allí abordo del vapor «Guardia Nacional» antes y despues de la toma de ese pueblo, vengo á pedirle se sirva contestarme si es cierto ó no que al dia siguiente de la toma de la plaza me presenté por la mañana en el vapor «Guardia Nacional» y sacando de mi cartera una cadeja de pelo que pertenecia á la barba que usaba D. Leandro Gomez, hice presente delante de Vd. que aquella era la única reliquia que habia conseguido del finado Gomez, que la traia con el fin de entregársela á D. Leopoldo Arteaga para que se la diera á la señora víuda de Gomez, lo que efectué dos horas despues abordo del mismo vapor al regreso del Sr. Arteaga del Salto. Hice tambien presente entonces que mi hermano D. Virgilio era el que le habia cortado esa y otra cadeja mas de pelo para mandársela por su parte á la viuda y por intermedio de un sobrino que se encontraba en la isla de enfrente.

Pocos dias despues mostré á Vd. un remitido por el cual me presentaban como el desollador de la barba de un cadáver, y entonces Vd. se me ofreció para darme en todo tiempo un justificativo desmintiendo tal remitido y justificando los actos honorables y humanitarios practicados por mi en esos dias fatales de la toma de ese pueblo de Paisandú.

Con este motivo, esperando su contestacion me suscribo de Vd. muy S. S. S.

E. S. Mujica.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1874.

Señor D. Eleuterio S. Mujica.

Estimado Sr:

En obsequio á la verdad, no trepido un momento, en manifestarle, que es positivo cuanto V. afirma en su apreciada, 8 del corriente.

Recuerdo perfectamente, que V. ante las numerosas personas que nos encontrábamos á bordo del «Guardia Nacional», puso de manifiesto una pequeña cantidad de cabellos, haciéndonos exactamente la misma esposicion, que espresa en su carta.

Recuerdo del mismo modo, que habiéndome mostrado dias despues, el remitido á que se refiere en su carta, me ofrecí para servir de testigo en todo tiempo, de los nobles y caritativos propósitos de V. y sus hermanos, y de la falsedad, del hecho denigrante y cobarde que se le imputaba; tanto por haber presenciado la manifestacion espontánea que nos hizo al mostrarnos, lo que V. calificaba de reliquia, cuanto por haber visto el cadáver de D. Leandro Gomez, pocos momentos antes de dársele sepultura, sin que se notara siquiera, que le faltaba parte de la barba.

Congratulándome de haber podido hacer efectivo, el acto de justicia que ofrecí á V. cuando la toma de Paysandú, tengo el gusto de saludarlo y suscribirme de V. A. S. S.

Vicente Chas.

Esplicaciones.

Los alsinistas no acaban de resignarse con su derrota.

Confundido *El Nacional* ante las pruebas evidentes del triunfo del partido nacionalista que resaltan del escrutinio publicado por el CLUB CONSTITUCIONAL, trata de desvirtuar esas cifras, y de sacar provecho de algunas contradicciones aparentes en ellos observadas.

Persiguiendo este propósito, se hace las siguientes reflexiones, en un editorial que trae en su número de ayer:

«En el primer cuadro hacian aparecer (los mitristas) por arte de encantamiento, nueve mil cuatrocientos diez y nueve votos de exeso á favor de la candidatura del General Mitre, (véase *La Nacion* viernes 23 de Enero número 1189.) Esta obra eminentemente aritmética de la ilusion del partidismo, llevaba la firma de D. Eduardo Costa y los dos secretarios del Club Constitucional.

«Practicada la eleccion, vemos con sorpresa que esos nueve mil cuatrocientos y tantos votos se convierten en tres mil setenta y dos (veasé *La Nacion* 12 de Febrero núm. 1205), habiendo apenas trascurrido muy pocos dias de intérvalo entre la publicacion del primer y segundo cuadro.

«Trascurren unos dias mas y la misma prensa aturde los aires con boletines de victoria, publicando un tercer cálculo aritmético en que se dán vencedores por solo *dos mil seiscientos* y tantos votos, y esto en el intérvalo solamente de dos dias:—Veasé *La Nacion* 14 de Febrero núm. 1207.

«¿Como se esplica este fenómeno?

«¿Cómo se esplican estas contradicciones tan resaltantes, y en tan poco espacio de tiempo.»

En pocas palabras vamos á sacar al cólega de las dudas que le atormentan.

Segun el estado *de la inscripcion* (no de la votacion) publicados en LA NACION de 23 del pasado, aparecía efectivamente el partido nacionalista con una mayoria de nueve mil y pico de votos.

Nuestro partido ha obtenido en la eleccion solo dos mil seiscientos cuarenta y nueve votos de mayoria. (2649)

Este es el primer hecho que causa la sorpresa del cólega.

La esplicacion, sin embargo, es sencilla.

¿No sabe *El Nacional* que el total de la inscripcion en la provincia alcanzaba á la cifra de mas de cuarenta mil votantes?

¿Ignora que todos los sufragios registrados no ascienden á treinta mil?

Precisamente entre esos diez ó quince mil ciudadanos que se han abstenido de votar, voluntaria ó involuntariamente, como en Ayacucho, donde fueron inicuamente sorprendidos, en Balvanera donde la eleccion quedó suspendida en el hecho por las desórdenes provocadas por los alsinistas y en otros puntos que omitimos nombrar,—entre esos ciudadanos está el deficit que el cólega hace notar.

Respecto á la diferencia entre las cifras publicadas en *La Nacion* del 12 y la del 14 de Febrero, se esplica aun mas simplemente.

En nuestro diario del 12 publicamos un estado, no oficial, que, como dice *El Nacional* arrojaba tres mil sesenta y dos votos á favor de nuestro partido.

En el del 14, apareció el escrutinio firmado por todos los miembros de la Comision del CLUB CONSTITUCIONAL, escrutinio del que se desprendia nuestra mayoría real de dos mil seiscientos cuarenta y nueve votos, es decir, cuatrocientos trece menos que en el anterior.

Esta contradicion basaba, en que en el primer cuadro no estaban incluidos los 265 votos de mayoria obtenidos por los alsinistas en Necochea. Agregada esta cifra, solo quedaba entre el primero y el segundo escrutinio una diferencia de 148 votos, consistente en pequeñas alteraciones, que al fin nada significan.

El mismo hecho de disminuir el número de sufrajios obtenidos por nuestro partido, está probando la suma escrupulosidad observada por los encargados de trasmitir esos datos al pueblo.

Creemos que á *El Nacional* le bastarán estas esplicaciones, que lo sacarán de dudas, motivadas solo por su estrema candidez, ó, mas claro, por el despecho de su derrota.

La insaculacion de las mesas empadronadoras

Nos ha estrañado ver que *La Tribuna*, diario *imparcial*, no haya dicho una sola palabra sobre el escandaloso, torpe é increible atentado cometido el sábado en la municipalidad por los encargados de practicar la insaculacion de las mesas empadronadoras en las elecciones provinciales.

No hemos alcanzado á comprender la causa de su silencio.

Ese diario *que no está afiliado á ningun partido*, y que ataca los abusos y las faltas *de todos* ¿cómo es que no ha tenido un solo reproche para un hecho que ha venido á llenar de indignacion á todo el mundo y que revela la mas completa degradacion de todo sentido moral en los encargados de practicarlo?

¿Como es que no ha hecho oir su voz, que dice inspirada en el estudio frio y madurado de las pasiones de la humanidad, para condenar un acto, que nadie se atrevió jamás á imaginar llegara á producirse, por el impudor y descaro que se han necesitado para llevarlo á cabo?

¿Como es que *La Tribuna*, diario *imparcial*, no se ha incorporado sobre su trípode augusto, y há lanzado uno de sus rayos justicieros sobre los conculcadores de la fé pública, sobre los atropelladores de los derechos del pueblo, que, cínicos y audaces, arrojan al rostro de ese pueblo tan paciente, la mas sangrienta de las burlas, el mas atroz de los escarnios?

¿Como es que *La Tribuna*, diario *imparcial*, cierra los ojos ante tanta desvergüenza, ante tanta increible perversion?

¿No lamenta ahora *La Tribuna* la degradacion de un partido político que á tales medios apela?

¿No se derrama la amargura de su alma, y no se dejan oir sus sarcásticas esclamaciones ante el porvenir de nuestra sociedad, que alimenta en su seno partidos políticos que aspiran á conseguir sus fines, valiéndose de recursos semejantes?

No! la *imparcialidad* de ese diario le obliga á callarse, y á tolerar en silencio un atentado á cuyo lado palidecen los cometidos por la actual legislatura Provincial.

Pero en cambio, la voz de los hombres independientes se alza enérgica y viril para arrojar sobre los perpetradores del escándalo toda la execracion, toda la vergüenza que sobre ellos debe caer.

En cambio, la prensa que no tiene vínculos ni afecciones que traben su pluma ni embarguen su palabra, haciéndose éco de los sentimientos populares, revela en sus columnas la indignacion que en todos los ciudadanos honrados ha escitado el fraude cometido en la municipalidad.

El artículo de *La Prensa* que en otro lugar publicamos es una prueba de ello.

No importa, pues, que los diarios que se titulan órganos del pueblo, desligados de los partidos, y que no son sino órganos de sí mismos, callen y toleren delitos universalmente condenados.

Las buenas causas se enaltecen mucho mas cuando son defendidas solo por buenos defensores.

Telegrama de Santiago

El Señor Senador al Congreso Nacional por la Provincia de Santiago del Estero, Dr. D. Luciano Gorostiaga, ha dirigido al Club Constitucional el telegrama que en seguida transcribimos.

Ese telegrama nos comunica el regocijo general con que se ha recibido en el pueblo de Santiago la noticia de haber triunfado en Buenos Aires el partido nacionalista.

Helo aquí.

Santiago, 18 de Febrero de 1874

Al Presidente del Club Constitucional.

Recibimos telegramas y periódicos. General regocijo por el triunfo obtenido en esa.

Ardientes felicitaciones en nombre de este pueblo, esencialmente nacionalista.

Luciano Gorostiaga.

El Teniente Coronel Catalan

Por falta absoluta de espacio no publicamos hoy un manifiesto que este distinguido gefe de nuestro ejército nos ha enviado.

Mañana sin falta lo publicaremos, pidiendo al Comandante Catalan nos disculpe el que no lo hagamos hoy mismo, como lo deseábamos.

Buena medida

El Gobierno de la Provincia ha cumplido con su deber.

En nombre de la tranquilidad y de las legítimas exigencias del pueblo de Lobos, habiamos pedido se nombrase un comisionado que fuese allí y levantase un sumario para averiguar la verdad sobre las sérias y muy graves denuncias hechas contra el Juez de Paz de aquel Partido.

El Gobierno, atendiendo á este justo pedido, ha dictado el decreto inserto mas abajo.

Esperamos que el comisionado designado ha de llenar cumplida y rectamente su cometido, satisfaciendo así el objeto de su nombramiento.

Hé aquí el decreto:

Buenos Aires, Febrero 18 de 1874.

En virtud de las denuncias presentadas contra el Juez de Paz de Lobos, por abusos de autoridad cometidos en la noche del 1° de Febrero y de lo pedido por este en su nota de fecha 10 del corriente:

El Poder Ejecutivo acuerda y decreta:

Art. 1° Nómbrase al Gefe de la Oficina de Tierras, Dr. D. Juan José Montes de Oca, á fin de que trasladándose al pueblo de Lobos, levante una informacion sumaria para la averiguacion de aquellas denuncias.

Art. 2 ° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

ACOSTA.
Amancio Alcorta.

NOTICIAS DEL DIA

Dividendo—En la Asamblea General de accionistas que tendrá lugar hoy en el Banco Argentino, se propondrá por el Directorio la aprobacion de un dividendo de mas de 8 p% por el segundo semestre del año pasado.

Por esto se espera la asistencia de los accionistas para evitar nuevas citaciones y demorar en el abono de ese dividendo.

Embargo grande—El sábado han sido embargados á pedido de uno de los bancos particulares, *cuarenta y cinco mil pesos fuertes* pertenecientes á una fuerte casa de negocio de esta ciudad.

El hecho ha ocurrido de la manera siguiente:

El sábado como á las tres de la tarde se presentó en la Capitania Central de Puertos una persona con una órden firmada por el Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez.

Esta persona era el representante del Banco Mercantil del Rio de la Plata, de propiedad de los señores Wanklyn y Ca.

La orden estaba concebida en términos tales por los que se pedia el embargo inmediato de 45,000 fuertes.

El dinero iba á ser embarcado en el paquete inglés *Douro* que salia para Europa.

La actividad de un empleado de la Capitania, hizo que el embargo no se efectuase antes que el buque que lo conducia llegase al paquete.

Estaba ya á bordo del vaporsito *Belgrano* que trasporta pasageros á los paquetes que fondean al esterior de la rada.

El dinero se hallaba acondicionado en dos pequeños cajones que conducen metálico.

Segun se crée, en ellos habia mayor cantidad que la pedida en la órden de embargo.

El lúnes fué puesto á disposicion del mismo juez.

El dinero embargado representa la cantidad de *un millon ciento veinte y cinco mil pesos* moneda corriente de Buenos Aires.

El Britania—Este paquete ingles de la linea del Pacífico llegó el miércoles á la tarde á Montevideo procedente de Liverpool, siguiendo viaje ayer para Valparaiso.

Descuento—Hasta la salida del paquete de Lisboa el Banco de Inglaterra conservaba la tasa para el descuento al 3 1[2 p%.

Para la Asuncion—El «Cisne» saldrá el Sabado 21 á las 10 de la mañana para el Paraguay.

Paquetes—Recien ayer tarde salieron los siguientes:

«Poitou» para Marsella.

«Norte América», para Fetsalta, Génova y demas puertos de escala.

«Saak Kara, para Valparaiso y Callao.

El «General Nazar»—A causa del mal tiempo suspendió ayer su salida para el Rosario, la efectuará el Domingo á las 10 de la mañana.

Reunion popular—La Comision de Inmigracion de Gualeguachú (provincia de Entre Rios] se ha dirijido al Gobierno Nacional, participándole que últimamente ha tenido lugar en el teatro de aquella ciudad una reunion popular con el objeto de nombrar una Comision que se encargue de llevar inmigracion á aquel Departamento.

Esa Comision ha levantado ya una suscricion de 3000 patacones y cuenta aumentarla en mucho mas dentro de breves dias.

La Comision empezará por construir un Asilo y establecer una Oficina á la que deberán dirijirse los pedidos.

En la nota se solicita el concurso del Superior Gobierno.

Ha sido nombrado Presidente de la referida Comision el Sr. D. Vicente Martinez Houtes y Secretarios D. Sixto Cheyra.

Cange—La Biblioteca Pública ha mandado á Inglaterra los siguientes libros correspondiente al cange hecho con aquella Nacion:

Memoria de L. C. é I. P. año 1873 1, id hacienda 1, id Relaciones Esteriores 1, id Interior 1, Guerra y Marina 1.

Boletin de la Nacion año 1871, 72, y el primer semestre del 1873.

El Censo 1, La Provincia de Tucuman 1, Código de Procedimiento 1, Boletin de las Bibliotecas Populares 4 tomos, Las Colonias 1, Informe del Departamento de Agricultura 1, Límites de Bolivia 1, Informe sobre el Empréstito de Obras Públicas 1, Littera Manet 2, La Campaña de Mendoza 2, Interpelacion Quintana, Coronel Oroño, Memoria de la Oficina de Ingenieros Nacionales 1, Informe de la Comision de Inmigracion de los años 69, 70, 71, 72, Memoria del Director de los Telégrafos Nacionales 1, Cuenta de Inversion 1, El Juicio por Jurado 1, Ley de Elecciones Nacionales 2, Estadística General del Comercio de la República Argentina año 72 y 73, Constitucion de la Nacion Argentina 2, Constitucion de la Provincia de Buenos Aires 1, Ley de Patente de Invencion 1, Informe de la Oficina de Patentes de Invencion 2, Anuario de Correos de la República Argentina 1, Proyecto de ley de presupuesto y leyes de impuestos para 73, Observaciones con que el P. E. devuelve al Congreso los proyectos de ley sobre intervencion 1, Red de los Ferro-Carriles de la República Argentina 1, Plano Topográfico de San Juan 1.

Oficina de impuestos—Esta oficina ha puesto á disposicion del Presidente de la Municipalidad la cantidad de 190,349 pesos moneda corriente recaudados en estos últimos dias.

Estadística—El Ministerio de Instruccion Pública ha recibido la estadística de las escuelas en la Provincia de Tucuman.

Esta ha sido pasada á la comision nacional de escuelas á fin de que sea agregada á la misma del ramo.

Choque de tramways—Anteayer por la tarde se chocaron dos coches de las vias de tramways Central y Argentino en las calles de Callao y Rivadavia.

El cochero del tramway central al llegar á la esquina de Rivadavia hizo seña con la corneta pero el tramway Argentino que venia por la de Rivadavia siguió su camino llendo á chocar con el del Central. La única desgracia que hubo fué la de haberse quebrado una pierna el mayoral del tramway Argentino.

El entierro del Carnaval—No solo se hará en Flores, el domingo á la tarde, el entierro del carnaval, sino que se trata de juntar las diferentes comparsas que han recorrido las calles, para hacer el corzo y entierro en la ciudad.

Se nos asegura que el Presidente de los «Habitantes de la Luna», invitará á los Presidentes de las demas comparsas para una reunion que, segun se dice, tendrá lugar hoy en la calle de Maipú núm. 99 (altos), la cual tendrá por objeto llevar á cabo ese paseo carnavalesco por las calles del Parque, Florida y Rivadavia hasta Lorea, siguiendo á Flores, las que vayan á caballo o en vehículos.

Se avisará el sábado en los diarios de la tarde para que los vecinos embanderen, etc.

«Habitantes de la Luna»—Se nos remite lo siguiente para publicar.

Los señores sócios de esa sociedad están citados para la asamblea que tendrá lugar hoy á las 7 de la noche en el local calle Maipú número 99.

Se recomienda la mas puntual asistencia.

El Secretario.

La Marina—Esta noche se reune la sociedad de este nombre en la Cancha de Oteiza.

Lo avisamos á sus miembros.

Ferr-carril del Norte—Transcribimos la nueva nota que el Directerio del ferro-carril del N. dirije al Gobierno

Buenos Aires Febrero de 1874.

Exmo Señor.

El representante del ferro-carril del Norte ocurre nuevemente ante V. E. con su mas profundo respeto, solicitando aclaracion de la resolucion de 7 del corriente, que se le ha comunicado.

En esa resolucion, V. E. fundándose.

1 ° En que V. E. el Sr. Presidente de la República me dió órden de componer la vía en el concepto de no haber prohibicion municipal.

2 ° En que su órden se limitaba á componer la via para uso público nacional, y no particular.

3 ° En que V. E. ninguna órden dió en oposicion á su decreto de 27 de Enero.

Fundado en estos considerandos aprueba V. E. la intervencion de la municipalidad prohibiendo el movimiento de todo tren, *aun para uso público nacional*, y me previene no dará curso á solicitud mia *en que adultere los hechos*.

No puedo aceptar, Exmo., Sr. *esa especie de excomunion* q' desde las alturas del Poder Publico fulmina V. E contra un simple particular débil, inofensivo, y respetuoso, en que afirmándose un hecho, que tengo la conciencia de no haber practicado, al menos intencionalmente, se me priva del derecho de peticion, garantido á todo habitante por las Constituciones de la Nacion y de la Provincia.

La prueba, Exmo Señor de que yo entend. manifestar al Sr. Presidente de la República el inconveniente material de desembolso, trabajo, y tiempo para la reposicion de la via, la tiene V. E. en el hecho de haber pedido lo órden por escrito, y en el hecho de haber salido el Sr. O, Gorma Gefe de Policia de la Provincia á disipar mis temores sobre el cumplimiento de la órden.

Por otra parte aunque yo no hubiere esqresado al Sr. Presidente, las prohibiciones municipales, debia presumir como debe presumir V. E. que el Sr. Presidente las conocia porqué á nadie es permitido la ignorancia de la ley y mandatos de autoridades competentes, y mucho menos á los que tienen deber oficial de acatarlas y cumplirlas.

Ademas, Exmo. Señor viajando constantemente el Sr. Presidente de la República por el ferrocarril del Norte, en sus frecuentes viajes á Carapachay, le consta personalmente la prohibicion de pasar del Retiro á la Estacion Central.

Y por último, Exmo. Señor, otra prueba concluyente que el Exmo. señor Presidente conocia la prohibicion municipal, es haber ido su edecan el Sr. Qomero, á ver al Presidente de la Municipalidad Sr. Bunge el 31 de Enero.

V. E. me permitirá, pues, que vindique en honor de hombre sincero y verdadero, de la imputacion de adulterar los hechos con que la alta representacion de V. E. me abruma.

Tanto á mi como al gerente del ferro-carril de la Ensenada, V. E. dió órden de tener un tren espreso á disposicion de V. E.

Tanto el gerente del ferro-carril de la Ensenada, como yo, entendimos que la órden de V. E. nos mandaba tener el tren en la estacion central atenta la órden del Sr. Presidente de la República en esos claros términos.

Esto es lo q' he afirmado en mi solicitud. Puede haber mala inteligencia de la órden de V. E. por dos distintas empresas, pero esa mala inteligencia jamás importaria una adulteracion maliciosa de los hechos.

La órden del Sr. Presidente de la República me fué dada, con intervencion del Sr. Gefe de Policia, autoridad de la Provincia, representante de la autoridad de V. E. en el ejercicio de la fuerza pública.

Será una falta de inteligencia en mi ver en ese consorcio de la autoridad provincial para un solo acto, un solo acuerdo de ambos gobiernos, y me permito pedir á V. E. escuse mi falta de inteligencia, que pudo comprender mal un hecho, pero en que nunca penetró la intencion de adulterarlo.

Entre tanto Exmo. Sr. la resolucion de V. E. aprueba la adoptada por la Municipalidad el 1 ° de Febrero, que se estendia hasta mandarme desobedecer cualquier órden del Sr. Presidente de la República, y de V. E. mismo que dispusiera la salida de un tren espreso, aunque fuera en servicio público, de la Nacion ó de la Provincia, segun fué aplicada por el Sr. Nazar, Presidente hoy de la Municipalidad.

V. E. concluye mandando librar oficio á la Municipalidad para que se sirva permitir el retiro de las máquinas, en cuyas palabras mi intelijencia no alcanza á comprender si hay un ruego ó un mandato.

En esta situacion pido á V. E. se sirva aclarar su resolucion declarando de una manera inequívoca, si respecto de la circulacion y movimiento de los trenes debo desobedecer cualquier órden del Sr. Presidente de la República, de V. E., de la Suprema Córte de Justicia y otros señores Jueces, que estén en contradiccion con una órden municipal, por ser la Municipalidad única y esclusiva antoridad competente respecto la circulacion y movimiento de trenes dentro del municipio.

Por tanto:

A V. E. suplico se sirva hacer la aclaracion que pido, ó en caso omiso ó denegado, otorgarme la apelacion que en subsidio interpongo, reservándome el derecho de ocurrir oportunamente á los tribunales nacionales, por via de apelacion ó demanda, para que no se entienda en caso alguno denunciado.

Es justicta, etc.

Henry Crabtree.

Revista Cientifica

Física astronómica

Análisis espectral de los astros—Una comunicacion de M. Mockyer, el sábio físico de la Sociedad real de Lóndres, presentada á la Academia de Ciencias, ofrece el mayor interés. Mientras que en un principio no se trataba mas que de determinar, por medio del análisis espectral, las diferentes sustancias que pueden existir en el sol y en las estrellas, y bien que esta cuestion fuese ya muy interesante por sí misma, ha llegado á elevarse á consideraciones cosmogónicas á las que la filosofía y la religion no son estrañas.

En nuestra revista anterior dijimos ya lo que era el análisis espectral, y el como, por medio del espectro luminoso de los astros y las diferentes rayas que presenta, se han podido establecer los elementos de la química celeste. Como por ejemplo, para reconocer la naturaleza de los diferentes cuerpos que existen en el sol, se comparan las rayas formadas por su espectro, por medio del prisma con las formadas por el espectro de una luz terrestre en la que se ponen en combustion las sustancias que se trata de buscar en la atmósfera solar, y en seguida, por analogía, se deduce la existencia ó la ausencia de tal cual cuerpo en el sol.

Sin duda que esto es algo hipotético, pero puede decirse que es una hipótesis que ofrece cierta probabilidad, y solo consiste en hacer las observaciones con la mayor exactitud posible, multiplicando las esperiencias á fin de conseguirlo. Con los procedimientos empleados hasta ahora no se podian hacer durante un dia mas que unas sesenta pruebas de comparaciones espectrales, y M. Lockeyer, ha tenido la ingeniosa idea de fotografiar los espectros que se quieran estudiar. Por medio de un aparato que ha inventado, fija al mismo tiempo los espectros de los astros que quiere estudiar y el de la luz que toma por tipo, de modo que así hay un punto de comparacion invariable mas fácil de manejar, lo cual hace el trabajo mas fácil y mas preciso, pudiendo por tal medio compararse hasta tres mil líneas de espectros por dia.

Armado con este aparato, M. Lockyer ha podido obtener nuevos resultados en el estudio del sol y de las estrellas. Ha reconocido desde luego que la presencia ó la ausencia de las rayas mas brillantes y mas fuertes de un metal determinado en el espectro solar, no era un carácter absolutamente seguro, y que la demostracion mas cierta era la presencia ó la ausencia de las rayas mas largas de este metal, porque estas rayas son las que persisten mas en el espectro. Aprovechándose de esta observacion, se puede hacer constar en efecto la presencia de nuevos metales en el sol, tales como el zinc, el aluminio, y tal vez el estróntio. Multiplicando sus observaciones, M. Lockyer ha obtenido resultados de un grande interés para la astronomía física: ha reconocido que los espectros de los metales de las estrellas son los solos que presentan rayas finas, mientras que los cuerpos no metálicos y los compuestos dan, al contrario, bandas y como columnas, y comparando los resultados obtenidos con las diferentes estrellas ha podido clasificar estos astros en tres categorías.

1 ° Los astros brillantes y los mas calientes, que no revelan en su análisis espectral mas que la existencia del hidrógeno, como Sirio, que es la estrella mas brillante de la region boreal.

2 ° Los astros menos brillantes y menos calientes, como nuestro sol, que contiene mucho menos hidrógeno, y que presentan algunos metales en el estado de combinacion con el oxígeno, pero no descomponibles á la temperatura actual del astro.

3 ° Los astros rojos que no presentan ya ninguna traza de hidrógeno y que indican solamente la presencia de cuerpos compuestos, lo que da lugar á pensar que su temperaturatura es mas baja que la de nuestro sol.

Así, pues, resulta que hay en el espacio tres especies de estrellas de temperatura y brillo diferentes que indican tres períodos distintos de resfriamento. Las mas brillantes son las que se han enfriado menos, y parecen estar constituidas enteramente de hidrógeno, porque las rayas del hidrógeno, en su espectro, se han ensanchado enormemente; al paso que las otras rayas metálicas son estremamente finas, y no indican sino la presencia de una porcion muy débil de vapores metálicos. Nuestro sol seria el tipo de la brillantez media y de la temperatura media; la cantidad de hidrógeno se ha disminuido en él considerablemente, pero se hace constar en su atmósfera la existencia de un gran número de metales y de compuestos terrestres; y en fin, las estrellas cuyo color rojizo anuncia un refriamiento mayor, habiendo desaparecido de ellas el hidrógeno, y no encontrandose en ellas mas que cuerpos compuestoe.

Edad de las estrellas—Sentados estos principios, se llega naturalmente á formar hipótesis cosmogónicas que abren un campo inmenso á la imaginacion. Dedúcese, pues, que hay viejas estrellas ó caducas; estrellas que han llegado á la edad madura; estrellas jóvenes, y que mas allá de estos límites hay estrellas muertas ó apagadas y que los hay tambien que se hallan en estado de formacion. El hidrógeno sirve para apreciar y conocer la edad de las estrellas: así, en las que no se encuentran trazas de su existencia, esto indica su vetustez en donde existe mezclado con los metales, indica la edad madura; y en donde se encuentra casi solo, espresa la juventud, y cuando la temperatura es tan elevada que los elementos del astro en formacion no pueden condensarse para formar un cuerpo, podria suponerse que el hidrógeno mismo está descompuesto en sus elementos; es decir, que si conforme el astro se va enfriando, se ve al hidrógeno aparecer, primero puro para irse condensando en metales y en oxigeno, y mas tarde en cuerpos que la química terrestre llama compuestos, se puede suponer, invirtiendo este órden, que el mismo hidrógeno en las estrellas de primera clase, es ya el resultado de una condensacion que daria lugar á presumir que existen en él dos elementos diferentes, á lo menos por su grado de condensacion.

Este análisis espectral de los astros corrobora la hipótesis presentada ya por algunos sabios de que todos los cuerpos considerados actualmente como elementos, no lo son probablemente en realidad, sino que provienen de una sustancia material única que ha llegado á diferentes grados de condensacion, ó sea que han tenido sus átomos constitutivos agrupados de diferentes maneras.

Metales que se encuentran en el sol—Independientemente de las consecuencias del análisis que acabamos de esponer lijeramente, M. Lockyer añade, que en estos últimos dias en que ha continuado sus repetidas esperiencias, ha encontrado en el sol los metales siguientes: cadmio, ostrontio, cerio, uranio, plomo y potasio. Parece dice el 3 de diciembre este sabio observador, que cuanto mas ardiente es una estrella, tanto mas simple es su atmósfera, y que los elementos metálicos se dejan ver en el órden de sus pesos atómicos. Asi tenemos: 1 ° estrellas muy brillantes en las que no se vé mas que el hidrógeno en *cantidad enorme*, y el magnesio.—2 ° Estrellas mas frias, tales como el sol, en las que se hallan el hidrógeno, y los metales, pero no los metaloides. —3 ° Estrellas mucho mas frias todavía en las que se encuentran *asociados todos los elementos metaloides*, en las que no son visibles sus líneas y en las que no se obtienen mas que los espectros de los metáloides y de los compuestos. Cuanto mas vieja es una estrella, tanto mayor es la ausencia completa del hidrógeno libre; así en la tierra no se encuentra ya hidrógeno en libertad.

Me parece que estos hechos son otras tantas pruebas de muchas de las ideas emitidas por diferentes sabios. He creido que podriamos imaginar una *desagregacion celeste* que continúe el trabajo de nuestros hornillos, y que los metaloides son compuestos desagregados por la temperatura solar, al paso que los elementos metálicos monoatómicos, cuyo peso atómico es menor, son precisamente aquellos que resisten á la temperatura de las estrellas mas incandescentes.

De todo esto viene á resultar que los elementos espuestos por Lavoisier, deber considerarse no como *elementos absolutos* del universo, sino como elementos relativos de la esperiencia humana y que considerando el hidrógeno mucho mas cercano ó asimilado á los metales que á cualquiera otra clase de cuerpo, esta opinion emitada por algunos sabios se halla confirmada por los nuevos descubrimientos.

Un bosque submergido en el Támesis—Sabido es en Inglaterra que en Plumstead en Dagenham y en otros parajes del Támesis, entre Woolwich y Erilh, durante la baja marea, se puede ver los restos de un bosque submergido por en medio del cual corre hoy dia. Este descubrimiento puede decirse que no es nuevo, y el hecho fué descrito hace ciento cincuenta años por el capitan Perry.

En 1817 el decano Bruckland escribió una Memoria acerca de él, y la presentó á la sociedad geológica de Lóndres.

Mas recientemente, la existencia de este bosque en todo el valle del Támesis y en su lecho mismo, indujo al geólogo M. Wood á señalar las antiguas condiciones geográficas de aquel distrito. Por la correlacion de otros fenómenos locales, se ha llegado á averiguar que el curso y desagüe del Támesis en el mar del Norte, es geológicamente hablando, de orígen reciente, que las aguas se dirigian primitivamente hácia el Sur por canales que existen todavía.

El Sábado último, un gran número de miembros de la asociacion de geológica se ha ido á la estacion de Abbey-Wood, y desde allí, atravesando las lagunas de Plumstead, á Crossness, en donde se habian preparado algunas lanchas para ir á visitar los restos de este bosque submergido, y observar las copas de los árboles que aparecen en la orilla del rio.

Estos preparativos fueron contrariados por la marea que empezó á subir con gran rapidez por encima del nivel en donde son visibles estos árboles.

Felizmente se habia previsto esto, y con este objeto se habian hecho unas escavaciones en los pantanos, de doce piés de profundidad, y el suelo, por decir así, del bosque, quedó espuesto á las miradas de los observadores, así como todas las curiosidades y objetos interesantes que encubre.

A una profundidad de seis á ocho piès de tierra de aluvion, se ha encontrado un suelo formado por ramas de árboles, de hojas, de semillas y de troncos, que segun la declaracion de los botánicos, pertenecen igualmente al tejo, al aliso y á la encina.

Un depósito ó coleccion de restos de animales que consiste en astas de ciervo, huesos del buey bracicéfalo, y otras especies recientes encontradas en el mismo bosque en 1863, fueron tambien puestos á la vista de los investigadores, cuyos datos todos reunidos prueba que el bosque continuaba desde Támesis á la estacion actual de Abbey-Wood.

El jabon del pobre—La naturaleza nos da un jabon que no cuesta mas que el trabajo de cojerlo.

Este jabon limpia admirable y completamente toda clase de telas de lana, lienzos, crudos ó de color, cuyo uso es tan general en las aldeas.

El jabon de que se trata, no es otro que la tierra de greda ó arcilla, y hé aquí la manera de emplearla.

Se deslie la greda ó arcilla en un poco de agua dejándola allí durante un cuarto de hora. Para desengrasar ó limpiar un traje completo de paño se deslien unos dos kilógramos de tierra en un litro de agua, y se estiende esta especie de papilla sobre los vestidos que se trata de limpiar, que se habrán colocado de antemano en un cubo. Segun y conforme el vestido va, empapándose se va añadiendo agua poco á poco.

Cuando ya está bien impregnado, se lo mueve y agita en todos sentidos, frotándolo como si se le dice una jabonada. En seguida se saca del cubo y solo hace pasar en agua clara.

Se ha visto, empleando este método, que es el que probablemente emplean los *quita-manchas*, que algunos vestidos de precio que habian llegado á perder su color primitivo con las manchas de grasa, han vuelto á recobrarlo con la misma brillantez y lustre que si fueran de paño nuevo.

Conserva de miel—En las localidades en donde abundan las frutas y la miel no escasea, se pueden conservar la una con la otra para el consumo del invierno. Las conservas hechas con miel, no tienen tan buena vista como las de azúcar, pero son mejores. Tambien puede utilizarse la miel para la conservacion de los dulces hechos de azúcar, y aun los hechos con jarabe de fécula, como se los fabrica para el consumo de las tiendas que venden esta clase de dulces. Para evitar que los dulces se enmohezcan, basta cubrir los tarros con una capa de miel, y taparlos despues con un pergamino. De este modo dudarán indefinidamente.

CONVERSACION

Dias atrás insertamos un suelto anunciando la aparicion de un escelente periódico ilustrado, que bajo el título de *La Ilustracion Universal* habia empezado á publicarse en Madrid por la casa editora de los Sres. Astor, hermanos, (uno de los cuales es el conocido y apreciable artista que tantas simpatías se ha captado en los teatros del Plata).

Hé aquí ahora una noticia que agradará á nuestros lectores, tomada de *La Igualdad*, periódico madrileño, referente á esa publicacion, cuya suscricion sirve en Buenos Aires la acreditada y popular casa de D. Ramon Espasa:

«Ya se han publicado los dos primeros números del notable periódico ilustrado que con el título de *La Ilustracion Universal* edita la acreditada casa Astor hermanos, y dirijen en su parte literaria el académico D. Cayetano Rossell, en su parte artística el eminente pintor Sr. Sans y el célebre grabador Sr. Capuz, en su parte musical el aplaudido compositor Sr. Barbieri, y en su parte de modas la distinguida escritora señora baronesa de Wilson.

«El crédito de la casa editorial, los nombres justamente célebres en la república de las letras y las artes de los directores hacian concebir esperanzas que no han defraudado los dos números que se han dado al público de esta notable revista.

«Hemos admirado en ellos preciosísimos grabados, ya reproduciendo notables monumentos, ya pintando escenas de actualidad, ya formando verdaderos cuadros como la escena de *Hamlet*, original del Sr. Domingo, del admirable pintor de *Santa Clara* y de la *Muerte de Séneca*. Hemos visto al pié de notables artículos las firmas de Benavides, de Fernandez y Gonzalez y otros insignes escritores. Cánovas del Castillo ha publicado en el segundo número una preciosa poesía, nuestro amigo Benot un bellísimo artículo titulado *La loca de la casa*, y la baronesa de Wilson, esa admirable escritora que despues de haber recorrido en artísticas peregrinaciones la mayor parte del mundo, prodiga ahora el fruto de sus estudios en los grandes templos del arte y en las ruinas de los pueblos célebres; ha inaugurado unas crónicas semanales de la moda, en las que con ameno estilo describe á las señoras los trages mrs en boga, y narra á los lectores los acontecimientos mas notables de Madrid.

«Con *La Ilustracion Española y Americana* de D. Abelardo de Cárlos y con *La Ilustracion Universal* de los Sres. Astor hermanos, posee España dos revistas ilustradas que pueden competir con las mas notables del estranjero, y que son digno palenque donde pueden lucir las galas de su talento nuestras eminencias literarias, y acabada prueba de los adelantos del arte tipográfico en España».

Hasta aquí el periódico madrileño.

Ahora solo nos falta añadir que se esperan de un momento á otro aquí los números á que se refiere el suelto anterior.

⁂

Hé aquí un chistoso artículo de nuestro arábigo pariente *Jali-Pum* escrito en San Nicolás.

Tiempo hace que no teniamos el gusto de engalanar esta seccion con sus chispeantes producciones:

RETRATOS A LA PLUMA

LOS POBRES DE BOLSILLO

Yo

Hay pobreza de alma, de entendimiento, de espíritu.

Pero hay una pobreza superior á todas las pobrezas.

La pobreza del bolsillo.

Un hombre con el bolsillo vacio, no es hombre.

Es un ente, un aborto de la naturaleza.

No es de este mundo ni del otro.

Es de un mundo enteramente desconocido: como si dijéramos un habitante de Marte ó de Júpiter.

El hombre de bolsillo escuálido no tiene amigos, parientes ni mujer.

Porque la mujer de Ogaño no ama al pobre.

El amor del pobre no es calido, no es recompensado.

Asi es que el pobre está siempre *á dieta*.

Dieta de estómago.

Dieta de bolsillo.

Dieta de amor.

Dieta de vestido.

Es un verdadero hambriento, pero no un hambriento vulgar, sino un hambriento de *todo y por todo*.

El pobre ha de ser insensible á las enfermedades, al frio, al calor, á las afecciones y sobre todo al *estómago*.

Para el que no tiene un real, ni de donde sacarlo, todo le está vedado.

Todo el mundo se considera con derecho á hostilizarlo, á menospreciarlo.

Su trage, negro por lo general, es una enciclopedia.

Toda prenda es un anacronismo.

Para el hombre pobre los dias se suceden á los dias y los meses á los meses, sin alteracion alguna.

Para él no hay cambio de estacion.

El almanaque le es inútil.

El *pobre decente*, es el ser mas pobre entre todos los pobres.

Pertenezco por desgracia á ese gremio.

De pobre ya no vivo.

Mi estómago está como parche de tambor.

Mi figura es escuálida.

Para que un ligero viento no me arrebate y cual otro Elias desaparezca de la tierra, llevo en cada bolsillo un contrapeso.

¿Piedras?—No.

Legajo de cuentas sin saldar, ordenes de pago sin pagar, notas, estadísticas de ferro-carriles, de escuelas, de mendigos, etc., etc.

Soy el verdadero retrato, la *viva efigie* de un empleado á quien no se le pagan sus sueldos.

Cual otro Jeremias me lamento y digo:

¿Peligra la salvacion de la patria y por sacrificio se me impone el no tener un real?

¿El enorme déficit del presupuesto se disminuirá si mi estómago está vacío?

¿Es de todo punto indispensable que mis tripas estén en continúa revolucion para que el órden público no se altere?

¿Para que los otros acreedores del Estado cobren sus créditos se me condena á estar sin un real?

¿Porqué yo no gasto un centavo, por la razon de no tenerlo, se me toma á mi como medio económico?

¿Mi crísis metálica ha de remediar la crísis que sobre la provincia pesa y pesará todo el año?

¿Para qué el cólera no nos invada se me toma como medio higiénico?

Muero de hambre canina, de hambre *fulminante*.

Ni despues de muerto serviré para nada.

Porqué en un cuerpo compuesto de huesos y pellejo no puede hacerse la autopsia.

Ni para estudios anatómicos sirve el hombre pobre.

El hombre de dinero es el espectáculo mas lamentable.

Es un pleonasmo humano.

Es la parálisis de la voluntad, porque no puede tenerla.

Es un modelo de injusticia constitucional, por qué no goza de los derechos que las leyes acuerdan al ciudadano.

Es la cantárida del prójimo.

Es el sinapismo de los amigos.

Es el catálogo de las necesidades humanas.

Es la carabina de Ambrosio.

Todo esto y mucho mas es el *pobre decente*.

Todo esto y mucho mas *soy yo—Hambre y Dinero*, hé aquí la incógnita de mi ecuacion.

¡Un real y el mundo es mio!

¿Quién me lo dá?

⁂

¡Qué poca luz hay en esta habitacion.

—Verdad.

—¿Gasta vd. *gas hidrógeno*?

—Yo creo que me suministran *gas de aceite*.

⁂

El dia de año nuevo.

—Tin, tin.

—¿Quién?

—El año nuevo.

—No puede vd. pasar.

—¿Porqué?

—Mi señorita hace cuatro años que no recibe á ninguno de vds. Solo ha querido ver á veinte y cinco.

⁂

Son vds. aficionados á los *pensamientos*?

Pues allá vá un manojito; cortados en el huerto del vecino:

—

Los prospectos son como los amantes.
Prometen mas de lo que pueden dar.

—

Confesar que se ha padecido una equivocacion, es manifestar que el entendimiento ha dado un paso hacia la perfeccion, porqué se declara tener un error menos.

—

La razon forma filósofos.
La guerra, héroes.
Y sábios solo la virtud.

A las niñas bonitas

Mis lectoras lo son todas
y como tal, segun creo,
leerán con gran deseo
este artículo de Modas.

En estos momentos, desde los grandes almacenes del Louvre hasta el mas humilde tenducho de Paris, todos los comercios se preparan para las ferias de año nuevo, exornando los escaparates con todo el lujo y arte que permiten la importancia de cada establecimiento y el reconocido ingenio de las horteras parisienses. Quéjanse estos, dejando aparte las causas políticas que estancan el comercio, de que en Paris han disminuido considerablemente los extrangeros. A este respecto les indicaremos un medio de atraer la parroquia extrangera.

Generalmente los comerciantes de Paris pecan por exceso de una buena cualidad, cual es la oficiosidad.

Obstínanse en ofrecer á cada extrangero lo que este encuentra en su pais, empeñándose en chapurrar el idioma del comprador y concluyendo por atortolarle. Le muestran cosas que tal vez compraria si no estuviese aturdido. No observan que pasa de largo por los almacenes que se parecen á los que ha visto en otras capitales.

Lo que el extrangero busca es el sello francés, cosa que no puede encontrar en sitios donde le meten las mercancias por los ojos.

Solo vuelve contento á su suntuoso hotel cuando ha descubierto lo que buscaba: su alegría es imponderable si en la mesa redonda puede alabarse de haber topado con un especialista que para él representa el verdadero tipo del industrial francés.

A cualquiera estraña que las damas elegantes, en Roma, Moscow, Lima, ó en las márgenes del Nilo, sepan de donde sale tal vestido ó tal perfume y precisen, al visitar las Pirámides ó los jardines del Pincio, la calle de Paris en donde existe el obrador de esta florista ó de aquella costurera. Habrán pagado con usura el objeto que compraron, pero jamás olvidarán al artífice que supo cautivarlas con su primorosa obra. Vivan los comerciantes en la persuacion de que no son los reclamos, el incensario, los golpes de bombo, los prospectos ni los anuncios lo que les granjeará una parroquia segura, sino el fruto del génio que concibe y del trabajo que ejecuta.

Por donde quiera que las elegantes estén seguras de encontrar unidas estas dos cualidades, se dejará oir tarde ó temprano el roce del vestido de seda. Hé aqui porque dias pasados me encontré en la escalera del número.... de la rue Vivienne con una de las ladys mas hermosas que pueden verse en el palacio de Saint-James.

Era una esbelta rubia, de pié andaluz que llevaba un soberbio vestido de terciopelo color de guinda.

La escalera no era ancha; pero sabido es que las sendas estrechas son las mas encomiadas. Sucedió que las dos nos detuvimos en el mismo piso. Como la estrangera subia antes que yo, me senté al entrar en casa de la modista, dejando á aquella en plena libertad del único derecho incontestable de la mujer, que es el de la palabra.

—¿A ver cómo ha quedado mi corona? preguntó.

Sacaron de una caja una diadema de marquesa, de terciopelo, con tres perlas por florones y cuatro hojas doradas de fresa, bordadas de perlas de acero y de plata antigua. Era severo, antiguo y de admirable trabajo. La inglesita pareció muy satisfecha, sacó del manguito un magnífico collar de diamantes y le entregó á la Madame.... que le colocó en el sitio que debia ocupar.

—Concluyalo V. pronto, dijo la rubia, despues de haber visto el efecto que producía la diadema con el collar—¿Qué es esto? preguntó de repente al fijar su atencion en un tocado que habia encima de la mesa.

—Eso se llama un nido de Maria Antonieta, señora marquesa.

—Forma una corona de princesa rusa.

—En efecto; es para la boda de S. A. el duque de Edimburgo.

Cuando la puerta se cerró tras la marquesa me acerqué yo tambien á examinar el nido; era un lindo tocado sostenido por un peine y adornado al lado izquierdo con un cogollo de rosas. Del interior de esta corona salia una especie de musgo de tul. Y todo esto salpicado de una multitud de alas de brillantes escarabajos y de insectos del Brasil.

En este mismo taller ví tambien el cuello de Felipe II destinado á la princesa Margarita de Saboya, esposa del príncipe Humberto. Era un delantero de cuerpo, de falla calada, bordada completamente con azabache blanco. En la nuca resáltaban dos enormes alas de mariposa; hechas de tul bordado de seda fina y orillado con perlas de azabache blanco. Varíos cogollos de cinta de falla sujetaban las alas que el menor movimiento agitaba levemente.

Digamos algo sobre el trage que la emperatriz de Austria ostentará el dia que reciba á los grandes Cuerpos de Estado, con motivo de año nuevo.

Será un vestido azul, guarnecido con encages Alenzon y manto de corte de tres metros y medio de largo. Felizmente no le faltará algun hermoso paje. Esta cola azul irá adornada con una ancha guirnalda de rosas de relieve, la cual encabezará á una guarnicion de hojas blancas, caladas y de volantes de Alenzon.

Despues de la descripcion de tan régios atavíos vuélvense con tristeza los ojos hácia la pobre Cenicienta; pero la crónica tiene sus exigencias.

Nótase este año gran diferencia entre los trages de calle y los de reunion. La falla y el *poult de soie* de los primeros se reemplaza con panilla y siciliana, parecida á la popelma de Lyon, de todos colores: tela que no se arruga y puede plegarse fácilmente: ocupa un término medio entre los géneros de lana y los de seda. Con faldas y cuerpos sin mangas de terciopelo, túnicas y mangas de siciliana de diversos colores pueden variarse los trages con muy poco gasto. Indicamos esto á las señoras de gusto.

Los trages de reunion constan de vestido completo con delantero y cuerpo descotado ó abierto en forma de chal: las guarniciones y encajes simulan túnicas ó segundas faldas, que este invierno se llevan á guisa de echarpas recogidas y prendidas por detrás. Las polonesas ajustadas y las túnicas recogidas se reservan esclusivamente para los trages de calle, á los cuales prestan elegancia: semejante sencillez solo es admisible con con cola larga. Los vestidos de casa deben ser siempre largos: los cortos son tan ridículos, como el vestido de cola en la calle.

Generalmente se deja para recibir visitas y para comidas de confianza la falda larga de seda negra con sus túnicas y polonesas de paño y de cachemir: agréguense á esto una corbata clara, un bonito lazo artísticamente prendido en el cabello y estaremos perfectamente vestidas para recibir á las amigas.

Para concluir vamos á detallar algunos trajes de visita de géneros muy diferentes:

Uno de ellos semi-largo, color de pasa de Corinto, falda de terciopelo guarnecida en su parte inferior con un volante fruncido de cabeza bullonada. Túnica de siciliana de igual color, adornada con plumas; cuerpo suelto de terciopelo y mangas de siciliana con vueltas de terciopelo. Paletó algo entallado, de terciopelo; guarnicion de plumas y botones de plata antigua; sombrero adecuado al trage, con pluma ondeante.

Trage para ir en coche: falda de falla violeta oscura, guarnecida, y como el cuerpo, con anchas vueltas de terciopelo del mismo color. Dólman de terciopelo violeta y piel de zorro plateado. Sombrrero de terciopelo y falla violeta oscura; cogollo de plumas grises al costado.

Otro de terciopelo azul marino. Vestido liso y largo; cuerpo con haldillas, chaleco por delante y postillon por detrás, casaquilla un tanto entallada, guarnecida de marta del Canadá. Sombrero adecuado.

Llévanse muchos trages de vestir recargados de bordados de seda de color, y lazos de falda negra que figuran lindísimos ramilletes de rosas, violetas y margaritas.

Los sombreros deben adecuarse al vestido. Los negros son los únicos que se armonizan con todos los colores. Sobre todo recomendamos á nuestras lectoras sumo cuidado con los sombreros claros, que con las formas nuevas se van prolongando vertiginosamente.

Vizcondesa del Lirio.

—

La Chismografia.

Hay en casi todas las poblaciones, y sobre todo en las pequeñas, un elemento mas poderoso que todos, y que ejerce una influencia desastrosa para las relaciones sociales, y aun mas para la paz de las familias. Puede mas que la riqueza, porque á esta no le es dado, como á aquel, llevar la discordia al hogar doméstico; puede mas que la instruccion pues las gentes en lo general no se impresionan con unos buenos versos ó con un escrito clásico; mas si se procura al oir algo concerniente á la vida del prójimo; mas que la belleza, por que inspira envidia, el elemento que hablamos causa placer y sastiface la curiosidad. Ese poder parroquial mas influye que el cabildo y el alcalde, tiene algo de espiritual, porque es invisible é impalpable; algo divino, pues está en todas partes, á todas horas; mucho de agradable por que se adapta á todas las pasiones humanas. El que aborrece gusta de desacreditar á su enemigo; la mujer fea se venga de la que es bonita; el envidioso goza con averiguar las desgracias agenas; el enamorado con oir hablar de su amada; el chasqueado por saber los contratiempos de la que no lo ama. Para todos tiene ese poder algo de apasible y mucho de dañoso: es una arma de muchos filos que corta al que la usa despues de haberle servido para herir á su prójimo. El lector habrá adivinado ya cuál es este elemento, parecido á Satanás, porque á todos tienta, y con todos ha estado, y á todos les ha hecho mal, y á todos ha servido: es la chismografia.

Con esta pasion ó manía sucede lo que con todo lo malo, que usamos de ella á sabiendas, y apesar de sus resultados no la abandonamos. Cuántas veces despues de haber hablado sobre funestos efectos, llegamos á un corrillo, y nuestra lengua se convierte en tizon para arder reputaciones agenas y dar vida á la calumnia! Al recojerse piense cada cual en lo que ha dicho, (tal vez sin saberlo de ciencia cierta, ó sabiendo que es falso,) y en que ha herido ó ayudado á herir á personas que por nada merecen ofensa, muchas veces sin otro motivo que el de haber pasado por cerca del corrillo, ó haber visto á su criado ó el haber salido de la iglesia.

Nadie está libre de la maledicencia ni en la tumba, pues la memoria de los vivos descubre los sepulcros para ocuparse de los muertos: la chismografia no se aplaca ni con la muerte de la víctima. Los vivos no se hallan menos expuestos á sus tiros.

En tal puerta ó esquina hay un corrillo; uno de los concurrentes nombra á alguna persona y esto es razon para que todos ayuden á su biografía; pero nadie se acuerda de sus cualidades sino de sus defectos. El uno sabe sus negocios; el otro conoce su carácter, un tercero afirma que la muger no lo quiere; un cuarto añade que es intrigante y de mala fé; y de este modo ántes de diez minutos, queda el pobre don Fulano hecho un esqueleto moral, mientras que los señores del corrillo no han reportado útilidad alguna. Para los chimógrafos no hay nada oculto, porque la manía reemplaza el conocimiento de los hechos; hieren sin razon, á palo de ciego, como se dice vulgarmente: la doña Zutana porque vá mucho á la iglesia, á otra porque es muy fea sin tener la culpa de serlo á ésta, porque no se ha casado (sin consistir en ella que nadie le proponga habla del uno, porque es tahur: de este, porque gasta mucho; de aquel, porque no gasta; se quejan de que no hay diversiones, y si las hay, las censuran y hablan de quienes las promueven; reniegan de las mugeres y no pueden prescindir de ellas; maldicen á los hombres las mujeres y no los olvidan. La chismografia carece en su accion de lógica, de sistema, no tiene horas fijas ni vestido determinado. En ocasiones hablán, en las alcobas para ejercer allí su oficio con mayor libertad; á veces se atabía con el disfraz del periodico.

La chismografía es hija de la curiosidad. Cuando alguno pregunta: «qué hay de nuevo?» cualquiera responde ó una mentira ó una necedad, aunque sea por no dejar callado al que pregunta. En París dicen: *Qu' y á t-il de nouveau?*.» En Lóndres: *«Waht news?»*. En el mundo entero el hombre se ocupa de sus semejantes.

El alimento del chismoso es la vida ajena, como quiera que sea mala ó buena! se preocupa con la materia del chisme.

Observe el lector á uno de esos sujetos que pintamos, cuando tiene lugar algo muy desastroso. Él no examina el suceso, no lo lamenta, no compadece á la víctima: solo se ocupa de tomar el hecho en su boca para llevarlo á los cuatro vientos; tal vez adulterarlo, con mucha exageracion y casi siempre incompleto, de manera que los demas nada adelantan con saberlo. El chismoso no es útil ni como boletin noticioso, pues carece de veracidad.

Delante de él, el hombre prudente tiene que quedar mudo y tornarse reticente como un libre pensador del siglo XVI delante del santo tribunal inquisidor, á menos que se resuelva á que se altere lo que dice ó se le impute lo que no dijo. Pero ni el silencio basta para sujetarle la lengua, porque tan fácil le es repetir mal lo que oyó, como poner en boca ajena por entretencion ó por hacer el mal á aquello que nadie dijo. Algo como enfermedad de inquietud, de movimiento continuo á la lengua del chismoso, dándole carácter de traviesa llama y funciones de telégrafo parroquial.

Con perdon del bello sexo diré que las mugeres son las mas aficionadas á la profesion. A Da. Fulana por ejemplo, no se le oye conversacion del prójimo, y mas connunmente de las prójimas. Al tocarse otro asunto, ó se calla ó se vá de la visita, porque sostiene que la conversacion, para ser provechosa, debe tener algo de mordaz. Es tan reducido el círculo de sus ideas, que le fastidia, por serle desconocido, cualquiera tema que no sea los defectos de sus relacionados. No percibe sino lo que está delante de sus ojos, y no se preocupa sino con lo que acontece en su propia parroquia. Da. Zutana ha hecho de su casa una estafeta en donde en vez de cartas, se sacan noticias.

Allí presidiendo á unas cuantas como ella, que entran y salen á todas las horas tiene organizada una casa de penitencia para las reputaciones agenas, en la que á todos se nos hace pasar por el exámen mas severo, sin ser permitida la defensa y se nos condena sin ser oidos y vencidos en juicio. Alguna otra abandona su casa en la mañana, quizá con perjuicio de sus deberes domésticos, y vá de casa en casa buscando noticias, en vez de tomar un libro ó de enseñar la doctrina a sus criados: en la una dice lo que oyó en la anterior, en la tercera lo que dijeron en la segunda, mezclado con algo de lo que oyó en la primera. Es un verdadero correo porroquial, que lleva y trae majaderias ó calumnías; y gasta su tiempo en decir cosas que no tienen consecuencia útil. Si á esa mujer, que regresa en la noche á su hogar despues de haber empleado su dia en decir lo que es y lo que no és, se le preguntara qué ha hecho de útil, no tendria que responder, triste es suponer á una de esas mugeres en la presencia de Dios. Ella le dirá: «He gastado una vida de 50 años en inventar y decir, traer y llevar calumnias y chismes; he sacado á la plaza pública la vida de los demas; he perdido tantos matrimonios; he quitado tantas honras; he empeñado tantas reputaciones; me he alimentado de la desgracia ajena, y á fuerza de saber todo lo malo, lo he hecho todo.

Siempre he obrado sin razon; mi amigo y mi enemigo han sido iguales para mi lengua. Mi vida no deja huella útil; lo que comí, bebí, el dinero que gasté, los esfuerzos de mis padres, todo fué perdido. Hoy no sirve mi alma sino para alimentar el fuego eterno». Agrega como disculpa, que todo eso y mucho mas es en su patria garantía ó derecho constitucional.

El mal es grave, y no sería bueno acabar sin señalar sus causas.

La principal es la ociosidad material, ó el no tener nada sério en que pensar. Una persona que lée, que no se interesa por lo grave, que no tiene mayores aspiraciones, ni plan en su vida, que no vive sino en su *parroquia*, tiene que ocuparse de lo mas fácil, de lo que está al alcance de todos.

Que la juventud se crée estímulos, que lea, que escriba, que se divierta cultamente, que se suscriba á los periódicos, que cultive las flores, que aprenda la música, que visite los hospitales y entónces faltará tiempo para lo útil.

Suplico al lector que al acabar de leer este escrito no incurra en el vicio que he censurado, con motivo de los defectos que no ha podido evitar su atento servidor.

VARIEDADES

Algo sobre el amor.

Á TATILDE Á.

El amor tiene parte en todo lo bello y lo sublime.

Los filósofos mas profundos que hayan pasado su vida estudiando el corazon humano, no conocerán tan bien las señales del amor, como la muger mas nécia que esté enamorada.

J. J. Rouseau.

I

Desde los tiempos de Homero hasta los de Catalina, no ha habido escritor, filósofo ni poeta que no haya hablado del amor.

Despues de tantos siglos de constante controversia, solo se ha podido descubrir que—«El amor se siente y no se define.»

Poco hemos adelantado.

Los filósofos, en su firme propósito de «entender todo» lo han interpretado de mil maneras sin que en resúmen, como ha dicho un autor moderno, se les haya ocurrido otra cosa que llamarlo «un no sé qué, que nace de no sé donde.

Los poetas, esos séres priviligiados y únicos que al lenguaje comun saben traducir las sensaciones del alma, los poetas y solamente los poetas pueden hablar de ese intimo y purísimo sentimiento, santa aspiracion de la parte eterna del espíritu, como dice Jorge Sand, á la veloz que Dios ha dado al alma para que vuele hasta el cielo, en el sentir de Miguel Angel; locura del corazon, como dijo Ronlay Baty; secreto sublime en cuya virtud dos son uno, el hombre y la mujer se funden en un ánjel, y el cielo aparece, como ha escrito Victor Hugo; el arquitecto del mundo, segun Hesiodo, el resúmen de la vida, como ha dicho Saint Beuve, el perturbador del mundo, en concepto de Bacon; el egoismo de dos, definido por La Salle.

En los apacibles rayos de la luna, en el susurro del aura entre las flores, en el murmullo del rio en la pradera, en el trino melodioso de las aves, ahí está el amor, por eso solo los poetas lo comprenden porque ellos y solo ellos entienden el lenguaje de la naturaleza, porque en sus corazones existe algo místico y sobrenatural que los hace remontarse hasta la tangible region de lo sublime.

En las primitivas épocas, el amor produjo las Fedras, las Didos y las Saos.

El cristianismo luego, vino á hacer de él una virtud.

En la Edad Media, en que el sentimiento religioso cabelleresco brllaba en todo su explendor, el amor vino á ser como el pedestal único sobre el que se alzaba el mas noble patriotismo.

En la Edad moderna, el amor ha descendido, se toma por un mero pasatiempo.

¡Quién habia de creerlo en el siglo XV!

II.

No recuerdo quien dijo, que para estudiar la ciencia del amor no habia mas que un libro, y ese era el corazon de la mujer.

Esta es una gran verdad, el que en los libros escritos por los hombres intente estudiarla, jamás legará á tener idea de ella.

El amor, para los detractores de la mujer, ha sido el arsenal á donde han recurrido siempre en busca de armas con que combatirla pero en él solo han encontrado armas que con dos filos hieren mas al que á esgrímirlas se atreve, pues como ha escrito un célebre autor antés han falseado el amor los hombres que las mujeres: dígalo por nosotros la historia de la poligamia.

La mujer, hermosa perla desde las nubes desprendian al fangovil donde la maldad ó la ignorancia la hacen agitarse, ángel divino á quien el contacto del mal no ha bastado á arrancar de su blanca frente la celeste aureola de su casta pureza; la mujer es la guia del niño, el báculo del anciano, el consuelo del trister

«El corazon de la mujer, dice Sainte-Joix, es un abismo de amor, que sabe á la vez elevarse hácia lo que está mas alto que él para admirarlo y venerarlo: acercase hácia lo que está mas cerca de él para amarlo y quererlo; é inclinarse hácia lo que está mas abajo que él para servirle de apoyo y sosten. Tiene una sonrisa para todas las alegrias, una lágrima para todos los dolores, un consuelo para todas las desgracias, una escusa para todas las faltas, una súplica para todos los infortunios, una risueña esperanza para todos los corazones afligidos.»

El amor en la mujer, es toda su existencia, si hemos de dar crédito á Lord Byron; por eso hablar del amor ó hablar del la mujer casi es, hablar de lo mismo.

III

«¿Sabéis por qué no son elocuentes, pregunta Chateanbriand algunos enamorados?—Porque su corazon habla muy alto y les impide oir lo que dicen.»

Al que ama de veras, al que en su pecho siente arder la llama santa del amor, al que es capaz de amar, en una palabra, le es imposible decirlo, un nudo le ahoga la voz en la garganta, y la vista apenas puede alzar del suelo.

¿Será, dice Catalina, que el hombre de talento no halle palabras para declararse? ¿Será que falte al hombre de inteligencia y de corazon lo que sobra á los galanes de mostrador todos los domingos en sus bailes y sociedades?

No, es que como de una palabra depende su dicha ó su desgracia.... quizas su porvenir ó su existencia, no se atreve nunca á pronunciarla.... espera siempre á que su turbacion le venda.

La mejor declaracion de amor es la que no se hace, ha dicho un gran escritor.

Cuando se siente mucho y bien, se habla poco mal.

La timidez, la indecision y el embarazo de un hombre de talento es para una mujer, la mejor y mas elocuente declaracion de amor.

Para los enamorados adocenados, para esos hombres de espíritu pequeño, de corazon de estuco, incapaces de amar, porque desconocen el amor y desconocen el amor porque no son capaces de amar, para esos, enamorar á una jóven se reduce á copiar de un libro de escribir y dictar cartas una de las epistolas eróticas que mas abunde en altisonantes adjetivos, cualquiera que sean las circunstancias, y la víctima elejida.

Ah! ¡ pobres mujeres, ¡que os dejais seducir por la declaracion que os hacen mientras bailas un rigodon.

¡Ah! si supierais cuánta maldad, cuánta miseria cuanto corazon de cieno, cuanta alma miserable ocultan un guante blanco y una botunadura de brillanses, si lo supierais. . . !

«Si fuera posible, dice Catalina, que las mujeres conociesen la vida íntima de una gran parte de esa jeventud de tono, con asco rechazarían de su lado al primer hipócrita que les quemára incienso, ó al primer osado que les mintiese amor»

La mas cobarde, la mas baja, la mas vil accion que un hombre de honor puede cometer es engañar á una débil mujer.

Un profundo escritor, dirijiéndose á las mujeha dicho:

«Si se acerca á juraros amor un hombre de esos que el mundo llama daspreocupados y el diccionario incrédulos ó irreligiosos, no escucheis sus palabras; huid de su lado; que ni puede cumplir sus juramentos quien no fuese buen creyente ni puede amar sino con el amor grosero de la tierra, quien tiene cerradas las ventanas del alma que dan vista al apasible mar de lo infinito.

Pero si llega hasta vosotras un hombre digno y leal que os ama sin deciros, que os contempla y calla, que espera y calla, que sufre y calla; fijad la vista en él, calmad su pena, corresponded á su esperanza.

Amad: este es el único bien que hay en la tierra.

Jorge Sand, lo ha escrito.

IV

Hay una sentencia que dice:

«Amante que no es visto, es olvidado.»

Y hasta poeta ha habido que se ha aventurado á decir.

Para encontrar un remedio
De amor en la cruda guerra
No hay mas que poner por medío
Mucho tiempo y mucha tierra.

La precedente redondilla mas que por un poeta parece estar escrita por un «mercader de amor.»

Un amor verdadero no se extingue con la ausencia.

Por el contrario, la ausencia hace crecer el amor en los corazones.

«El amor verdadero se purifica y aquilata en la ausencia como el oro en el crisol. Los ausentes que se aman, son los verdaderos hijos del amor.»

V

«El interés suele ser móvil del amor.»

El q' esto dijo, seguramente no seria muy fuerte en esta ciencia.

Muchos padres inponen el amor á sus hijas.

¡Mentira parece! ¡Imponer el amor!

¡Qué padres! y ¡qué hijas! ¡comerciar con el corazon!....esto es indigno, esto es inaudito.

Y los que esto hacen, son esos padres que por no creer á ningun hombre digno de sus hijas, solo á un pañado de oro, las conceden como quien remata una mercancia.

¿Qué dia comprendieran su mision, qué dia darán su corazon.

Intolerabilius nihil est quám foemin adives.

Hoy podemos repetir este dicho de Juvenal.

La mayor parte de nuestra juventud, no es tal juventud, son viejos mercaderes que solo saben *contar*.

D. Severo. Catalina hablando de nuestros jóvenes de la actualidad, se expresa de esta manera.

,,!Desgraciada juventud la que cifra toda su ciencia en la aritmetica; la que solo sabe *contar* y reducir!

Al hablar de una mujer, preguntaban nuestro abuelos: ,, ?es honrada?,,

Nuestros padres solian ya preguntar ¿es hermosa?

Nuestros jóvenes de la actualidad preguntan simplemente ?es rica?

A nuestro abuelos les parecia imposible prescindir de la honradez.

Nuestros padres no transigian mucho con la fealdad.

La generacion de hoy no concibe que puedan hermanarse la hermosura y la pobreza»

La mujer se ha contagiado, las palabras de Juvenal nos lo demuestra.

En ella es mas reprensible.

!Ah, desgrciada juventud, es quien ha muerto todo noble sentimiento, cuerpos sin almas cuando os convencereis de:

«Que solo iguales el amor conoce.»

VI.

El pudor es la primera y principal cualidad una mujer debe tener.

El pudor, en el sentir una insigne escritora, debe reputarse como el pariente mas próximo de la virtud, y es el cuerpo lo que la discresion al aima en concepto de Bacon.

Es suave y delicado aroma de una flor, que cual quier soplo imprudente desvanece.

Su demasiada exigencia con el sexo bello-

Tras cribiremos á continuacion un par de ellas.

Comienzan así:

Hombres nécios que acusais
A la mujer si razon,
Sin ver que sois la ocasion
De lo mismo que culpais:
Si con ansia sin igual
Solicitais su desden,
?Por qué que reis que obren bien,
Si las incitais al mal?
. . . .

Y concluye con esta tan popular.

?Cuál será mas de culpar,
A[illegible] quiera mal haga
L[illegible] por la paga
O [illegible] por pecar?
[illegible] para que os espantais
[illegible] culpa que teneis?
QUEREDLAS CUAL LAS HACEIS,
HACEDLAS CUAL LAS BUSCAIS.
....

La religiosa poetisa tenia razon.

A pesar de esta tan decantada civilizacion, nuestras leyes sociales apenas distan de las que atacaban en sus malas épocas Babilonia y Atenas Roma y Venecia, ó de las establecidas en los tiempos de Cárlo-Magno y de Luis VII.

Nuestra sociedad está mal organizada.

La mujer es su victima preferida.

El amor, filosóficamente considerado, se divide en dos sectas; los «sentimentalistas» y los «sensacionista».

Para los primeros, á juzgar por un célebre autor, es amor el enlace invisible de dos almas, y para los segundos, es amor el enlace y visible de dos manos.

A los primeros los une una interna y dulce simpatia, á los segundos los une el interés.

A los primeros los impulsa el corazon, á los segundos los impulsa la cabeza.

Los primeros aman, los segundos especulan.

Los primeros son «platónicos», los segundos «aristotélicos.»

Los alumnos de Platon aman por intuicion, los discípulos de Aristóteles aman por conveniencia.

Los primeros son «hijos de Dios,» los segundos son «hijos de los hombres.»

VIII

!Ah padres! educad á vuestras hijas, pero educadlas para la sociedad, puesto que desgraciadamente, en la sociedad han de vivir.

Enseñadlas á distinguir lo bueno de lo malo, pues estos fácilmente se confunde con aquello.

Educadlas para el amor, pues que de amor han de vivir.

Hasta que esto no hayais hecho, no habreis llenado vuestra mision.

C. A. Lera.

CAMPO NEUTRAL

Habla «La República.»

Con fecha 8 de Enero de 1874 el periódico «La República» dice lo siguiente:

Recuerdos oportunos: El 8 de Octubre de 1867 «La República» decia en una noticia titulada cólera:

«La naranja ó mejor dicho la cáscara de la naranja amarga, parece tener una virtud curativa en contra del cólera, y se probó en varias ocasiones, mayormente en el ejército brasilero, cuando el cólera mas cruel que el del Paraguay, hacia cada dia centenares de víctimas.

«Los soldados aconsejados por algun partidario de Raspail que tanto preconiza las susteanias amargas, trataron de sanar del cólera con cáscaras de naranja y lograron hacerlo en la mayor parte de los casos.

Tambien un amigo nuestro logró sanar á muchos administrándoles la Hesperidina, consiguiendo con este tónico llamar el calor y determinar el sudor, á la par que el principio amargo contra los invisibles insectos, que segun dicho amigo, son los causantes de la epidemia».

Hoy que es prohibida en los mercados y puesos, la venta de frutas, vemos únicamente salvarte á la naranja, debemos tener doble confianza en el licor que como preservativo nos brinda el padre de la Hesperidina el Sr. Bagley, teniendo el mayor cuidado con las falsificaciones

Copiamos en seguida la disposicion municipal; dice así:

La Municipalidad, etc. Art. 1 ° Desde la fecha hasta nueva resolucion, queda prohibida la venta de fruta en el municipio de la ciudad.

Art. 2 °. Los contraventores sufrirán la multa de 500 $ por primera vez de 1000 por la segunda y en caso de reincidencia 15 dias de arresto.

Art. 3 °. Esceptúase de esta disposicion las naranjas y limones.

Emilio B. Bunge.

B. Llorente.

Reflecciones oportunas.

La disposicion municipal que esceptúa de la prohibicion de las frutas en estas circunstancias, cuando el cólera reina, á las naranjas y limones.

LOS RECUERDOS OPORTUNOS

con que un periódico tan sério como «La República», hace la historia de los benéficos resultados obtenidos en la guerra del Paraguay por el uso hecho por las tropas Brasileras atacadas por el cólera; tanto de la cáscara de naranja amarga como de la Hesperidina, cuya base principal es la escencia de la cáscara de dicha naranja; ambas ideas manifestadas tan libre espontánea y desinteresadamente, vienen á dar una vez mas á la Hesperidina de M. S. Bagley,

Y Á ELLA ÚNICAMENTE

el galardon y el elogio merecidos, recomendando «La República, el uso de la de Bagley, y aconsejando que se tenga mucho cuidado con las falsificaciones.

Esto bastará al público ilustrado para convencerse que al repetir Bagley cuando recomendaba su Hesperidina como la única verdadera; cuando daba el grito de alarma contra los falsificadores, repitiendo:

CUIDADO CON EL ENGAÑO

no era movido por un mezquino interés personal.

La verdad, por evidente que ella sea suele padecer sus eclípces; pero al fin llega el dia en su brillo empeñado un momento por el aliento impuro de la mentira y el engaño vuelve á tomar su nitidez y esplendor, á cuya luz parecen mas densas las tinieblas en que se envuelve la estafa y la falsificacion.

—

Descuido estraño

Cuando es patente al mundo, (y lo ha sido por la tercera parte de un siglo), que la Zarzaparrilla de Bristol eradita todas las enfermedades crónicas del cutis, de la fibra de la carne, y de las glandulas, no es estraño que llagas antiguas, males cutaneos, de todas formas, el mal de oidos, inflamacion de los ojos, afecciones mercuriales de las coyunturas y tendones &, &.

En los trópicos casi todos los médicos están tratando casos de esta naturaleza. Pero el remedio en todas parte es acesible, la Zarzaparrilla de Bristól produce una cura rápida en tales casos sin dolor, sin peligro, y con poco gasto.

2481.

—

Pergamino

Se nos pide la reproducion de lo sigriente:

NO TIENEN VERGÜENZA

«El Correo Español» del 13 del corriente, publica un artículo comunicado, que por lo súcio de su estilo es fácil calcular cual es su autor.

Presumimos es *uno de aquellos de uñas largas y ainda mais*; que tan bien fotografió un amigo nuestro en una correspondencia fecha 21 de Setiembre, que pubiicó «El Progreso» de San Nicolas, y el que si tuviera vergüenza no se lanzaria nuevamente á la prensa despues de la leccion que recibió.

Por lo que respecta á nuestra individualidad, pobre artesano, como soy, no tengo si no mi nombre honrado que legar á mis hijos; no soy testaferro, pues, no he sido jamas espia del que despues debia cubrir de oro al *susodicho* para pagar tanta bajeza.

El nombre de *mi padre* que con orgullo llevo, irá al pié de este escrito, cosa que no podrá seguramente hacer el autor del artículo que contesto.

Déjese pues, de chicana; Balsas no volverá al Pergamino, pues tiene mas verguenza que vd. *Sr. D. Fulano*, y comprende que la medida está llena. Puede irse lejos á saborear el fruto de sus trabajos.

Ya uno de sus cólegas y amigos nos dió muestras de lo que debia esperar el pueblo de estos napolitanos de la Iglesia. Un teniente cura, compañero y amigo de Balsas, robó á una jóven española que tuvo cigarraria en la calle del Perú entre Potosí y Victoria, la cantidad de setenta mil pesos m|c. poco mas ó menos, segun denuncia y pruebas, por lo cual estuvo bastante tiempo en la Penitenciara.

Dejando la palabra á un amigo nuestro, aseguramos desde ya que si el se digna contestar à sus chavacanerias, le ha de poner la paleta en su lugar á Vd., al Cura, al Notario y á tutti farsalieri y compañia.

Pergamino, Febrero 15 de 1874.

Jose Boura.

—

EL ARTÍCULISTA DE «EL CORREO ESPAÑOL» Y EL CURA BALSAS

En «El Correo Español» del 13 del corriente, hay un artículo en lenguaje destemplado á inconveniente para un pueblo culto, y en el que, pretendiendo vindicar, al cura Balsas, se arrojan injurias contra personas respetables del Pergamino, alcanzando estas hasta el digno Juez de Paz y la Corporacion municipal.

Buscando el móvil que guia al *reptil* que en ese comunicado arroja su *inmunda baba* para mancillar reputaciones, se encuentra que no es otro que el haber protestado contra los atentados del cura Balsas, y haber escuchado los dictados de la conciencia armonizados con la moral social, que rechaza todo lo malo, todo lo dañoso á la sociedad no por resentimientos personales ni oposicion sistemada, sinó cediendo á esa natural repulsion que se siente al presenciar actos inmorales del pastor de la iglesia.

El articulista en cuestion, guiado quizá por el interés, ú obedeciendo á algun otro sentimiento, remota la *adulacion*, etc., se ha constituido en defensor del Cura, haciendo argumentos tan tontos y empleando un lenguaje tan súcio, como es súcia la cuestion para su defendido.

Contestar los ataques que se dirijen en el referido articulo, seria una tarea muy árdua é innecesaria, puesto que en las tres colemnas que se escriben solo resalta uua cosa—EL DESPECHO Y LA RÁBIA—y esto ha iducido a su autor á ocupar la atencion pública con las sandeces mas ridículas, y en qué, como sucede á los que carecen de educacion, hacen uso de la injuria y la calumnia lodo que solo á ellos les alcanza.

La conducta del Cura ha sido juzgada ya por la opinion pública, antes que el fallo de la autoridad haga pesar sobre su cabeza toda la severidad de la ley.

Diganlo sinó la solicitud con las 300 firmas en que figura lo mas respetable del Pueblo del Pergamino, pidiendo la separacion del Cura Balsas.

Dígalo tambien la actitud digna y enérgica del Juez de Paz y Corporacion Municipal, que consultando los intereses locales, piden la remocion de Balsas por entrañar su permanencia allí, un peligro para la quietud del pueblo y moral.

Dígalo el mismo cura Balsas, que *comprendiendo* el desprecio con que se le mira en aquel pueblo, se ha alejado de él como sucede al ladron que solo sale en la oscuridad de la noche, temiendo se vean en su frente los signos de la maldad; así pues, él se ha alejado del Pergamino para no sentir en ningun momento las *consecuencias* de sus feos atentados.

Al palabreo insulso del articulego referido, contestamos con hechos que no podrá desconocerlos el *valiente* defensor de Balsas.

Respeto á la causa que los jóvenes Alfonso síguen contra el Cura, no préjuzgue pues nada hay todavia. Esta recien en principio; y en todo caso, el resultado final no será favorable á su *amigo* Balsas.

Espcramos pues.

Dando por terminada la respuesta á su tremendo *fiambre*, le advertimos de paso que no hemos de ocuparnos de contestar otros del *mismo calibre* que el que ha ocasionado estas líneas.

Garantido

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

Febrero 19 de 1874

Completamente paralizadas fueron hoy las operaciones en fondos públicos nacionales del 6 % de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral pues apesar de haber 7,300 ps. fts. de vecimientos y de haberse iniciado algunos negocios, nada se anotó ni se hizo en estos titnlos.

El año pasado cerraron al contado al 81 % %.

BANCO NACIONAL

Se realizaron y anotaron 25 acciones de este establecimiento, para el 25 del corriente, al 94 % quedando firmes.

CEDULAS HIPOTECARIAS

En estos titulos de 8 % de renta anual las operaciones fueron importantes y animadas no habiendo vencimientos.

Las ventas anotadas, ascentieron á 430,200 ps. fts. de la série A. de 2 % de amortizacion trimestral, á precios lo mismo que ayer, segun el detalle siguiente:

Al contado		2,200	al	86 —
Id	id	10,000	al	» —
Para el	20	12,000	al	» —
Id	28	20,000	al	» %
Id	id	10,000	al	« ¼
Id	id	5,000	al	» %
Id	id	6,000	al	« »
Id	id	10,000	al	« »
Id	id	50,000	al	» ¼
Id	id	10,000	al	» »
Id	id	10,000	al	» »
Id	id	5,000	al	» %
Id	id	20,000	al	» »
Id	id	10,000	al	» »
Id	id	5,000	al	» »
Id	id	10,000	al	» »
Id	id	20,000	al	» »
Id	id	10,000	al	« »
Marzo	7	20,000	al	» %
Id	id	30,000	al	» »
Id	31	10,000	al	» %
Id	id	20,000	al	« %
Id	id	5,000	al	« »
Id	id	5,000	al	» %

Despues de hora no se hizo nada importante ni que varie los precios anteriores.

Sociedad para la Higiene

Se han transferido en la administracion varias acciones entre acionistas, á la par lo mismo que se inscripto algunas de las pocas que se dejaron sin emitir.

Habiendose vencido el plazo acordado para tener preferencia los accionistas, ya se están emitiendo las que quedan, á las personas que las desean en el escritorio de la sociedad, calle San Martin núm. 92.

CAMBIOS

Continuan realizandose de poca importancia, á las cotizaciones señaladas ayer notandosé mas animacion para las plazas francesas.

Despacho de Aduana

COMESTIBLES

Trelles G. 120 bult yerba parnagua 30 cjs chocolate.
B. Stokes 100 blos café.
Bonafont 19 bult corchos.
Rocha hnos 1520 bcas azucar blanca 50 cjs manteca de puerco.
Terrero hnos. 144 tercios yerba parnaguá.
Danetini 82 bult corchos.
Drysdale 4 cjs ostras.
Rosa 17 id tabaco negro.
Ramos 250 bult yerba parnaguá.
Mañe 2 fdos felpudos.
S. Lezica 105 sacos fariña, 50 id almendras
Lanus 33 cjs tabaco negro.

BEBIDAS

Deetjen 100 cjs licores.
M. Kechinie 50 cjs cerveza.
Braga 20 pip. caña.
Mallman 50 cjs biters.
Mena 8 cjs cigaros.
Serna 125 pip. 12|2 42|4 vino blanco 70|4 vino seco.
Labarthe 200 bord vino.
Medina 3 bord id de italia.
Rocha 30 cjs naipes.
Marini 2399 bal. papel estrasa.
R. Vega 20 pip vino tinto 4 cjs cigarros habanos.
Bidnrt 4 balas papel de paja.
Rocha hnos. 50|3 aguardiente.

MUEBLES ALAJAS y ARMAS

Hyvernat 1 cjn alajas.
Paris 22 cjs armas y cartuchos.
Gobert 2 cjs armas.
Elorriaga 2 cjs marroquines negros.
Tornsquist 1 cjn cartuchos.
Moore T. 168 cjs sillas y juegos dormitorios.
Tompsom 2cjs relojes ingleces.
Neild 10 cjs arts. talabarteria.
Bltscher 1 cjn id id 47 cj suelas.
Mallman 1 fdo mandiles.
B. Stokes 1 cjn marquesas de fierro 1 id cujas superiores.
Dhayles 3 cjs marquesas de fiero.
Meyer S. 6 cjs muebles.

Teatros

Teatro de la Opera

Sábado 21 y Domingo 22 de Febrero de 1874

Elegantes y acreditados bailes de sociedad con permiso de la autoridad, á pedido de muchisimos jóvenes elegantes se dará en dichas noches.

GRANDES BAILES

DE SOCIEDAD, FANTASIA Y PARTICULAR

Empezará á las 11 y concluirá á las 4

NOTA.—El uso de las caretas es permitido esclusivamente á las Señoras

PRECIOS.—Palcos 150 $, cazuela 10, entrada de hombre 50, señoras con invitacion gratis.

Teatro Alegria

Sábado 21 y Domingo 22

Grandes y divertidos bailes de sociedad y de particular de 11 á 4.

Una banda de 60 profesores tocará bailes variados.

Palcos 60 $, entradas para caballeros 30, $ las señoras gratis.

Teatro Colon

Gran baile de mascaras.

En las noches del Sabado 21 y Domingo 22

Avisos

Vapor inglés «Santiago» se avisa á los consignatarios de carga por este vapor que á causa de tener que quedar las lanchas 15 dias en cuarentena se cobrará doble lanchaje.—Buenos Aires, Febrero 18 de 1874.—Woodgate Hermanos.
614-6p-f20.

Jardinero Se precisa uno para Belgrano, ocurrir calle Defensa 75 todo el dia. 618-6p-f20.

Se alquila La hermosa casa baja calle Artes 399, allí mismo darán razon. 621-3p-f20.

REMATE POR WEHELY GIMENEZ Y Ca.

EN FLORES

SOBRE LA CALLE CIRCUNVALACION
25 DE MAYO Y COLON

En el mejor central de poblacion

Rodeado de palacios y quintas de Neild, Cambell, Repetto, Iturrios, Morillo y Wilson.

EL DOMINGO 22 DEL C'TE
A LA UNA EN PUNTO

Hermosa oportunidad

3 Y MEDIA MANZANAS

En lotes chicos y grandes

RECOMENDAMOS—Fijarse en la posicion, vecindad y demas pormenores detallados en la seccion de Remates.

Wehely Gimenez y Ca.
BOLIVAR 19

602-3p-f19.

Al comercio Casa construida expresamente para remate banco ú otra cualquier casa de negocio con grandes almacenes, salones, depósitos y escritorios, situada en el punto mas central y comercial de la ciudad. Se alquila el todo ó en secciones al gusto del interesado, ocurrir por informes á B. Mitre y Vedia, Cangallo 63 y 65 de 8 a. m. á 5 p. m. 620-10p-f20.

DARTE Y GERBE

Participan al comercio que han mudado su escritorio á la calle de.—
CHACABUCO N. 73.
ESQUINA POTOSI.
615-8p-f20.

Escuela Municipal núm. 14.

El que suscribe, avisa á los señores padres de familia de la parroquia de Balvanera y 11 de Setiembre que este establecimiento de educacion Municipal empezarán á funcionar sus clases el dia 20 del corriente, dando principio á las 8 de la mañana y terminando á las 2 de la tarde.—Rivadavia núm. 1000—BuenosAires Febrero 20 de 1874.—Sandalio Lopez.

Al comercio Participo al comercio que teniendo que ausentarme temporalmente á Europa, dejo encargado de mis negocios á mi Sr. Hermano D. Francisco, á quien he otorgado poder general al efecto.—Buenos Aires, Febrero 18 de 1874.—Miguel Santiago. 622-3p-f20.

Edicto judicial Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores del finado D. Pedro Nicolás Villanueva para que dentro de 30 treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en la testamentaria de D. Juan Pedro Villanueva, ante el Sr. Juez, en lo civil Dr. D. Amancio Pardo y por intermedio de la oficina á cargo del infrascrito.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1874.—L. M. Gonzalez,—Escribano Secretario. 624-30p-f20.

Compañia de navegacion á vapor «Rio de la Plata.»

Línea de Buenos Aires á la Asuncion.

El vapor Taraguy saldrá el juéves 26 del corriente si completa su cargamento; recibe carga, encomiendas y pasajeros para San Nicolás, Rosario, Paraná, La Paz y Asuncion, agencia Cuyo 24. 625-5p-f20.

Sociedad de Beneficencia.

Se previene á los padres y madres de familia que el lunes 23 del corriente se abrirán las escuelas de la ciudad á cargo de la sociedad.

La Secretaria.

Sociedad «La Marina»

Se invita á los señores sócios para la reunion estraordinaria, que tendrá lugar esta noche á las 9 en punto, en la cancha del Sr. Oteiza, calle Rivadavia núm. 236. El Secretario. 630-1p-f20.

Club Parroquial del Socorro.

CANDIDATURA MITRE.

La Comision Directiva del Club Parroquial se reune todas las noches de 7 á 10 en el local de sus sesiones Artes 424 esquina de Santa-Fé. 3p-f20. El Secretario.

El Dr. D. Santiago Vaca Guzman

Tiene una carta en esta imprenta.

Sistema metrico Decimal y todas las operaciones de la arismética se enseñan en poco tiempo calle de Salta 221. 629-3p-f20.

Cocinera y mucama que sepan bien su obligacion, se necesitan en la casa de familia Victoria 528. 536-10p-f12

En Montevideo 4 manzanas de terreno en el Paso del Molino inmediato á la deliciosa quinta de Buchenthal, 40,000 vs. cuadradas,—por menos que nada venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Al Comercio en general conviene aprovechar la *gran liquidacion de papeleria y artículos de escritorio*, **á precios de factura** ó sea **á mitad precio** del que se acostumbra pagar por esos artículos, **Florida 120** al lado del almacen música. 30p-e18-181.

Baldosas de horno Se venden en el corralon de maderas de V. Casares é hijos en la Boca del Riachuelo. 490-10p-f7

Libreta perdida se ha perdido núm. 119 del Banco de la Provincia, á nombre de Eugenio Venturini. El que la entregue calle Libertad núm. 302 ó en el mismo Banco, recibirá una gratificacion. 518-30p-f10

Gran liquidacion de varias **consignaciones de** *papeleria y artículos de escritorio á precios de factura* **ó sea á mitad de precio de lo que se acostumbra á pagar por esos artículos,** *Florida 120* **al lado del almacen de música.** 282-30p-e18

Soda se vende en el corralon de madera de V. Casares é hijos en la Boca del Riachuelo. 487-10p-f7

Fuentes, elegantes, ricas y baratas son las sillas de Viena que venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Al comercio participamos nuestras relaciones y al comercio en general que hemos trasladado nuestro Registro de merceria por mayor, á la calle Victoria números 183 y 187. 246-30p-e17 José Villanueva y Ca.

Casa-quinta en las Conchas 18 varas de frente por 50 de fondo, seis habitaciones y árboles frutales, por 2,500 patacones, venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Preciosas, cómodas y baratas son las casas que al Norte, Sud y Oeste de la ciudad venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Jardinero aleman, recien llegado de Rio Janeiro, ofrece sus servicios al público de buen gusto. Especialmente para hacer cascadas, grutas de piedras, y obras rústicas. El garante su trabajo.

Los interesados pueden dejar su direccion en la calle Cuyo núm. 23.

A 6000 $ la vara de frente, un magnífico terreno calle de Rivadavia inmediato á la estacion Billinghurst 20 varas de frente al Norte por 74 varas de fondo al Sud, una verdadera pichincha; Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

A los colegios principalmente conviene surtirse aprovechando la gran liquidacion de varias consignaciones de papeleria y artículos de escritorio **á precios de factura todo muy barato, Florida 120** al lado del almacen de música. 280-30p-e18

Vapor "Primer Argentino"—Mientras dure la clausura de los puertos del Paraná, Santa-Fé y Rosario este vapor saldrá todos los mártes y y viernes para Campana, Zárate, San Pedro, Las Hermanas y San Nicolás con el tren que sale á las 9 y 50 minutos de la estacion del Retiro; recibe encomiendas y pasageros, agencia Reconquista 99 y 99 1[2. 547-6p-f13

En el Riachuelo de Barracas inmediato al Saladero de Cobo—calle por medio con el saladero Beltran venden 25,600 varas cuadradas Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Juzgado de Paz de la Concepcion—Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Manuel Leguizamon por el término de tres dias para que dentro de seis comparezca por ante este Juzgado á estar á derecho en la demanda que por alquileres y desalojo le ha promovido D. Pedro Oddone; bajo apercibimiento de lo que haya lugar; Buenos Aires, Febrero 13 de 1874. 590-3p-f15 Nicanor Tejerina.

Cazon, Ortiz Herrera y Ca., comisionistas en general, consignatarios de frutos del pais, compra y venta de propiedades despacho de aduana y fletamento de buques, de asuntos Gobernos Nacional y Provincial, id id judiciales, arreglo testamentarias. escritorio calle San Martin 67 (altos), Buenos Aires. m'te.

Al comercio participamos al comercio que desde hoy deja de ser nuestro habilitado en una de las casas de la campaña el Sr. D. Exequiel de Olaso. Hacemos tambien constar que no garantimos mas cuentas que las de los compras á nuestro nombre—Buenos Aires, Febrero 12 de 1874. 568-5p-f14 Juan C. de Olazo, Aldazabal y Ca.

Se vende el acreditado café restaurant del Paseo Colon, sito en frente de la quinta del Sr. Lezama, el cual posee muchas comodidades; dos billares, varios juegos de bochas, una cancha de jugar al blanco, su dueño la vende por no poderlo atender. 585-3p-f15

Se compra toda clase de libros en español, frances, inglés, italiano, aleman, portugues, latin, griego &., Potosi 103. 587-3p-f'5

Al público me encargo de hacer toda clase de muebles sobre medida y demas composturas en su casa ó á domicilio, trabajo garantido. Se encarga de la colocacion, compostura y mudanza de paños de billar, Cangallo 240—A. Boequin. 589-3p-f15

Al individuo que en la mañana 6 del corriente robó de mi casa calle de San Martin 184 mi reloj, llaves y 9 mil pesos en dinero, le ruego tenga la fineza de echar las llaves por la ventana que la voy á dejar abierta, ó entregármelas de cualquier otro modo que le parezca y en seguida irse al diablo con el dinero y reloj. *C. W. Bollaert.*

Club del Progreso La Comision ha resuelto dar una última tertulia de disfraz el Sabado 21 del corriente. Los Socios que deseen entrada para sus familias tendrán á bien reclamarlas en Secretaria, así como recojer las pedidas para transeuntes, La Comision. 609-3p-f19.

Se ofrece un jóven de 15 á 16 años, práctico en el ramo de almacen de comestibles, el que lo necesite ocurra calle de Cuyo 71.

Muy conveniente las personas que hubiesen estraviado sus títulos de propiedad tanto en la ciudad como en la campaña pueden ocurrir á la calle de la Piedad núm. 475, que mediante una pequeña retribucion serán atendidos. 584-3p-f15

Se alquilan 2 lindas piezas con muebles ó sin ellos para hombres solos, en la calle de Corrientes núm. 89 (altos) entre San Martin y Florida en casa de una corta familia del pais. 594-f19-3p.

Pianos Se venden por la cuarta parte de su valor ocurrir Santa-Fé 68 entre Esmeralda y Suipacha. 591-3p-f19.

Hoy 20 para Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas con el tren que sale á 9 y 50 min. de la estacion del Retiro el vapor «Primer Argentino.»

Domingo 22 para el Rosario, Paraná y Santa-Fé con carga y encomiendas solamente á las 10 de la mañana el vapor frances «Rio-Apá» agencia Reconquista 99 1[2. 616-f20.

Un tenedor de libros que posee el frances y español y que dispone de algunas horas de la noche, se ofrece para cualquier casa de negocio, Potosi 474. 604-3p-f19.

Se alquila La hermosa casa de al los tres calle de Tucuman núm. 122, tiene once hermosas piezas, cocina economica, letrina de patente, gaz, aljibe, y aguas corrientes. Por mas pormenores á la calle Victoria núm. 125. Por la llave en la Peluqueria núm. 116 en la misma acera. 608-3p-f19.

Se ha perdido Un caballo saino ensillado, al que lo entregue ó de noticias en la calle Boulevard Buen Orden 99 se le dará una buena gratificacion. 613-3p-f19.

Corralon en el 11 Setiembre, se alquila un hermoso corralon con frente á los talleres; para tratar Bolivar 19. 555-15p-f18

Mojones se venden en el corralon de maderas de V. Casares é hijos en la Boca del Riachuelo. 489-10p-f7

Moscatel de Setubal Riquisimo y barato venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Un motor á vapor Fuerza de 4 caballos venden por la mitad de su costo Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Rico vino Oporto 1840, mas barato que en cualesquiera otra casa introductora venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Resina se vende en el corralon de maderas de V. Casares é hijos, en la Boca del Riachuelo. 488-10p-f7

En el Caballito un precioso terreno por su posicion y condiciones—sobre la calle Rivadavia. Venden barato Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. 74-30p-28

Ladrillos de fuego venden en el corralon de maderas de V. Casares é hijos en la Boca del Riachuelo. 491-10p-f7

Se alquila un magnífico local para cualquier negocio calle San Martin 16, muy barato.

En Belgrano un precioso terreno tirado re venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. 74-30p-e8

Se vende el café restaurant, calle Suipacha 301. 504-10p-f8

Al comercio Los que firmamos hacemos saber la sociedad en el negocio de almacen calle 25 de Mayo esquina de la calle de Piedad, siguiendo con el activo y pasivo del mismo negocio el socio D. Joaquin Soares de Silva.—Buenos Aires, 31 Diciembre de 1874.—Josefa R. de Burone.—Joaquin Soares de Silva. 604-3p-f19.

OTRO

Joaquin Soares de Silva, con negocio de almacen de comestibles calle 25 de Mayo esquina á la de Piedad admitió como socio á D. Tomas Burone quedando la firma social bajo la razon de Soares y Burone.—Buenos Aires, 1.º Enero de 1874.—Tomás Burone.—Joaquin Soares de Silva. 605-3p-f19.

Edicto Judicial Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel del Pino y Da. Bibiana Prudent, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el térm° de 30 dias desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y secretaria á cargo del infrascrito á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Enero 23 de 1874. *Manuel Llames Olivera.*

361-E. 24, 30 p.

Se hace saber por el término de seis dias, á Doña Maria Salcedo, que habiéndose presentado escrito por D. Benjamin del Castillo en el espediente seguido contra ella y su hermana Da. Cruz sobre escrituracion de un terreno,—pidiendo que, no habiendo dado cumplimiento al auto fs. 12 que manda que comparezcan dentro de tercero dia, á recibir la suma oblada por Castillo, otorgando la respectiva escritura de chancelacion y sea puesta en posecion del terreno; bajo apercibimiento de que no verificarlo, lo hará de oficio el Juzgado, el Sr. Juez ha proveido lo siguiente:—«Buenos Aires, Enero 16 de 1874—No habiéndose «hecho mas que una sola notificacion á Da. Maria «y Da. Cruz Salcedo, intimesele por última vez «, cumpla en el dia con lo dispuesto en el auto «f. 12; bajo apercibimiento de proveerse como se «pide»—Prado—Buenos Aires, Febrero 12 de 1874. Natalio A. Ponce. 572-6p-f14 Escribano Secretario.

D. Benito Calderon Por disposicion del Sr. Juez Procurador Municipal ciudadano D. Felix J. Urquiola, se cita llama y emplaza á D. Benito Calderon por el término de tres dias para que comparezca dentro de seis á estar á derecho en la ejecucion entablado por D. Julian Gonzalez [hijo] contra el mismo por la oficina del que firma sobre cobro de pesos apercibimiento de nombrarse un defensor—Marte, Febrero 5 de 1874. José A. Lorenzo 580-3p-f15 Escribano Público.

Herederos Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores del finado D. Emiliano Martinez, para que, dentro de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones por ante el Sr. Juez en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo y por conducto de la secretaría á cargo del infrascrito—Buenos Aires Enero 14 de 1874. L. M. Gonzalez. 219-30p-e16 Escribano secretari.

Carros atmosfericos Se previene que el pedido del servicio puede hacerse como siempre por carro ó por metro cúbico. El flete es de 100 $ m/c. por carro ó por metro cúbico nunca se ha alterado.—Gerente, Angel Regondi. 524-8p-f11

Mensagerias ROSA DEL SUD—Piedras 77, órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias, al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23, al Tandil por Arenales 9, 19 y 29, á los Montes Grandes por Macedo 5, 15, 25, por el Tala, 5, 15, 25, al Tuyú y pueblo General Lavalle los dias juéves. Nota: Se contratan para todos los puntos del Sud, contando con buenos carruajes y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar en su administracion Piedras 77. *La Empresa.*

Para San Nicolas Rosario, Paraná y Santa-Fé con carga y encomiendas solamente el vapor Frances «Rio-Apá.»

Saldrá para los puertos arriba mencionados el Domingo 22 del corriente.

Precio de carga por tonelada de 40 pies cúbicos.

A San Nicolás y Rosario $f. 6.
A Paraná y Santa-Fé id 10.

Las lanchas para el embarque son por cuenta del vapor. Por mas informes á los agentes E. D. Risso y Hno. Reconquista 99 1[2. 596-4p-f19.

Fomento de Barracas al Norte—La comision Directiva de dicha sociedad convoca, llama á los señores accionistas á la asamblea general que tendrá lugar el dia 26 del corriente mes, á las de la tarde en los salones de la Bolsa, con el objeto de presentar su informe y fijar el dividendo del último semestre de 1873—Buenos Aires, Febrero 11 de 1874. 533-8p-f12 La Comision.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Jorge y D. Diego Ellis, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, por intermedio del escribano que firma calle de Bolivar núm. 28, dentro de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 16 de 1872. Natalio A. Ponce. 530-30p-f12 Escribano Público.

Aviso Municipal Se pone en conocimiento de los conductores de carros, que toda la tierra, escombros, etc., que se estraigan de las obras de la parroquias de la Concepcion, Monserrat y San Cristóbal, pueden ser depositadas en el Paseo «29 de Noviembre».—Buenos Aires, Enero 13 de 1874.—*B. Llorente*—Secretario.

Herederos El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, ha dispuesto se cite á los herederos y acreedores del Dr. D. Octavio Garrigós comparezcan á hacer valer sus derechos en el término de treinta dias por intermedio de la secretaría á cargo del infrascripto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 11 de 1874. 567-30p-f14 Nemecio Zanoletti.

Caja de Crédito Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez y á solicitud del síndico definitivo nombrado en el concurso de la Caja de Crédito, se hace saber por el presente á los acreedores que no concurrieron por sometido la resolucion de los acreedores asistentes en ese acto, se determina compensar al síndico con el tres por ciento sobre el monto de lo que realize; debiendo los acreedores que á ese acto no asistieron concurrir á manifestar su conformidad ó desconformidad en el término de treinta dias de la fecha—Buenos Aires, Febrero 12 de 1872. Angel Julio Blanco. 532-6p-f12 Perú 120.

Da. Martina Secondo Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á Da. Martina Secondo ó á sus herederos para que comparezca á estar á derecho en los autos testamentarios de Da. Angela Rivero (á) Aspillagra, y tomar la intervencion que le corresponda, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, 12 de Febrero de 1874. Manuel Malmierca. 563-30p-f14 Escribano secretario.

Libros Filosofia elemental por Balmes, 10 pesos; historia de España, 20; Atras el Imperio, por Navarro Viola 10; Viages en Europa, Africa y América, por Sarmiento 20; Geometria etc. por Vollin y Bustillos 50, Aritmética, por Jariez 10; algebra, por Bourdon 20; logaritmos, por Lalande 10; matemáticas, por Francoeur 35; teneduria de libros, por Degrange 15;—Potosi 103. 3p f19 610.

Escritorio de remate Y comisiones de B. Mitre y Vedia (traductor público), calle de Cangallo núms. 63 y 65—Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias en general, anticipos sobre remates, hipotecas, venta de concesiones, despacho de aduana, testiones para la adquisicion de privilegios y patentes industriales, operaciones de Bolsa, tramitacion de asuntos ante el Congreso Nacional, Legislatura de la Provincia, Gobierno Nacional y Provincial y Municipalidad, traducciones de cualquier idioma, balances; horas de oficina: de las 7 de la mañana á las 5 de la tarde. 342-e23-pm.

Herederos de D. ANDRES BARRAGAOS—Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Andrés Barragaos á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado y por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haga lugar—Buenos Aires, Enero 21 de 1874. 322-30p-e22 Clodomiro Gallardo.

Antidoto contra el cólera del Dr. D'Haucourt es el mas recomendado pues ha sido descubierto en el Asia y esperimentado en la Africa portuguesa, Angola, San Romé, Loanda donde el flajelo se cierne con mas vigor.

Las personas que lo han tomado se han salvado de este flagelo. Las personas que viven en el campo pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt, quien les remitirá los medicamentos y sus esplicaciones contra el cólera, sin tener necesidad de médico.

Se vende en la calle del Parque número 45 donde recibe consultas de las 3 1[2 á las 6 de la tarde. 99-30p-e9

Edicto Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal del Departamento del Centro Dr. D. Antonio Benguria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Ana Lima de Donado y D. Francisco Donado ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y por la oficina á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.

Mercedes, Enero 15 de 1874. 298-30-e. 20 *Laudelino Cruz.*

Dr. D'Haucourt Médico homeopata calle del Parque núm. 45.

Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y ademas posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse, pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeopatas de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45, donde recibe consultas de las 3 1[2 á las 6 de la tarde. 215-30p-e16

Herederos DE D. LORENZO PICCIONINO—Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Lorenzo Piccionino y Da. Teresa Mazza y los de la hija de estos Da. Felicia Piccionino, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que en el término indicado y por conducto del escribano que firma, adscrito á la oficina de Agrelo, se presenten ante Su Señoría á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Enero 23 de 1874. 364-30p-e24. *Leandro Garcia.*

Eduardo Oltman

Dentista aleman aprobado por las facultades de medicina en Buenos Aires y Alemania.

Avisa al público y á sus amigos que se ha mudado de la calle Cangallo núm. 243 á la misma calle núm. 336 en los altos **(á la otra cuadra).** 588 3p-f15

Mensajerias LA UNION DEL SUD—Piedras 38, órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores todos los dias, Arenales y Ayacucho id los juéves, Laguna de los Padres 2, 12, 22, Moro por la Fortuna 1, 11, 21, Tandil por Dolores 5, 15, 25, Ajó y Pueblo General Lavalle mártes y sábados, Moro por Chajá y Piedritas 10, 20, 30, Tandil por Chapaleofú 1, 11, 21, Quequen y Cristiano 1, 11, 21, Bahia Blanca 1, 11, 21, Montes y Puerto Mar del Plata 7, 17, 27, Cañuelas todos los dias, San Antonio de Areco todos los pares, Guardia del Monte todos los nones.

Mayorales—José Moreyre, Juan Pedro Quinteros, Astavuruaga, Diogracia Arzola, Mariano Jauregui, Bautista Balerdi, Luis Baca, Francisco Vazquez, Pedro Alarcon, F. Elia, Jaime Sheridan, Marcelino Rodriguez.

Administraciones—En Buenos Aires Vital Touyâa, Piedras 38; en Chascomús Juan G. Negueloue, Hotel del Universo; en Dolores Luis Baca, agencia de la empresa.

NOTA—Los mayorales son los mismos interesados y son responsables cada uno en su respectiva carrera.

OTRA—Las encomiendas para San Antonio de Aco, Monte, Cañuelas, Tandil, Cristiano y Bahia Banca, se reciben la víspera de la salida hasta las 4 de la tarde. Correspondencia hasta las 9.

Empresarios—L. Baca, J. Negreloue V. Touyâa y Ca. 3p-f8

AL INDIVIDUO

Que en la mañana
6 DEL CORRIENTE
Robò de mì casa
Calle de San Martin 185
Mi reloj, llaves y 9 mil pesos en dinero,
LE RUEGO TENGA LA FINEZA
DE ECHAR LAS LLAVES
POR LA VENTANA
QUE LA VOY A DEJAR ABIERTA,
Ó ENTREGÁRMELAS
De cuarquier otro modo
QUE LE PAREZCA
Y EN SEGUIDA
Irse al Diablo
CON EL DINERO Y RELOJ
C. W. Bollaert.

REMATES

Eduardo L. Gowlad y hermano.

Por liquidacion.
Del resto del cargamento de la Chiea.
En nuestra casa calle Bolivar 168.

El Martes 25 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de todas las exitencias de dicha liquidacion, cuyo pormenor en parte es como sigue;

Sillones, sofáes, canastos para ropa, cajas para té costureros, rbanicos, pantayat, canastitas, colecciónes de insectos y otros artículds mas. 628-pc.

Mauricio C. Olivera

En Barracas al Sud

Importantes remates

El domingo 22 del corriente á la 1 en punto del dia empezaré á vender publicamente por cuenta y órden de sus dueños á la mas **alta postura** y al contado y á plazos que se estipularán en el acto de la venta, diez propiedades situadas en el corazon de este floreciente pueblo, y son las siguientes:

Primero.

La hermosa finca situada en el mejor paraje de este pueblo, calle del General Mitre, núm. 208, 210, 212 y 214. haciendo esquina á la del Pozo Artesiano y cuyo terreno se compone de 24 vs. de frente á la calle General Mitre por 70 tambien de frente á la del Pozo Artesiano, conteniendo un edificio de 20 y tantas magnificas piezas construidas á la moderna y solidamente, todas sus maderas duras; en fin una casa como no hay otra en este pueblo tanto por su terreno y situacion cuanto por su edificio y construccian con tramway á la puerta cada cinco minutos. Escrituras garantidas de lo mejor.

Segundo.

Un magnífico terreno haciendo esquina á la plaza principal de dicho pueblo y lindando con la iglesia, cuya ária se compone de 20 vs. de frente á la plaza por 50 tambien de frente á la calle del General Lavalle, todo este terreno se encuentra poblado de esquisitas plantas que con sus fragantes flores formaban antes de ahora el Paraiso del Sr. Cura, siendo este el Eden Divino perfumado por estractos de mil flores que á cual mas coqueta y ingetana se desprenden siempre acariciando á el que sea su dueño, no faltando la gran *Araucalio* ni menos la modesta *Diamela* pues es un Jardin que puede satisfacer al mas exijente floricultor; todo en un solo lote y con tramway y Ferro-Carril á la puerta.

Tercero.

Otro terreno lindero al jardin compuesta su aria de 20 vs. de frente al Norte por 57 de fondo al Sud todo poblado de árboles frutales y plantas de adorno y flores. Este terreno convendria para agregarlo al jardin ó la casa que sigue que tambien venderé y es la siguiente, tramway y Ferro-Carril á la pueria.

Cuarto.

Una hermosa finca tambien lindera á este terreno que designo en el tercero lotd compuesta su aria de 18 vs. de frente al Norte por 57 de fondo al Sud con siete espaciosas piezas, una magnífica Galeria todo construido en proporcion al gusto del Jardin, pues todo es del Sr. Cura y esto basta para garantir su construccion, solidez y gusto especial. Tramway y Ferro-Carril á la puerta.

Quinto.

Una casita tambien lindera al Jardin por su fondo: y por su costado Este, con la iglesia compuesto su terreno de 29 varas de frente al Sud por 59 de fondo al Norte. edificada con tres hermosas piezas y tambien perteneciente al Sr. Cura y con esto á todo esta dicho, es preciso ver para creerlo, todo lo que se escribe es poco. Ferro-Carril y tramway á la puerta.

Sesto

Un brillante encantado, tal es el terreno que voy á designar situado en la hermosa calle de Belgrano, á media cuadra de la calle denominada del Pozo Artesano y se compone de 19 vs. de frente al Oeste por 50 de fondo al Este, este terreno solo contiene yuyos y una pared lindera pero vale mas que una casa si se atiende su inmejorable situacion. Ferro-carril y tramway á la puerta.

Septimo

Una espaciosa casa-quinta y Jardin, situada en la calle del Grande é ilustre Alsina haciendo esquina á la del General Belgrano, compuesta su aria de 67 vs. de frente al Norte por 50 tambien de frente al Oeste, esta es una casa verdaderamente de recreo construida á la moderna y hecha á todo costo, pues su dueño no ha olvidado el sistema de los antiguos españoles de hacer una casa para cien generaciones y esta es de esas, su terreno todo está cultivado de árboles frutales de riquisimas frutas manzanas de libras, peras de las mas especiales en fin frutas de cuantas Dios crió, plantas de adorno con flores y verdura en abundancia como para venuerdar y prestar y siempre tiene aunque no sea estacion, esta propiedad la venderè en un solo lote ó en fracciones. al gusto de los interesados (títulos garantidos) y á media cuadra de la plaza principal.

Octavo

Un terreno haciendo Esquina á la calle Belgrano y Alsina, compuesta su aria de 24 varas de frente á la de Belgrano que es rumbo al Oeste por 50 tambien de frente á la de Alsina que es rumbo al Norte, este terreno está situado á una cuadra de la plaza principal, todo poblado de árboles de adorno y frutales de lo mejor.

Nono

Un terreno lindero al que acabo de indicar compuesto sus arias de 24 vs. de frente al Oeste por 50 de fondo al Este y todo cultivado con especialidad, lleno de riquisimas frutas y plantas en general.

Diez

Una casa en la callede Mitre N. con frente las dos principales calles que son las de Mitre á Belgrano con 17 1[2 vs. de frente á una y otry y todo el fonbo de la manzana que es de 120 vsa mas ó menos de esta, nada digo porque todo lo que digo nada. Verla y nada mas, si quiere triplicar la plata.

Para comodidad de los interesados pueden ir en los tramways que van al puente de Barracas pagando cada uno tres pesos por ida y otros tres por regreso.

Pero llegando al puente encontrarán *carruajes suficientes* para mil compradores para que de allí sean conducidos á los parajes de los remates que el mas lejos estará cinco cuadras del referido puente, pues como he dicho al principio, todas estas propiedades se encuentran situadas en el corazon de este floreciente pueblo.

Por mas datos á la casa del Martillero, calle de Rivadavia 75, ó á Barracas al Sud calle del progreso N. 18 donde podrán ver los títulos, planos, órdenes y demas que deseen, suplicándoles por mi parte no falten á la una en punto que con seguridad no les pesará. Escusando, agregaré que no se retirará lote despues de una oferta, bajo la garantía mas formal que todo se venderá por lo que den, pues condicion especial del martillero no tomar órden sin este requisito y bajo escrituras en forma como lo tengo probado hasta hoy.

Mauricio C. Olivera.
Rivadavia 75 (altos.)
599-4p-f19

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

Al contado.
En su casa Perú 83.

El Jueves 19 y el Viernes 20 del corriente, á las 11 en punto del dia, venderemos un buen surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo detalle en partes es como sigue:

Piesas de muselina, cortes de id, paños negro, para levitas y capas, id castores, id ratina, frasadones francesas de pura lana y de varias clases, gran surtido de paños y casimires negros hasta lo mas rico, cinta de terciopelo, id de raso de varias clases, hilo de patente, id de colores, aceite de varias clases, papier marché, dominoes de la India, costureros de id, canastillos surtidos, cucharas y tenedores finos, agujas, alfileres, bolsas para señora, botones, broches, pelotas de goma. espejos finos, fajas, enagua, pañuelos de hilo, medias de hombres, y de señora, tohallas de hilo, géneros de vestidos, casimires franceses en piesas y en cortes, géneros de vestidos, fajas de la India, servicios de mesa, bordato, alemanesco de hilo y algodon, géneros de hilo, camisas de hilo y algodon, id percal, id bordato, id listado, tohallas de hilo, servilletas id, reps de lana, damasco id, colchas de algodon, gran surtido de liensos, vestidos de pople, Lienzos varias marcas, bramantes, zarasas finas de varias clases, medias de hombre y de señora, tohallas de hilo, embutidos, Géneros para vestidos, merinos negros varias clases, casimires en cortes, id en piesas, yaconás lisos, id floreados, id á bastones, granadina, género de hilo, percales, sarasas, coleta camisas para señoras, id para hombres, género de seda, groes de todas clases, pequines, damasco paño negro y de colores, sombreros de castor finos, id italianos, vestidos para niñas y señoras, reps, casimir para trajes, colchas blancas y de colores, calsoncillos de madapolan y de hilo, calsones para señoras, medias de todas clases, colchas bordadas, sarasas de colcha, embutidos, muselina negra, paños negros, casimires negros y de colo-, lienso asul, camisas para niños, camisetas rosadas, batas bordadas para señoras, uso domestico. sombreritos adornados, percales y una infinidad de artículos que seria largo enumerar. 592 pc.

Pedro Ebbeke y Ca

Al contado.
Por cuenta de varios.
En nuestra casa Perú núm. 80.

El Viernes 20 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al contado, un importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros para vertidos de varias clases, zarasas finas, coco, garibaldinas de lana, medias, bramantes, lienzos, brines. brin de Rusia, casimires, paños, mucelinas, yaconas, brillantinas, confecciones, linoes, tules, granadinas, géneros para vestido, sedas, sombreros, sombrillas, vestidos pañuelos de mano, camisas, camisetas medias, fajas de la India, pañuelos id, usos domésticos, colchas blancas, id pintadas, gambronas cocos, cotines, listado, telas para ponchos, sacos de seda, id de casimir, calzado para Sras. para hombres y para niños, bombasí labrado, razo de lana, id de seda, pequines de colores, foulares, pañuelos de seda, lona, loneta y arpilleras, batas punto, jabones lechuga, franela blanca y amarilla, juegos de vandejas, jabones varias clases, aceite mompelas, agua colonia, sapatillas de todas clases, elásticos de algodon y seda, talmas bordadas, gorras para olios, ajuares bordados, ligas de hilo, boas lana, chalecos punto, gemelos, coco punzó infinidad de artículos que estarána la vista. 597-pc.

POR LOS MISMOS

Importante remate al Norte

EL DOMINGO 22 DEL CORRIENTE
A LA 1 EN PUNTO

De 1 1[2 manzana de terreno situado en la calle de Arenales y dividido en 36 lotes.

A 3 cuadras de la estacion Centro América.
A 5 cuadras antes de llegar á la gran.

Cervecia Argentina

A una cuadra de la via del tramway que va para Belgrano por la—

CALLE DE SANTA-FE

Rodeado de las magníficas propiedades de los señores Mendez, Isla, Chapeauronge, Eastman &..

Terreno alto y pintoresco y con vista al RIO DE LA PLATA

Hay lotes con edificios

HAY LOTES CON PILETA

Hay lotes para ricos y pobres

Venta sin reserva al mejor precio dinero de contado.

El remate se efectuará bajo los corredores de una hermosa casa situada en el mismo terreno que ofrecemos en venta.

Se servirá cerveza.

Por planos y otros pormenores á nuestra casa calle Perú núm. 80. 583-pc.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Sucesores Enrique Rodriguez y Ca.

POR CUENTA 2 CASAS INGLESAS
En nuestra casa Victoria 143

A plazos de 5, 6 y 7 meses

El Jueves 19 y Viérnes 20 del corriente á las 12 en punto del dia al mejor precio y á los plazos arriba estipulados venderemos un notable surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes diez distintas clases, liensos, id id lonas, arpilleras, brin de Rusia, gran surtido de casimires y paños, id id para vestido, camisas de muchas clases. camisetas Crimea, cotines, cotonadas zuizos de hilo, id asul, orleanes, colchas de algodon, medias, pañueleria de todas clases, casinetas, ganibonas, uso domésticos, géneros de hilo creas, merinos, ponchos de vicuña, id tela para id. pañuelos guarda luto, id de seda. orleans, casimires en cortes, sacos de retina y mil otros artículos &.

Averias—2 fardos lona fina, 5 fardos lienso. 550 pc.

POR LOS MISMOS
Sucesores Enrique Rodriguez y Ca.

EXTRA-JUDICIAL

Perteneciente á los herederos
DE JOBAR

8 MANZANAS

EN
Ramos-Mejia
TERRE OS
ALTOS y SANOS
TERRENOS BARATOS
EN UNO O CUATRO LOTES

Terrenos que fueron del Sr. D. Matias Ramos Mejias—Situados al fondo de la magnífica quinta del Sr. D. Ezequiel Ramos Mejia

El camino Real de Flores á San Justo pasa por el frente.

Se venden en uno ó en cuatro lotes al mejor postor.

El Domingo 22 del corriente á las 12 en punto del dia,

NOTA—títulos perfectos y por mas informes á los rematadores Victoria 143. 557 pc.

Lopez y Blanco

A plasos.
¡Por cuenta de varios.
En nuestra casa Perú núms. 94 y 96.

El Viernes 28 de presente á las 12 del dia, venderemos á los plazos de acostumbrados un importante surtido de artículos generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Poples, yaconás, barelles, muselinas, percales franceses, un variado surtido de paños, y casimires, generos para vestidos rica clases, gambronas, casimires id gran surtido de casimires nuevos tanto en piezas como en cortes, damascos de todas clases, reps. camisas bordadas para señora, camisas id para hómbres, id lisas, id de percal, casimires finos en piesas y en cortes, merino negro frances, medias de señora, idem para hombre varias clases, pañuelos de seda, tul de seda, aguares bordados, tapados de gró para señora, vestidos de piqué para niñas calsoncillos de hilo, vestidos adornados para señoras, cordon blanco tejido, hilo de sastre negro, granadinas negras, id de colores, corbatas de seda, yaconases pintados, muselinas pintadas, sombrillas de seda, id de algodon, sombreros de pa da, camisas de listado, pañuelos de cambray jo seda, embutidos, cortes de vestidos para la estacion, cortes de casimires finos, goma. uso doméstico, pañuelos de espumilla, alemanesco de hilo, paños, casimires, liensos, bramantes, percales, coleta negra y plomo, medias de lana, id de algodon, camisas de hilo para hombres, idem para señoras. bombasí liso, id labrado, sacos de brsimir, pantalones, cortinas bordadas, sombreros, trué de hilo, tapados, granadina, damasco dedales de acero, aceite de la Sociedad, cuellos de hilo, tiras bordadas, brin de hilo, gambronas, sarga de lana, grano de oro, puntillas de hilo, percalina, batas de lana, vestidos de piqué, id de seda, lona, damasco, camisetas punzó, tapados de fantasia, de seda y barelles, corsés y mil otros artículos que estarán á la vista. 562-pc.

Manuel de la Serna

Varios muebles y bazar.

Los Viernes á las 7 1[2 de la noche en su casa calle de Cangallo núm 103 1[2.

Labatorios de jacarandá y caoba con piedra mármol. aparadores, mesas de neche; mesitas para sala, tocadores, costureros, sillones de muchas clases, bancos para piano, cuadros, tohalleros, perchas, camas de fierro para una y dos personas, cunas, sillones para viage, catres á la Crimea etc.

BAZAR.

Bandejas de platina, mantequeras, aceiteras, juegos para té, calentadores, aros para servilletas, cubiertos de cabe marfil, costureros, estuches, balijas, cigarros y una infinidad de otros artículos.

Plantas

Al mismo tiempo—Se venderán 800 plantas de mérito de flores y adornos.

A los hoteles—46 decenas servilletas, 40 manteles, 200 delantales y demas útiles. 416 pc.

POR EL MISMO

Notable surtido de articulos de bazar.
En su casa calle Cangallo núm. 105 1[2 al lado del Banco Maua,

Los Martes Miercoles y Viernes á las 7 1[2 de la noche al mejor precio y dinero de contado

Una gran variedad de artículos como para casas de familia como son aceiteras de muchas clases, porcelanas, cristales, cubiertos cabo de marfil, juegos para té, platinas, manteles, servilletas aros para id, cucharas, cucharitas, mantequeras, colchas, sobre camas, adornos. cuadros camisas, enaguas, calsoncillos, panuelos, toallas, jardineras, laminas. conservas, palmatorias, costureros, canastillas, yerba paraguaya tercios de dos arroas, y licores del paraguay.

ENSEGUIDA.

Sillas para montar á caballo, frenos, latigos, de wolvers y otras clases, balijas, catres á la Crimea y algunas alhajas.

POR EL MISMO

De varios muebles y bazar.

Los martes y miercoles á las 7 1[2 de la noche en su casa, calle de Cangallo núm. 103 1[2.

Al mas alto precio y dinero de contado, lo siguiente: camas de fierro, sillones, bancos para piano, mecitas, fiambreras de alambre, redondas y cuadradas, tapa fuentes, sillas para quintas, varios cristales y porcelanas. adornos, flores, cunitas, juguetes etc. etc.

En seguida—Sillas para montar á caballo, arneces para bolantas y tilbury de uno y dos caballos, latigos para id, balijas y catres.

Al mismo tiempo—Varios artículos de tienda y merceria, como ser: camisas, calsoncillos, tohallas, pañuelos, muñecas y otros:

POR EL MISMO

Plantas

2300 plantas de ricas y variadas clases de flores y adornos, cuyo pormenor se componen en parte de hermosas magnolias, grandiflora de ingerto, camelias dobles, jazmines de muchas clases, redodendron, asalea, cedros y una ingnidad de preciosas plantas del pais de Europa y petróles aclimatados y garantidos. 444-pc.

Wehely Gimenez y Ca

Remate Importante

DE ARTICULOS
De tienda y merceria
En nuestaa casa Bolivar núm. 19
El Viernes 20 del c'te.
A los plazos de costumbre

El Viernes 20 del corriente á las 11 1[2 en punto, venderemos al mejor precio y á los plazos de costumbre, un brillante surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo detalle en parte es como sigge:

Zarasas, bramantes varias marcas, percales, casimires negro, brin de hilo de varias clases, brillantinas, paño mescla, frustaño, camisas blancas y de colores, camisetas y calzoncillos de punto, géneros para vestidos, zarazas, camisotines bordados, colchas de punto, merino negro batas lisas y bordadas, calsoncillos madapolan medias de algodon y de lana, grano de oro, cotin español, pañuelos de tartan, camisetas de punto ajas lisas y bordadas, tricotas lana. boinas, alemanesco de hilo, juegos manteles, sombrillas, boas de lana, chalecos de punto, gemelos, guantes, surtido de medias largas y cortas, coco punzoe, batas y camisas para señoras, muselinas negras sombreros de castor, sacos de lustrina negra y de colores, abanicos paes de seda negros y de colores, coleta negra y plomo, puntillas, corbatas de granadina, seda para máquina varios números, hilo de sastre id id, calzado para señoras y niñas, un gran surtido de ropa hecha para hombres y niños, ajuares bordados, tul de seda negro. fajas de la India, géneros de pantalones, cambray, muselinas lisas y bordadas, id adamaseadas, é infinidad de artículos que no se detallan por su gran estencion.

AL MISMO TIEMPO—Al contado—Por cuenta de la Administracion de Rentas Nacionales los siguientes artículos:

1 cajon 71 par botines.
1 id 9 docs. id hombxel
10 id id señora.
3 id id id.
550 gruesas botines.
15 chaquetones.

582-pc

POR LOS MISMOS

EN FLORES

EN FLORES

El Domingo 22 del corriente
A la 1 en punto

De 3 1[2 manzanas

EN LOTES CHICOS Y GRANDES
TERRENO ALTO
AL SUD DE LA CALLE REAL

Con frente á la calle circumbalacion que tiene 30 vs. é inmediato á la capilla Rebollo.

Cerca la casa palacio del Sr. D. Luis Repetto y rodeado de la del Sr. Campbell, Cano, Arana, Repetto, Coni, Smith, Iturriós, Cerro y otros.

TERRENO ÚNICO

Por la selecta vecindad, por su posicion elevada, por la proximidad á la plaza y calle Real, por estar rodeado de jardines, por su ventajosa posicion para casa de recreo.

VENTA LIBERAL

Al mas alto precio

Mitad al contado
Mitad á 6 meses.

Recomendamós del modo mas especial este remate en la posicion de estos terrenos corren parejas con la hermosa vecindad que tienen.

En la calle Real y próximo á los terrenos colocaremos banderas para indicar á los interesados los terrenos que venderemos.

Pedimos al mismo tiempo puntualidad á la hora anunciada pues venderemos Á TODO PRECIO sin restricion alguna.

Por planos y mas informes en casa de los rematadores Bolivar 19. 581-pc.

POR LOS MISMO.

DE PAÑOS Y CASIMIRES

POR CUENTA DE LOS Sres.

Eugenio Armengaud

En su barraca Piedad 454
EL MARTES 24
A LOS PLAZOS DE COSTUMBRE

El martes 24 á las 11 1[2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al mejor precio y los plazos de costumbre de un brillante surtido de

Paños de todas clases
Paños para sastres de la mejor clase
Paños para pantalon
CASIMIRES

Para trajes,
Id para sastres,
Id para sacos,
Id para pantalon,
Id de todas clases.

PAÑOS Y CASIMIRES

Desde lo mediano hasta lo mejor que viene.
Recomendamos este remate á los
Sastres,
Roperós,
A los mayoristas,
Y á los tenderos en general.

AL MISMO TILMPO—Venderemos una gran partida de paños para tropas, entre ellos una partida paño azu y gris para la línea. 601 p

POR LOS MISMOS

Judicial

En San José de Flores.

De una linda casa calle «General Lavalle» número 124, entre Chacabuco y Alsina.

Por órden del señor de 1.ª de Instancia Dr. D. Emilio Prado y perteneciente al Sr. D. Eduardo Carballo.

El Domingo 22 del corriente á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado la linda casa en San José de Flores calle «General Lavalle» núm. 124, entre Chacabuco y Alsina, compuesta de seis habitaciones pisos de baldosas, frente de la calle con columnas balaustradas y barandas de fierro en el primer patio, algibe, en el segundo patio, puertas y ventanas de pino, con marcos de algarrobo, piso del comedor de maderas buenas, cielos rasos hechos todo á todo costo, el terreno mide 9 metros 93 milímetros de frente al Sud, incluyendo la medianeria de los marcos laterales, por 44 metros 194 milímetro de fondo al Norte, igual á 10 1[2 vs. al primer rumbo, por 54 1[2 al segundo, la tasacion asciende á ps. 121,150 m[c., no admitiéndose oferta que esceda de las dos terceras partes que son 81,166 m[c.

Inútil nos parece llamar la atencion de este remate, la tasacion es sumamente baja, el local magnífico es lo que se llama una verdadera pichinchita; para ver las escrituras en la escribania de el Sr. D. Miguel Repetto, Defensa núm. 44, por mas informes en casa de los rematadores Bolivar núm. 19. 471-pc.

POR LOS MISMOS

De comestibles y bebidas.
En nuestra casa Bolivar 19.

El Lunes 23 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al mejor postos y al mas alto precio de un buen surtido de artículos del ramo indicado, cuyo pormenor es como sigue:

Vino francés en bordalesas, quesos de holanda, id inglés, jamon inglés, yerba paraguaya, ginebra holandesa, aceitunas, fideos de Génova, sardinas, bacalao, cebada inglesa, té negro en paquetes, orejones, asúcar Pernambuco, betun, aceite en latas, coñac martell imitacion, coñac inglés distintas clases, vino Jeres, id Oporto, vino francés en cajones y otros artículos del ramo que no se detallan por su mucha estencion.

Al mismo tiempo—50 cajones cerveza de Bader, 100 cajones bitter, 6 pipas vino priorato, 100 cajones coñac imitacion martell, 10 cajones fósforos de cera, 60,000 cigarros de la paja, 25 cajones rapé francés lejítimo, 10 id tabaco para pitos bien clase y otros muchos mas artículos que no se detallan y que estarán á la vista en el acto del remate. 619 pc.

Benjamin Nazar Ca.

De tienda y merceria.
En su casa calle de la Victoria núm. 154

El Lunes 23 de Febrero, á la hora de costumbre, venderemos un surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes y lienzos de varias marcas, uso doméstico, alemanesco de hilo y algodon, yaconás, camisas medio hilo, camisetas bordadas, medialejos, géneros para sábanas, mangos, puños para señora, cortes cintas de raso, de seda y id de colores, lienso tablon, casimir negro, brin de hilo de Rusia, uso doméstico, garibaldinas de lana, un surtido especial de casimires, id camisas de muchas clases para señoras, enaguas blancas de percalina y nansouk, calsones para señoras, batas y paletoes para señoras, géneros de vestidos de varias clases y gusto, géneros de hilo y seda, alpaca, lustrina y pople, muselinas finos y regulares, liensos de varias clases, merinos negro y de colores, casimires en cortes, pañuelos de algodon, camisas calsones para Sra., camisas medio hilo para hombres, id para niños, naconá, percal, géneros de lana y fantasía, géneros de algodon, hilo y seda, barelles, granacina lisa y labrada, merino negro, corses y saros de seda, colchas de muchas clases, sederias, gró negro muchas clases, id de colores, rasos de varias clases, fular de seda, tul blanco, negro y de colores, crespones y granadinas, de seda, pañuelos fulares de los gustos malindos que vienen á esta plasa, cintas de seda, de raso, de faille y moaré, id de terciopelo, flores artificiales, plumas finas, bramantes un variado surtido de calzado para hombres, señoras y niños. sombreros de paja, id castor para hombres y niños, groes negros y de colores trajes de casimir para niños y muchos ótros artículos que estarán á la vista. 617-pc.

Machado Ferrer y Ca.

Importante remate

EN MORON

Terrenos que dominan los edificios mas lindos

DE TODO MORON

Y atravesado el gran boulevard ya delineado con frente á una calle Real de 20 varas.

No hay nada mas lindo.

Son terrenos preciosos.

Y sobre todo la condicion de venta por lo que den.

Cualquier precio es bueno.

Se vende por necesidad y garantimos lo que siempre hemos cumplido y que se venderá.

Lotes al gusto de los interesados.

Mitad al contado y mitad á 6 meses.

El Domingo 22 del corriente á las 10 saldrá el tren gratis.

Planos á nuestra casa Victoria 71.

Boletos se darán en el Parque desde media hora antes de la salida del tren. 623-pc.

Pablo Gowland

De artículos de almacen
En su casa calle Piedras 17 y 19.

El martes 24 del corriente á las 12 1[2 en punto.

60 bolsas arroz de la india, 40 cjs almidon americano, 30 latas almendras, 8 cjs vermout frances, 49 tercios yerba paraguaya, 30 cjs jabon de winssor, 40 bolsas nueces, 50 cjs cogñac, 50 cjs fosforos de cera, 50 barricas cerbeza alemana, 25 decs vino oporto, 80 id ajenjo, 40 sacos ají, 25 cjs tabaco americano, 100 id aceite, 20 bolsas anis, 10 cuarterolas ajuardiente, 100 cajs alpargatas, 50 cjs bacalao, 20 cjs bitters, 10 id betun, 30 bcas cominos, 500 cjs cigarros varias marcas, 25 cjs concervas, 59 cjs cirnelas, 50 cjs higos, 200 cajas dulce, 10 cjs encurtidos, 100 cjs fideos de genova, 100 bolsas fariña, 40 cjs jabon españa, 50 cjs kerosene, 40 cjs marrosquino, 20 cjs mostaza francesa, 25 latas pimenton 10 balas papel, 10 bocoys quesos gruyere, 25 cjs quesos de holanda, 30 cjs sardinas, 50 bultos té congori y orange pekoe, 25 cuñetes tinta, 50 tarros tabaco picado, 10 bordalesas vino, 15 barriles vinagre, 200 cjs velas esterinas, 40 piezas estera, 100 cjs aguas florida, 10 cjs tocino ingles, 40 damaguanas vinagre, 30 bolsas alfalfa, 40 barricas yerba arjentina, 60 frasqueras jinebra, 120 bolsas garbanzos y otra porcion de art.

EN SEGUIDA—25 cajs. cervesa de Noruega,
30 barricas id inglesa.
20 cuarterolas vino seco.
100 bolsas porotos.

631 pc-

Balbin y Plowes

En su casa calle Perú 19.

El Viernes 20 del corriente á las 12 en punto y plazos venderemos por cuenta de varios los artículos que á continuacion se detallan.

Casimires muy finos, géneros para vestidos de varias calidades y gustos, medialejos, camisas medio hilo, camisetas bordadas, franela rica clases, colchados, frasadás, trajes casimir uso doméstico, id id granadinas, barelles de lana y de seda, poples, alemanesco de hilo, bombasí liso y labrado, brillantina, cocos franceses, ohallas hilo, camisetas punto, muselina en cortes, sacos casimir, mantas guipiur, madapolan, lienzos y bramaté, calzoncillos hilo, cotin español lrin para trajes, cortinas, servilletas hilo, pantalones, casimir, colchas piq ponchos algodon tiras bordadas, flanela de rica clase, medias de lana, escocés para vestido, rasela, cinta de terciopelo, alemanesco, lienzo de hilo, orleans, mas de hilo, pañuelos foulares, fajas de la India, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños, casimires, corte pantalon, irlanda, sombreros castor mantas imitacion vicuña, sacos brin, camisas para señoras y para niños, enaguas bordadas, camsas para niños, sombreritos adornados camisas de hilo, pañuelos con nombre, medias para hombres señoras y niños, botones para puños, camisolines alpaca, lustrina negra clarin, crespon negros tul de seda, linó, calzones para señoras, organdinas, agua colonia, talmas bordadas, colchas confleco, cuellos hilo, género de hilo de un ancho, id doble ancho, camisetas azules, brin azul, coco punsó, tapados casimir, id gró, gorras para olios, camisetas azargadas, corbatas de seda y muchos otros artículos.

Al mismo tiempo—Venderemos varios bultos averias de lona, lienso y calsado. 598 pc.

Por Pablo Escalante.

De muebles

En el salon y patios de su casa San Martin 154

El Viérnes 20 del corriente á las 12 del dia venderemos una buena cantidad de muebles diferentes, siendo la mayor parte de fábricas y otra cantidad con algun uso pero en perfecto estado.

Un juego muebles para sala en perfecto estado flamante y de un gusto lo mas elegante, un otro juego compuesto de un sofa de fantasie forro reps asul, 2 sillones y 6 sillas jacaranda y respaldo esterilla, un jueguito de reps solferino, 1 sofa y dos butacas, un piano perpendicular escelentes voces, gran cantidad de sillas diferentes clases, porcion de otros muebles para salas, id para dormitorios como camas, roperos, comodas, labatorios, mesas de luz, alfombras, espejos, id aparadores, mesas de comedor, escritorios, mesas de trinchar, máquinas de coser, sofaes, cos tureros, perchas, y porcion de muebles y otros objetos que son indispensables en una casa de familia.

UN BILLAR—A las 2 de la tarde se venderá un billar completamente nnevo, de la forma moderna. 607-2p-f19.

Remates á la vuelta

Adolfo Bullrich y Ca

De ricos muebles nuevos usados.
Juegos nogal para dormitorio, id id comedor
Sillas, tohalleros, perchas, etc. todo de nogal maciso, juegos de caoba forro de reps para sala, mesas, costureros, mesas para juego é infinidad de muebles pertenecientes á la señora de D. P. Thompson.
Carruages para campo.
Juegos de electro plata etc. etc.
En nuestra casa Potosí núm. 70.

El Jueves 26 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles, carruajes, juegos de electro plata, etc. etc., que á continuacion se espresarán, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Un magnífico juego de sala compuesto de 2 sofáes, 4 sillones y 12 sillas de caoba asiento de reps, con fundas y muy poco uso, magnificos juegos de nogal para dormitorio, id de id para comedor (muy completos,) 1 chiffonior, 1 aparador con espejo, 1 id de caoba, 2 costureros de nogal, 1 mesita de alas incrustada, lavarios de caoba con espejo y piedra mármol, mesas de noche, armarios, sillas incrustadas en nácar, tohalleros y perchas de varias clases, 2 mesas de caoba para juego, juegos de electro plata, espejos marcos dorados y de caoba, camas de fierro etc., 1 juego de fantasia forro punsó, 1 sofá y 2 sillones y muchos otros muebles y varios objetos que por su mucha estension nos abstenemos de detallar, pero estarán de manifiesto el dia del remate.

EN SEGUIDA—Despues de vender los muebles remataremos á las 2 en punto de la tarde los siguientes carruages:

Un carruaje chico para niños con sus guarniciones para petisos, 1 Breck grande y una calesa grande cerrada como para el campo, 1 caballo colorado muy manso para paseo de 2 años, mestiso inglés de la marca de Whete.

627-pc.

POR LOS MISMOS

De muebles nuevos.
Herramientas, cerradnras ect. para
Los fabricantes de muebles.
El todo perteneciente á la muebleria y
fábrica francesa de
Don Eduardo Lekens,
Calle de la Victoria 201. (al lado del Alcázar
Por ausentarse del pais.
De todos sus muebles particulares.

El Mártes 24 de Febrero, de 1874, á las 11 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los ricos muebles que aun existen en este acreditado establecimiento y cuyo detalle es el siguiente:

1 rico juego de antesala sobre él llamamos la atencion, forrado en brocatela de seda bordado en relieve, compuesto de 1 sofá con almohadon y 2 sillones á lo Marie Antoinette, 6 sillas nogal, 2 banquitos de pié, 1 banco para piano, 2 rinconeras de colgar y 1 alfombrita frente al sofá, 2 magníficos lavatorios mecánicos de jacarandá con piedra mármol y espejo, reservario y pepósito de agua, muebles de comedor, muebles de dormitorio, muebles de sala, escritorios de nogal y otros, mesas de sala de jacarandá 1 juego de sala de jacarandá muy bien tallada, en esqueleto, sillas de esterilla varias clases, camas varias con baldaquin ó corona, roperos de caoba, reclinatorias, sillones, sofaes, etayer, cómodas varias clases con piedra mármol y espejo, lavatorios id, camitas para niños y porcion de otros muebles.

Para los fabricantes de muebles—Juegos completos mecánicos para lavatooios, herramientas varias, cerraduras juegos completos para cómodas, escritorios, &, un gran surtido de molduras hechas de jacarandá, y de todos profiles, chapas de jacarandá y caoba é infinidad de varias otras.

Al mismo tiempo—Venderemos los muebles de uso parttcular de una corta familia, entrando 1 lindo juego de comedor de nogal con fletes negros, compuesto de un aparador de 2 cuerpos, 1 mesnde trinchar, 2 mesas de servicio, 1 mesa para 18 cubiertos, 12 sillas respaldo y asiento esterilla y un espejo grande de chimenea, 1 juego de salita de reps y otros objetos.

Nota—Se previene que el remate principiará á las 11 por los objetos ó útiles para los fabricantes.

570.

POR LOS MISMOS

Judicial

De una magnífica Estancia

EN EL PARTIDO DE

CHASCOMUS

"Las Niñas"

UNA LEGUA DE CAMPO

Con ovejas, ganado, enseres, &a.

Otra estancia la Loma Alta

Una y media legua de campo próximamente

EN EL PARTIDO BALCARCE

Con ganado, ovejas, útiles etc

POR ÓRDEN DEL Sr. JUEZ

Dr. D. Wenceslao Pacheco

Perteneciente el todo á la testamentaria de D. Ninion Johnstone y Da. Juana Blachadder.

El Mártes 17 de Marzo de 1874 á las 12 del dia remataremos al contado y á la mas alta postura estas dos importantes propiedades de campo con todo su ganado, ovejas, enseres, &, debiendo tener lugar el remete del todo en la estancia central en Chascomús «Las Niñas», principiando el remate por esta estancia, su ganado, ovejas, etc, etc., y siguiendo el mismo dia si es posible y sino al dia siguiente, la venta de la estancia la «Loma Alta» su ganado, ovejas y todos sus útiles.

El establecimiento «Las Niñas» está situado en el partido de Chascomús á 3 leguas mas ó menos del pueblo del mismo nombre y su campo es conocido por de «Las mulas»—Los linderos por el Norte son D. José Graham y D. Ricardo Newton, por el Sud D. Jorge Schiel, por el Este con Da. Mercedes y Trinidad Piñero y por el Oeste D. José Graham y D. Angel Benavent.

El campo es muy bueno y apropósito para la cria de toda clase de hacienda y tiane 5 pueblos con poblaciones, corrales, quintas, pozos jagüeles alfalfres, muchas piezas de material con techo de fierro, galpones id id, y varios útiles de labranza etc.

Las tasaciones son las siguientes:

Una legua de campo tasada en $		850000
El establecimiento principal con las 5 piezas de material techo de fierro, galpones, ranchos, cochera, corrales, montes, herramientas, etc, en		145230
Punto Santa Inés, con 2 piezas de material, corrales, quintas, etc, en		11447
Casa de negocio, con 5 id techo de fierro, etc, en		20000
Puesto San Luis, 2 id id id		4538
Puesto Santa Elena, id id id		6578
Puesto San José, id id id id		35409
		1073174
1 carruaje de 4 ruedas en buen uso en	$ 14000	
1 carro con guarniciones	3000	
1 Tilbury 4 ruedas	2500	195000
		1092674

Establecimiento principal «Las Niñas»

Marca y accion á ella del Salado adentro		3000	
5 caballos de tiro cada uno	800	4000	
9 id andar »	400	3600	
2225 ovejas mestizas finas	»30	$ 63750	
574 id negretes	»125	750	
300 borregas mestizas Eincoln	100	30000	
18 ov'js Lincoln	350	18200	
2 carneros puros Lincoln	1500	3000	
1 oveja Lincoln pura	« 1500	1500	
75 Negretes padres	« 150	11000	
9 Padres 3/4 Lincoln	« 400	3600	
16 id 1/2 Lincoln y Negrette	« 200	3200	
89 yeguas mestizas frisonas	« 150	13350	
532 cabezas vacuno al corte	« 120	63840	
81 id tamberas id	« 150	12150	309190
			$ 1401864

Puesto San Luis

1196 ovejas mestizas de las cuales pertenecen 598 á la Testria. c/u 25	14950	

Puesto Santa Inés:

1687 ovejas mestizas finas cada una 30	50610	

Puesto Santa Elena

1885 ovejas id id id « 30	56550	

Puesto San José

1804 ovejas mestizas finas que olo 902 pertenecen cada uno 30	27060	
300 vacunos al corte que solo 150 pertenecen c/u. 120	22200	171370
		$ 1573234

El mismo dia si es posible, ó al dia siguiente remataremos el establecimiento de la Loma Alta, con ganado, ovejas, corrales, etc., etc.

Este establecimiento tiene una y media legua de stencion proximamente, y está situado en el partido de Balcarse, próximo al puerto de la Laguna de los padres. El campo es muy bueno y como el anterior sirve para la cria de toda clase de ganado. Tiene por linderos al Norte Don Patricio Peralta Ramos, al Sud al mismo, al Este á Don Eduardo Llanos y Rudecindo Barragan.

Todo lo cual ha sido tasado asi:

1 1/2 legua de campo próximativamente c/u	300000		$ 45000

Establecimiento principal

3 piezos de material, 3 id para cocina, galpones, corrales, útiles, etc. etc., en	67094	
Puesto German, poblacion, etc. etc.	5625	
Puesto Cárlos, poblacion etc. etc.	5059	
Puesto Inocencio, poblacion etc. etc.	4790	
Puesto Loma Alta, poblacion etc. etc.	9910	
Puesto desocupado poblacion	2200	
Puesto de Correa, poblacion etc. etc.	8612	103281
		553281
1 carro y guarniciones		3000
		$ 556281

Establecimiento principal

La marca y accion á ella del Salado afuera $	10000	
423 ovejas Negretti cada una	29600	
2 mil cabezas ganado vacuno c/u. 120 al corte	21000	
5 caballos de andar cada uno 400	2000	

Puesto Gauna

2104 ovejas c/u. 30	63120	

Puesto Cárlos

2322 ovejas 30 c/u.	69660	

Puesto Inocencia

2094 ovejas 30 c/u.	62820	

Puesto Loma Alta

1668 ovejas 30 c/u.	50010	

Puesto Correa

1476 ovejas 30 c/u.	44280	571500
		$ 1127781

La venta del terreno, animales, etc, se efectuará teniendo por base las dos terceras partes de la tasacion, la que como se verá es bastante moderada.

Nota—Concluido el remate en la «Niña» se hará la entrega de las haciendas el dia siguiente y el campo despues de concluida la entrega de estas.

Las haciendas de la estancia en partido de Balcarse, se entregarán del 1° hasta el 11 de Abril y el campo inmediatamente despues.

Por mas pormenores, á nuestro escritorio Potosí núm. 70 ó á la escribania de D. Bartolomé Martin, Defensa 64 para ver sus tasaciones.

157-pc.

Francisco F. de la Serna

A CHIVILCOY

600 cuadras cuadras

De 150 vs. por costado

TIERRA NEGRA, VEGETAL

SIN NINGUN DESPERDICIO

POBLADAS CON 5 PUESTOS

5500 ovejas mestizas y finas

500 cabezas vacuno

70 yeguas escogidas

40 caballos de andar y de tiro

TODO A LA MEJOR OFERTA

AL CONTADO

POR LIQUIDACION

TERRENOS DEL Sr. D.

Pedro Gasparron

El Domingo 1.° de Marzo

Mañana otros detalles

611-10p f19.

Está abierta la suscricion

AL CORREO DE ULTRAMAR

(AÑO 1874)

Gran libreria y papeleria de C. M. Joly

121 Calle de la Victoria 121

BUENOS AIRES

AJENCIA CENTRAL

Para la República Argentina y el Paraguay

1874—AÑO 33

EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

Parte Literaria Ilustrada

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 pájinas. Todos los suscritores por el año entero de 1873, á Parte Literaria Ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR recibirán.

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

TOFANA LA ENVENENADORA

Novela iuedicta escrita en francés por Henry de Kock

Traducida al castellano para el *Correo de Ultramar*, edicion de todo lujo—Un tomo en 4° mayor en papel vitela, con 67 láminas grabadas sobre madera.

TOFANA es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion, pero el desenlace de la obra altamente moral en razon á q' no quedan impunes los criminales.

La obra se dará gratuitamente á la rústica, con una cubierta de color y los suscritores pagarán solamente 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduana—Los suscritores que quieran recibir la obra encuadernada muy ricamente, con cortes dorados, tendrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduana 2 ps. fts.

Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados 6 pesos fuertes.

La moda del Correo de Ultramar

TRES NUMEROS AL MES

Cada año de la moda contendrá en el texto 960 columnas de impresion en cuarto mayor, mas de 560 modelos de señores, tapiceria, crochet, etc.

Y ademas fuera del texto 36 figurines de modas de señoras, 6 id de tocados de baile, 6 id de modas de hombres, 6 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños, lenceria y 4 dibujos de cromo-litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

Condiciones de suscricion con derecho á lo regalos por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y la moda completa. $ fts. 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa le es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

33 Números al año: por un año 9 ps. 4 rls. ftes

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos ajentes, pueden mandar e valor de su suscricion por el Correo, adjunto ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

Se paga adelantado

LA FLORESTA

Continua la venta particularmente de estos terrenos en fracciones al gusto de los interesados, encontrando con con quien tratar en la casa calle Potosí núm. 129 ó en el escritorio de los Sres. Wehely Gimenez y Ca., Bolivar núm. 19 y en la escribania de Luis Arzac.

451-f4

INSTITUTO MERCANTIL ARGENTINO

Educacion comercial

CIENTIFICA Y LITERARIA

207-PERU-207

BUENOS AIRES

Este importante establecimiento, indudablemente el mejor en su clase que existe en la República Argentina, y perteneciente á una sociedad anónima de que forman parte las personas mas distinguidas de esta sociedad, funciona actualmente bajo la estricta vijilancia del siguiente Directorio:

Presidente—Dr. D. Juan Maria Gutierrez.
Vice-Presidente—D. Agustin Drago.
Tesorero-Secretario—D. B. Mitre y Vedia.
Vocales:
- D. Leonardo Pereyra.
- « Belisario Roldan.
- « Juan José Lanusse.
- « Daniel Maxwell.

La parte administrativa está á cargo del Sr. Rector Don Eduardo Quintero, cuya competencia en materias de enseñanza es bien conocida. Las diversas clases tienen á su frente hábiles y esperimentados profesores. Estas clases comprenden en el dia entre otros los siguientes estudios:

—Grámatica castellana esplicada y comentada.
—Geografia Universal y trazado de mapas.
—Aritmética elemental y superior.
—Idiomas ingles, frances, italiano y aleman.
—Economia política, estudio de los Códigos.
—Práctica comercial y teneduria de libros.
—Historia antigua, moderna y contemporánea.
—Música, jimnacia y esgrima.

CONDICIONES

Pupilos por mes	$ 450
Medios pupilos por mes	« 400
Externos por mes	de 150 « á 200

NOTA—Los padres de familia y demás personas que tengan niños á su cargo pueden pasar á cualquier hora á visitar el «Instituto» á fin de cerciorarse por sí mismo de las comodidades que ofrece el local, el sistema de la enseñanza adoptado, y demas referente al órden general del establecimiento. En la secretaria del mismo se darán á los que lo soliciten los prospectos, estatutos, condiciones de admision &.

LA EMPRESA.

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1° de Noviembre hasta el 28 de Febrero, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES.	1°	3°	5°	7°	9°	11	13	15	17
Parque	6	7 25	10	†12 40	1 40	4	4 x	6 40	8
11 Setiembre	6 15	7 35	10 10	12 50	1 50	4 10	5 10	6 50	8 10
Almagro	6 20	7 40	10 15	12 55	1 55	4 15	5 15	6 55	8 15
Caballito	6 25	7 45	10 20	1	2	4 20	5 20	7	8 20
Flores	6 30 †	7 50	10 25	1 5	2 5	4 25	5 25	7 5	8 25
Floresta	6 35	7 55	10 30	1 10	2 10 †	4 30 x	5 30	7 10 x	8 30
R. Mejía	6 50	8 10 †	10 45	1 25	2 35	4 45	5 45 x	7 25	8 45
Moron	7	8 25	11 †	1 40 †	2 40	5	6	7 40	9
Merlo	7 20	—	11 20	2	3	—	6 20 x	8	9 20 x
Moreno	7 30 †	—	11 30	2 10	3 10	—	6 30	8 10	9 30
Rodriguez	8	—	—	—	3 40	—	—	—	—
Lujan	8 30 †	—	—	—	4 10	—	—	—	—
Olivera	9 †	—	—	—	4 40 †	—	—	—	—
Mercedes (llegada)	9 30	—	—	—	5 10	—	—	—	—
Mercedes (salida)	9 50	—	—	—	5 30	—	—	—	—
Freyre	10 50	—	—	—	6 30	—	—	—	—
Gorostiaga	11 20	—	—	—	7	—	—	—	—
Chivilcoy	11 50	—	—	—	7 40	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES.	2°	4°	6°	8°	10	12	14	16	18
Chivilcoy	—	—	—	6 10	—	—	—	1 50	—
Gorostiaga	—	—	—	6 40	—	—	—	2 20	—
Freyre	—	—	—	7 10	—	—	—	2 50	—
Mercedes (llegada)	—	—	—	8 10	—	—	—	3 50	—
Mercedes (salida)	—	—	—	8 30	—	—	—	4 10	—
Olivera	—	—	—	9 x	—	—	—	4 40 x	—
Lujan	—	—	—	9 30	—	—	—	5 10	—
Rodriguez	—	—	—	10	—	—	—	5 40	—
Moreno	5 30	7 30 x	—	10 30	1 10	3 30	—	6 10	9 10
Merlo	5 40	7 40	—	10 40	1 20	3 40	—	6 20 x	9 20 x
Moron	6	8	9	11 x	1 40 x	4	5 30	6 40	9 40
R. Mejía	6 10	8 10 x	9 15	11 15	1 54	4 15	5 45 x	6 55	9 55
Floresta	6 25	8 25	9 30	11 30	2 10 x	4 30 x	6	7 10 x	10 10
Flores	6 30	8 30	9 35	11 35	2 15	4 35	6 5	7 15	10 15
Caballito	6 40	8 40	9 40	11 40	2 20	4 40	6 10	7 25	10 20
Almagro	6 45	8 45	9 45	11 45	2 25	4 45	6 15	7 30	10 25
11 Setiembre	6 50	8 50	9 50	11 50	2 30	4 50	6 20	7 35	10 30
Parque	7	9	10 x	12	2 40	5 x	6 30	7 45	10 40

NOTA—Los trenes números 4 y 13 pasarán en el kilómetro 25.

Ramal á Lobos

SALIDAS.

ESTACIONES.	1°	9°
Parque	6	1 40
Merlo (llegada)	7 20	3
Merlo (salida)	7 40	3 20
M. Paz	8 15	3 55
General Hornos	8 50	4 30
Las Heras	9 x	4 40 x
Zapiola	9 35	5 15
Lobos	10 10	5 55

REGRESOS.

ESTACIONES.	8°	15
Lobos	7 50	3 30
Zapiola	8 25	4 5
Las Heras	9 x	4 40 x
General Hornos	9 10	4 50
M. Paz	9 45	5 25
Merlo (llegada)	10 20	6
Merlo (salida)	10 40	6 20
Parque	12	7 45

Sombrereria Lusitana

Calle Artes 236 entre Parque y Tucuman—Espléndido surtido de sombreros de castor, felpa y paja de las mejores clases, con especialidad de Manila desde lo mas fino en clases hasta el precio mas reducido.

En la misma casa se fabrican toda clase de sombreros de castor y felpa por medida y á gusto del interesado, garantiendose igual á los de las mejores fábricas de Europa. Reformas y composturas en 24 y 48 horas. Se reciben pedidos para sombreros de fantasia, para comparsas y carnaval.

Las muestras se pueden ver en la Sala de Esposicion—Palacio de Guerrero, Florida 90.

Especialidad en fabricacion de sombreros para *eclesiasticos*, camisas y trajes para niños, guantesde cabritilla y otros muchos articulos de gran novedad.

286-e20-mp

Aviso del Consejo de Higiéne

Los Sres. Profesores en Medicina que estén dispuestos á aceptar comisiones oficiales, durante las actuales circunstancias, tendrán la bondad de comunicarlo al Consejo, por escrito ó personalmente.

El Consejo espera que todos los señores médicos que no tengan algun grave inconveniente, concurrirán á este llamado.

Luis M. Drago.
Juan Dillon.
Secretario.

BOMBAS

Las hay en venta Bombas á vapor surtidas para estraer agua para toda clase de riego, de las mismas que usan en sus casas quintas los Sres. D. Ambrosio Lezica, D. José de Carabasa y D. Juan B. Corti.

Tambien máquinas de toda clase &, &.

John Findlay.

19—POTOSI—19

BUENOS AIRES

574-pm-f14.

Aviso Municipal

La Municipalidad &.

Art. 1° Desde la fecha hasta nueva resolucion queda prohibida la venta de fruta en el municipio de la ciudad.

Art. 2° Los contraventores sufriran una multa de 500 pesos por la primera vez, 1000 por la segunda y 15 dias de arresto en caso de reincidencia.

Art. 3° Esceptuanse de esta disposicion las naranjas y limones.

Emilio V. Bunge.
B. Llorente.
Secretario.

10p-e6

OTRO

Por el presente se hace saber á quienes corresponde que la Municipalidad de la Ciudad, de acuerdo con la opinion del Consejo de Hijiene Pública, ha dispuesto que en las actuales circunstancias y hasta nueva resolucion, sean clausurados los establecimientos destinados á diversiones públicas—Buenos Aires, Enero 11 de 1873

B. Llorente.
Secretario.

Municipalidad de San Fernando

Por el presente se hace saber que la Corporacion Municipalidad en seccion de fecha diez y siete del corriente mes ha dispuesto se saque á licitacion la mensura general del Partido, debiendo presentarse por propuestas cerradas las que se abrirán en el salon Municipal el dia 28 del entrante mes de Febrero á las dos de la tarde Los que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores por la Secretaria de la Municipalidad—

Enero 28 de 1874 — *Alejandro Martinez.*
421-20p-e30. — Secretario.

Porcelana China con fotografias

NUEVO SISTEMA

Han llegado ultimamente de Europa algunos servicios de mesa; de té, de café, de almuerzo y floreros de esta rica porcelana, con diversidad de lindos retratos fotografiados por un nuevo sistema que nunca desmerecen aunque sean lavados con agua hirviendo, pues están quemados en la misma porcelana. Los servicios en venta son pocos, por eso se previene á los aficionados de lo bueno acudan pronto. Tambien se vende unas linda muestras, calle del Perú 216 en los bajos darán de 10 á 5 de la tarde.

565-8p-f14

A LOS COMPRADORES

DE TERRENOS EN ITUZAINGÓ

Se les previene que el Domingo 22 del corriente estará sobre los terrenos desde la llegada del primer tren donde permanecerá hasta las 2 de la tarde, el ingeniero Municipal D. Juan Dillon para hacer la entrega de los terrenos á sus dueños, debiendo ir todos munidos de sus correspondientes titulos.

Tambien se les previene que el que falte el dia y en el transcurso de las horas arriba indicadas, perderá el derecho á la entrega y tendrá que hacerlo de su cuenta. Los compradores pueden ir por los trenes siguientes que salen del Parque á las 7, 10 y 12 y 40 minutos—Buenos Aires, Febrero 13 de 1874—Adolfo Bullrrich y Ca.

571-5p-f14

Barracas al Sud

IMPORTANTE REMATE

POR

Mauricio C. Olivera.

Para el que quiera doblar el capital en ocho dias—El Domingo 22 del corriente á la 1 en punto se empezarán á rematar por cuenta y órden de sus dueños, 10 magnificas propiedades, por lo que den, situadas en la plaza principal de este floreciente pueblo y á una y dos cuadras á su alrededor.

Punto de reunion, la plaza de este pueblo donde pueden venir en tramway y ferro-carril hasta la misma plaza por solo 3 ps. papel moneda.

Por mas detalles á la seccion de remates bajo el nombre de Mauricio C. Olivera.

603-f19-5p

Ferro-carril del Norte

Desde 1° de Noviembre de 1873, y hasta nuevo aviso los Trenes saldrán como sigue:

SALIDAS.

ESTACIONES.	MAÑANA	Dias Feriados solamente		Dias Feriados solamente	TARDE	Dias de trabajo solamente	Domingos y dias de fiesta
Estacion C.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Retiro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Recoleta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Palermo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Belgrano	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Nuñez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rivadavia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Martinez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Isidro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. Fernando	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tigre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS.

ESTACIONES.	MAÑANA	Dias Feriados solamente		Dias Feriados solamente	TARDE	Dias de trabajo solamente	Domingos y dias de fiesta
Tigre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Fernando	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Isidro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Martinez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rivadavia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Nuñez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Belgrano	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Palermo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Recoleta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Retiro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Estacion Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

SOCIETE GENERALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

PAQUETES FRANCESES

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

EL VAPOR FRANCES

POITOU

Su Capitan—RAZOULS

Saldrá el 20 de Febrero.

EL VAPOR FRANCÉS

PICARDIE

Capitan—ISNARD

Partirá el 5 de Marzo.

TARIFA DE PASAGEROS

	1ª cl.	2ª cl.	3ª cl.
Rio Janeirio	$fts. 50	$fts. 40	$fts. 20
Barcelona	« 190	« 140	« 60
Marsella	« 175	« 130	« 60
Génova	« 190	« 140	« 60
Nápoles	« 200	« 150	« 60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella por vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasage de 1ª clase de ida y vuelta, con rebaja de 20 p% validos por un año.

Las personas que deseen hacer venir pasagero de Europa pagarán aqui su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Por mas pormenores, ocúrrase á lo de—

BONNEMASON
21—PIEDRAS—21

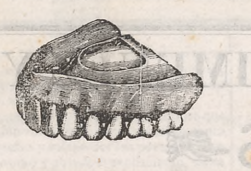

LOS DENTISTAS AMERICANOS

DE MONTEVIDEO

R. Newbery and Brothers

Tienen el honor de ofrecer á distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elogiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicado en el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido recomendado por ue y gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de carie, les que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emblomándolos en oro.

Se sacan muelas y raigones de dificil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan con un gran suatido de efectos é instrumentos, que acaban de recibir.

Horas de asistencia, todos los dias desde la primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.

Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet.

108—MAIPU—108

7-pmte

A todos los que quieran

VESTIRSE BIEN

En géneros de lujo.
" " " novedad.
" " " fantasia.
" casimir fino gris.
" " " café.
" " " azul.

Y en paño y casimir negro de moda que se ofrece un surtido estraordinario de cada clase en dicha GRAN SASTRERIA LOREA se garante el corte á la última moda de elegancia, á gusto del marchante, en frente á la plaza de Lorea.

571—Rivadavia—571

5579—ptº.

DE REGRESO DE EUROPA

COLOGNATO

Pedícuro y profesor en flebotomia, recibe en sus salones todos los dias.

SUIPACHA 59, (ALTOS)

498-30p-f8

Magnifico local

PARA CUALQUIER NEGOCIO

SE ALQUILA

16-SAN MARTIN-16

FRENTE A LA CATEDRAL

Gran depósito

DE

ROPA HECHA

51-CANGALLO-51

25 0[0 DE REBAJA

Para liquidar toda la factura de verano y medio tiempo venderemos desde hoy, con una rebaja de 25 p% sobre los precios de costo.

Gran surtido de ropa para hombres y niños especialidad en ropa blanca, camisas, camisetas, calzoncillos, cuellos, pañuelos, medias y corbatas.

51-CANGALLO-51

600-3p-f19

MARIANO E. SAUBIDET

Balanceador y rematador público

212—CALLE BELGRANO—212

J. A. Garcia y Simon Zárraga

ABOGADOS

Tienen su estudio calle San Martin 12.

AL BUEN

JARDINERO

78 CHACABUCO—BUENOS AIRES

DEPOSITO

DE SEMILLAS DE TODAS LASES

por mayor y menor

Semillas de eucaliptus de Australia
semillas de cassuarina
semillas de legumbres de todas clases, para jardin
semillas de flores, gran variedad
semillas de árboles
semillas para césped
semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa, trebol, etc.
desemillas de legumbre para el engorde animales
semillas de plantas medicinales
semillas de plantas para la industria y economia, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlias, begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amahallis, muscari, vieusseuxia, amorphoprylus-rivieri, gladiolus, anemonas, renuncura, marimoñas, lirios, nardos, coronas imperiales, iris, crocus, tulipanes, ixias, cyclamen, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
15000 árboles forestales y de adorno, de dos años de edad, como: tulipiers de Virginia, platanos, árbol de judea, catalpas, arce negundo, arce plane, arce sycomoro, arce campestre, mahonias, morales blancos, robles, castaños de India, castaños, fresnos comunes, fresnos de flor, espino blanco &.
Arboles frutales.
1,000 varas boj para bordura.
Arboles para bosques.
Plantas de adorno.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Brayere.

El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.

las ventas se hacen al contado

Se dará al que lo solicite un catálogo tescriptivo (gratis).

de Buenos Aires—Chacabuco 78.

505-pm. — Gustave Hamonet.

AÑO XXXIII

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Periódico de Señoras y Señoritas

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Sale á luz los dias *seis, catorce, veintidos y treinta* de cada mes, y cada año forma un hermoso volúmen de unas *mil doscientas* columnas, gran fólio, de escogida lectura, conteniendo sobre *tres mil quinientos* grabados de las mas recientes modas y labores propias de señoras;—*cuarenta y ocho* figurines grabados en aceros é iluminado en colores finos;—dibujos de tapiceria—*veinticuatro* grandes patrones tamaño natural, con mas de *seiscientos* modelos de vestidos, abrigos y démas confecciones. Estos patrones alternarán algunas veces con las grandes hojas de dibujos para bordados, que tanta aceptacion han tenido en el presente año;—algunas piezas de música;—*cincuenta* ó mas ejercicios de ingenio, como son saltos de caballos ó geroglificos; todo lo cual constituye un PRECIOSO ALBUM digno de ocupar, por su belleza, lujo y utilidad, un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia, que en la mesa de labor de la menos acomodada señorita.

La lectura es selecta é intructiva y su contenido excede en el año de *sesenta* tomos en 8°.

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año	15 ps. fuertes
Por 6 meses	8 «

ANO XVIII

La Ilustracion Española y Americana

PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES

Director:—D. ABELARDO DE CARLOS

Se publica los dias primero 8, 16 á 24 de cada mes

Esta notable revista pública en sus páginas no solo los acontecimientos mas importantes que ocurren en el mundo, sino tambien cuantos monumentos artisticos notables hay en Europa y America.

Cada número consta de 16 paginas, gran fólio, con grabados en ocho de ellas, inmejorablemente impresos sobre papel superior. Cuando las circunstancias lo exigen se publican suplementos gratis para los señores suscritores. El texto y los grabados son siempre de los mas distinguidos escritores y artistas y la edicion tau lujosa como la de los demas periodicos de esta clase que se publican en el estrangero.

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año	15 pesos
Por 6 meses	8 «

REGALO

LOS QUE SE SUSCRIBAN POR UN AÑO RECIBIRAN E INTERESANTE LIBRO TITULADO

ALBUM POÉTICO ESPAÑOL

El cual ha sido escrito expresamente para este objeto, y contiene composiciones de los señores Marqués de Molins Hartzembusch, Campoamor, Palacio Calcaño, Arnaos, Grilo, Aguilera, Nuñez de Arce, Echevarria, Marmig, Alarcon, Trueba, Hurtado y Duque de Rivas, cuyos nombres son el mas justificado elogio que puede hacerse de la obra la cual consta de un tomo casi fólio, con mas de 400 pájinas de selecta impresion eu excelente papel.

NOTA—Los que se suscriban á ámbas publicaciones por un año, obtendrán una rebaja de 6 patacones.

Unico agente en la República Argentina y Paraguay Manuel Reñé.

Libreria y papeleria «La Publicidad» calle Perú 42, Buenos Aires

Mensagerias «UNION ARGENTINA», Tacuarí 9 y 11

—El Empresario de dichas Mensagerias avisa al público y al comercio y á mis favorecedores en particular, que quedan desde el 1° de Enero establecidas Diligencias todos los dias—de Buenos Aires hasta el Salto y vice-versa, saliendo el Mayoral conductor en el primer tren hasta Chivicoy todos los dias,

Para Pergamino, Rojas y Junin, sale como siempre los dias pares en el primer tren de Chivilcoy.

Espero como hasta ahora la proteccion de mis favorecedores, y responzabilizándome de todo lo q' se dignen encomendar á mis Agentes estables en todos los pueblos.

NOTA—Se reciben encomiendas, carga y equipage de pasageros hasta las 4 de la tarde y correspondencia hasta las 10 de la noche, todos los dias en su administracion calle de Tacuarí números 9 y 11.

La Administracion está abierta al servicio del público todos los dias, de 7 de la mañana á 10 de la noche.

El Empresario.
Estevan Bosco.

BANCOS

El Banco Mercantil

DEL

RIO DE LA PLATA LIMITADO

Capital autorizado	lib. est. 1.500,000
Capital suscrito	1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES.

Sres. D Samuel B. Hale — Directores
« Ambrosio B. Lezica
« Cárlos P. Lumb
« A. U. Mackinlay

Federico Wanklin, Director Gerente

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue:

SE COBRA—En cuenta corriente á la vs a 4 p%
Con 15 dias de aviso . . . . 8 »
A plazo fijo de 60 dias . . . 7 »
» » » 90 . . . 8 »

Se cobra en cuenta corriente: 15 p% anual.
Se desceuentan letras á precios convencionales
Se compran letras de cambio al precio corriente
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.
Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del «National Bank» en Irlanda; y del «British Linen la Bank» en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amveres Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam Madrid y todas las sucursales del «Banco Nacional» Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York Montreal y todas las sucursales del «Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales del «Chartred Mercantile Bank of India, London and China,» Hong. Kong y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.
Se dan letras circulares para viajantes.
Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.
Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Génova, Nueva-York, &.
Se cobra comision solamente sobre las cantitade usadas.
Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagrderas en esta al cambio del dia.
Para la lista completa de los agentes, ocúrrase al escritorio del Banco.
Buenos Aires Julio 1º de 1873.

F. Wanklyn

José de Carabassa.

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente A la vista: 6 p%. A plazo fijo de 30 dias: 8 p%. á plazo fijo de 60 y 90 dias: 9p%. A plazo mayor, será convencional.

SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 15 p% anual.

Descuento de letras y pagarés, será convencional.

LETRAS—Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova, pagaderas en: cualquier punto de Italip.

CARTAS DE CRÉDITO—Se emiten sobre lo mismos puntos tanto para viajeros como par compra de mercaderias, cobrándose comision so amente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Noviembre 1 de 1873.

Banco Mauá y C.

101—Calle de Cangallo—103.

Prevenimos al público que la tasa de interés des de la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente

CUENTA CORRIENTE:—Papel moneda y metálico, para saldos á nuestro favor, 15 p% al año.

Para los saldos contra nosotros, 5 p% al año.

De los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

P. P. Mauá y Ca
M. A. de Freitas Amorim

Banc de Italia y Rio de la Plata

70—Calle Piedad—74

Capital efectivo 1.500,000 $f.

Desde el 29 del corriente hasta nueva resolucion, tasa del interes será la siguiente:

ABONA—A los depósitos particulares en cuenta corriente á la ivsta 7 0[0 anual. Id. id. id. á plazos fijos deveinte dias, convencional.

A mas largos plazos—convencional.

COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 15 0[0 anual Id. descuentos de letras, pagarés y otros do cumentos—Convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

CARTAS DE CRÉDITO—Sobre todos los puntos indicados.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

Gerente—*S. Pollinini.*

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cedulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobre el banco

El valor del inmueble hipotecario no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarse y de la comision de bancos. La anualidad se divide en trimestres ypor mestres:

SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20 años 7 dias —8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE B—TRIMESTRAL—Dura 27 años 270 dias—8 p.% interés—1 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE C—SEMESTRAL—Dura 20 años 90 dias—8 p% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE D—SEMESTRAL—Dura 28 años 90 dias —8 p.% interés—1 p.% amortizacion y 2 p.% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo e tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato

El que pretendiere préstamos del banco se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de a contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que pueden ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y la tabla de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestre de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales la pagará 6 banco de 31 Diciembre á 6 Enero—31 Marzo ála Juio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestre de 31 de Diciembre 6 Enero—30 de Junio á 6 Julio.

El banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario y Córdoba

CAPITAL

Libras esterlinas 1.500,000 ó sean 7.500,000 $ fts
Fondo de reserva 175,000 « 875,000 «

El Banco recibe depósito á prémio, disponible á la vista, á plazo fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p% anual.

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista	4 0[0 al año
A retirar con 30 dias de aviso	7 « «
Con plazo fijo de 90 dias	7 « «

El descuento de letras y pagarés será convencional.

El Banco da cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa Estados-Unidos, etc., como tambien cartas de crédito á personas viajantes para su provision de fondos.

El Banco vende y compra jiros sobre:

Montevideo	Lóndres
Rosario de SantaFé	Liverpool
Córdoba	Hamburgo
Valparaiso	Amsterdan
Rio de Janeiro	Amberes
Nueva-York	Paris
Barcelona	Burdeos
Bilbao	Bayona
Cádiz	Havre
Coruña	Marsella
Madrid	Génova
Santander	Nápoles
Vigo	

Y en todas las ciudades principales de INGLATERRA IRLANDA Y ESCOCIA

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

G. E. Maschwitz
Gerente.
Juan Todd.
Sub Gerente.

Banco Nacional

32—CALLE RECONQUISTA—32

Se hace saber al público:

1° Que la disposicion que inhibia á los corredores de negociar á nombre propio con el Banco, se entenderá solamente respecto á aquellos que estuvieren matriculados en el Tribunal de Comercio.

2° Que se concederán adelantos en c/c. con garantia de pagarés de comercio, cuyo plazo no esceda de seis meses.

3.° Que las letras que se descuenten sean estendidas á la órden del Banco Nacional.

4.° Que los depósitos á plazo fijo puedan efectuarse á dos ó mas meses de término, por medio de letaa ó de libreta, en la inteligencia que en este último caso, si el interesado no ocurriese por su depósito á los 3 dias despues de vencido se considerará renovado por igual término.

5° Qué desde esta fecha en adelante queda abierto el registro de transferencias, debiendo los cedentes hacer traspaso de la boleta de inscripcion.

6° Qué la tasa de interes será desde el 16 del corriente hasta nueva disposicion la siguiente:

SE COBRA

Por descuento en c/c.	12 p. %
Por adelantos en c/c.	12 p. %

SE ABONA

En c/c. á la vista	6 p. %
En caja de ahorros	6 p. %
Depósto á plazo fijo de 2 meses—En letra ó en libreta.	8 p. %

Bnenos Aires, Enero 15 de 1874.

Banco Argentino

Presidente: DR. D. BERNARDO DE IRIGOYEN
-Director General—D. ANACASIS LANUS.

Desde la fecha en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente á la vista 7 p. %—Id id con ocho dias de aviso, 7 p. %—Id id con 30 dias de p' 8p. %—A plazo fijo de 90 dias, 9.

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE—En metálico moneda corriente 15 p0[0 anual.

Caja de ahorros—Buenos Aires, mayo 20 de 1873

N. Marcó del Pont.

Banco de la provincia

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introducion de letras y pagará de descuento.

resá libramientos á 3 dias de vista sobre las sucur D de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús Tandil 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 $ fts. para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en la libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan además la salidas por capital é intereses—Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos. No se entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en el documentos como los anteriores.

El Banco descuenta 3 veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento—**Cobra.** En el descuento en metálico y m/c. 9 p. % al año. **Abona.**—A los depósitos premio en metálico y moneda corriente el 7 p. % al año **-Depósito comercial** se abona p% al año.

Préstamos á artesanos—El Banco prestal artesano desde 3,000 hasta 20,000 $ m/c. con una sola firma grantida por documento eparados conuna firma de reconoci da responsabidad—*E. V. Zamudio.*—Secr etaio.